BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.153

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

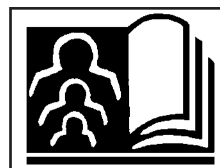
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/3/99 la sociedad aumentó su capital social de $ 200.000 a $ 700.000 modificando su art. 4º. IGJ 29/05/97 Nº 5538 Lº 121 Tº A de SA.

Abogado - Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 13.495

AGRO INDUSTRIA ALIMENTICIA LA DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 3/5/90, Nº 2560, Lº 107 Tº A S. A. Por Asam. Gral. ext. unán. del 16/3/99 se fija el Nº de directores tit. de 1 a 5 y representación legal a cargo Pte. o Vicepte. en ausencia en su caso. Se reforma art. 12 y 18.

Autorizado - D. Salandin
Nº 18.083

ALMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 06/05/98 - Nº 1824 - Lº 1 - Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por escrit. del 3/5/99, ante el Escrib. de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, al folio 388, del Registro 1235, se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/98, en la que se resolvió: Reforma Estatutos Artículos 8º y 10º. Se aprueba la modificación de los artículos que dicen así: "Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primer sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de su miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración al directorio". "Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar, en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente en forma individual y a dos cualesquiera de los señores directores en forma conjunta".

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 18.103

AMENO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/9/98, la sociedad procedió a reformar su Estatuto social por modificación de su artículo 4º, quedando el mismo redactado así: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carác-ter público o privado. II) Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal. III) Financieras: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, o para financiar actividades propias del objeto social, otorgar préstamos, fianzas y avales con garantías reales o personales en favor suyo o de terceros, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales y/o extranjeros, ajustables o no, bonos externos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones y toda otra que requiera el concurso público en general. IV) Agropecuaria y agroindustrial: siembras, cultivos y cosecha de toda clase de vegetales, oleaginosos, jojoba y frutales; forestación; explotación de granja; elaboración de productos y subproductos derivados de la explotación de las reservas naturales y de la explotación agropecuaria. V) Comercial: compra, venta y explotación o importación de productos agropecuarios elaborados, tales como semilla, grano, animales, frutos y maderas; aceptar mandatos y consignaciones. En el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá proveer al Estado Nacional, Provincial o Municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Asimismo la compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, provisión, fraccionamiento, prestación de servicios, ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones, venta directa al público, o por distribuidores de toda clase de productos, mercaderías y materiales permitidos por las disposiciones legales en vigencia incluyendo maquinarias y tecnología.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 13.434

ARLEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del día 17 de marzo de 1999. Se decidió por unanimidad 1) Modificar la denominación de la Sociedad; 2) Fijar la nueva denominación de la Sociedad como ARLEGUI S. A. la que a todo efecto deberá ser considerada como continuadora de Sáenz S.A.C.I.F. y de Tucapel S.A.; 3) Disponer la modificación del Estatuto en el artículo Primero, en su parte pertinente, en virtud de lo resuelto por la presente Asamblea, el que quedara redactado en la siguiente forma Artículo 1º: Denominación y sede social. La sociedad se denomina "ARLEGUI S.A." y bajo esta denominación, con sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, continuará funcionando la sociedad que originariamente se constituyó en la Provincia de San Luis con el nombre de Sáenz S.A.C.I.F. El Directorio fijará en dicha jurisdicción el domicilio social y podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

Autorizado - Luis Rodrigo Fuentes y Arballo
Nº 13.501

BESFAMILLE GALLI S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Insc. 14-7-97 Nº 7301 Lº 121 Tº A de S. A. Por asamblea unánime del 3-5-99 protocolizada fº 380 reg. 951 Cap. Fed. el 18-5-99 modifica art. 1º, 8º y 10º Estatuto: cambia denominación "BESFAMILLE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", establece número directores mínimo 2 máximo 7, y representación por el Presidente.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 18.073

C.A.L.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 04/05/99 Nº 163, Fº 391, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo de la

SUMARIO

Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "C.A.L.S. S.A.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Wen - Pin Hsu, chino, nac. 27/10/73, soltero, DNI 92.561.673, C.U.I.T. Nº 20-92561673-8, comerciante, dom. Juramento 2628, Cap. Fed.; Chu Lieng Fan, china, nac. 05/05/58, casada, DNI 93.599.602, C.U.I.T. Nº 27-93599602-9, comerciante, dom. Artigas 353, Cap. Fed. Objeto: a) Agrícola ganadera: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda; compra, venta, permuta y consignación de animales, y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionados con la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria de la alimentación. b) Inmobiliaria: I) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. II) Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: pesos doce mil ($ 12.000). Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Wen Pin Hsu. Vicepresidente: Chu Lieng Fan. Director Suplente: Li Hui Wang. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. El Apoderado.

Autorizado - Matías Campitelli
Nº 13.455

CARPETS SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benmaman Benolol, Esther, DNI 18.624.344, argentina naturalizada, casada, domiciliada en Av. San Martín 1596, 1º Piso, Capital; Kchayoglu, Adrián Constantino, DNI 25.837.842, soltero, domiciliado en Libertador 2960, 2º Piso Este, Capital; Dana, Sara Estela DNI 11.384.450, casada, domiciliada en Av. Corrientes 5087, Capital; argentinos, comerciantes; 2) Esc. 95, Fº 303, 14/05/99, Esc. Mario Carlos Warcovesky, Reg. 971; 3) "CARPETS SUPPLY S.A.", domicilio: Avenida Corrientes 5087, 1º Piso, Capital; 4) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o en el exterior: fabricación, comercialización, importación, exportación, ejecución de todo tipo de revestimiento en cualquiera de las formas técnicas realizables; alfombramientos, papeles pintados, cerámicos y todo otro material adherente o no destinado a la decoración, construcción y amoblamiento; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Presidente: Adrián Constantino Kchayoglu; Director Suplente: Esther Benmaman Benolol; 8) Representación legal: corresponde al presidente del Directorio y/o Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 18.135

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/4/98 resolvió: a) escindir parte de su patrimonio social para la constitución de "Eco de los Andes S.A."; y b) reducir su capital a $ 76.808.427 como consecuencia de la escisión reformando el art. 3º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 18.109

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. I.G.J.: 74260. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30.04.98, pasada a escritura pública Nº 614 del 30.12.98 registro Nº 50, se prescinde de la sindicatura. La modificación del Estatuto Social implica la eliminación del artículo undécimo.

Presidente - Hebe A. Abrines
Nº 13.526

COBERTURA PARQUE DEL BUEN RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 337 de fecha 12/5/99, reg. 461 de Cap. Fed. se resolvió modificar la razón social denominándose COBERTURA SAN JUAN S.A.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 18.092

CONSULNET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Guillermo Zabotinsky, 58 años, LE 4.362.125, Lic. en Ad. de Empresas, J. F. Seguí 3574, 7, D, Cap.; Mirta Inés Canton, comerciante, 56 años, LC 4.888.009, Magallanes 370, Quilmes, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Esc. del 12/5/99. 3) CONSULNET ARGENTINA S.A. 4) Florida 141, 2, Cap. 5) a) Servicio de consultoría y asesoramiento a empresas, instituciones públicas y privadas en los distintos rubros de la administración, b) compraventa de sistemas, software de computadoras y otros elementos relacionados. c) provisión de cursos de capacitación y entrenamiento en los distintos temas relativos a la administración de empresas. d) Todo otro servicio relacionado con la administración de organizaciones públicas y privadas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Eduardo Guillermo Zabotinsky, Vice.: Mirta Inés Canton, Dir. Sup.: Jorge Mariano Almada.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 13.456

CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Ernesto Gaing, arg., div., abogado, 44 años, DNI 11.266.757 y CUIT 20-11266757-2, dom. Av. Córdoba 1184, 9º piso, Cap. Fed. y Florencia Mariana Cavazza, arg., cas., abogada, 27 años, DNI 22.533.069 y CUIT 27-22533069-2, dom. Ruggieri 2944, 2º piso B, Cap. Fed.; 2) 13/5/99, Esc. 643, Fº 1842, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "CONSULTING SERVICES S.A.". 4) Av. Libertador 602, 19º piso, of. B IV, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de asesoramiento y consultoría: Mediante la prestación de todo tipo de servicios, asesoramiento y consultoría en temas relacionados con la empresa, a las finanzas, los negocios, y en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos; la preparación de estudios, análisis y proyectos; la emisión de dictámenes, asesoramientos e investigaciones; la realización de todo tipo de intermediación, organización y asistencia técnica, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción; el asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica de cualquiera de sus sectores o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de comercialización interna; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la intermediación en la oferta pública o privada de títulos valores; y la actuación como agente del mercado abierto, bursátil o extrabursátil de títulos valores, en este último caso siempre que la sociedad cuente con la expresa autorización de la Comisión Nacional de Valores o el órgano que la suplantare en el futuro; d) Inversión: La participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos de inversión en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; f) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; y g) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 13.426

DCA

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Asamblea protocolizada por Esc. Nro. 147, de fecha 14/05/99, pasada al F. 406, por ante el Esc. Ricardo Armando Isasmendi, Reg. Notarial Nro. 6, Cap. Se modificó: a) El Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en orden de su elección. El Directorio en su primera sesión debe elegir un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio; b) Renuncia a los cargos de directores de los señores Miguel Angel de Pedro y Oscar Rodríguez; y c) Designación del nuevo Directorio: Presidente: Gilberto Forty, D.I.P.F. 3.648.222; Vicepresidente: Virginio Natalio Choque, D. N. I. 10.881.717.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 13.517

DELTA MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 13-05-1999, pasada ante la escribana Marta N. Ignatiuk, al folio 328 del Registro 1465 de Capital, se constituyó DELTA MARINE S.A. Socios: Diego Hernán Otero, nacido el 4-12-75, soltero, empresario, D.N.I. 25.021.212 y Elisa Haydée Burgos, nacida el 6-12-52, casada, comerciante, D.N.I. 10.692.532, argentinos, domiciliados en Chorroarin 1354 Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la explotación de guarderías náuticas, amarras y la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de lanchas, barcos, materiales náuticos, botes y demás elementos que tengan relación con la industria náutica. La organización de eventos náuticos y exposiciones de todo tipo. La explotación de residencias, hoteles, restaurantes, bares, confiterías y toda actividad relacionada con el ramo gastronómico. El transporte por vía fluvial, marítima y terrestre con fines de esparcimiento y turismo. Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de embarcaciones. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, clase B de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Diego Hernán Otero; Director suplente: Elisa Haydée Burgos. Se fijó el domicilio legal en Chorroarin 1354, Capital Federal.

Escribana - Marta N. Ignatiuk
Nº 13.492

DIVELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 06/05/98 - Nº 1824 - Lº 1 - Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por escrit. del 3/5/99, ante el Escrib. de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, al folio 383, del Registro 1235, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/98, en la que se resolvió Reforma Estatutos Artículos 8º y 10º. Se aprueba la modificación de los artículos que dicen así: "Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primer sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración al directorio". "Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente en forma individual y a dos cualesquiera de los señores directores en forma conjunta".

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 18.102

DPS AUTOMATION

SOCIEDAD ANONIMA

17/9/97 Nº 10.452 Lº 122 Tº A S. A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 11/5/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/3/99; los accionistas de "DPS AUTOMATION S.A." resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: Objeto: a) Sistemas: producción, creación, armado y comercialización de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado e instalaciones industriales. b) Computadores y periféricos: toda comercialización de computadoras y componentes electrónicos; hardware de redes y periféricos. Representar a las empresas fabricantes. c) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas de redes. Asistencia técnica. Servicio de procesamiento de datos. Suministro de información. Capacitación. Traducciones técnicas. d) Consultora. e) Constructora: dirección, proyecto y/o construcción de obras y toda actividad del ramo de la construcción. Reali-

zación de operaciones inmobiliarias. Presentaciones en concursos y licitaciones.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.051

DUCASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Oscar Barcos, argentino, nacido 27/12/55, DNI 11.634.969, divorciado, arquitecto, Av. Montes de Oca 271 Capital Federal; Mauricio Enrique Jortack, argentino, nacido 1/1/52, DNI 10.178.086, casado, contador público nacional, Suipacha 211 Capital Federal; y María Andrea Marcilla, argentina, nacida 25/6/63, DNI 16.747.205, casada, empresaria, Juan B. Alberdi 705 Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 190 Fº 993 del 4/5/99. 3) DUCASA S.A. 4) Av. Montes de Oca 271, Piso 2º, Dto. "20", Capital Federal. 5) I. Constructora e Inmobiliaria. II. Financiera: con excepción de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Oscar Barcos; Director Suplente: Mauricio Enrique Jortack. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de cada año.
Autorizado - José Luis Prat
Nº 18.037

E.G.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 146, 14/5/99, Eduardo Arata, 23 años, soltero, comerciante, DNI 24.941.314; Jorge Alberto Arata, 56 años, divorciado, empresario, LE 4.413.154, Rodolfo Arata, 24 años, soltero, comerciante, DNI 24.078.441, todo argentinos, Godoy Cruz 3046, 9º Dpto. Bosque Torre 2 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales y Servicios: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, leasing, alquiler, reparación y mantenimiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización creada o a crearse, de automotores nuevos o usados, inclusive de ciclomotores, motonetas, camiones, tractores y cualquier otro tipo de rodados, así como su repuestos, accesorios e insumos en general vinculados con la actividad automotriz. Organización, promoción y desarrollo de actividades Turísticas, competencias, concursos y cursos de instrucción de manejo. b) Agropecuaria y Ganadera: Explotación de la Agricultura, fruticultura, forestal, ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, avícolas y apícolas; mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, compra-venta en general, y todo otro tipo de explotación agropecuaria ya sea en campos propios o de terceros. d) Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Presidente: Eduardo Arata, Dir. Sup.: Rodolfo Arata. 7) Godoy Cruz 3046 9º Depto. Bosque Torre 2 Capital Federal.
Autorizado - Matías I. Oliver
Nº 18.033

ECO DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escisión de Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola y Ganadera aprobada por Asamblea Extraordinaria del 23/4/98 y elevada a escritura pública del 18/5/99; Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 667 piso 2 Of. 32, Cap. Fed.; Capital: $ 24.975.326; Objeto: investigación, exploración, extracción, producción, tratamiento, venta y distribución, importación y exportación de agua envasada; Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Un síndico y un suplente por un año. Presidente Carlos José Miguens; Vicepresidente Santiago Luis Arturo de Montalembert; Directores titulares Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña; Juan Huberto Andrés de Ganay; Agustín García Mansilla; Directores Suplentes Roberto Sánchez Sánchez; Jean Paul Martin; Philippe Eugène Behague; Alain Guy Claude Jack Randon y Ricardo Urbano Siri; Síndico titular Héctor Ernesto Filgueira; Síndico suplente Juan Carlos Pickenhayn; Representación Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia del primero o dos Directores; Cierre de Ejercicio: 30/6.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 18.110

EL BUEN MANEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 2/10/96 se protocolizó el acta del 6/8/96. Se reforman los Arts. 1º, 4º, 5º, 8º, 11º y 16º. Se traslada la sede social a Carbajal 3993 Capital. Se reforma el Art. 1º del Contrato Social, 1º: La sociedad se denomina EL BUEN MANEJO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.; Ampliación del objeto social; Art. 3º Financiero: Inversión de capitales en empresas y negocios; otorgamiento de créditos, préstamos, avales, adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal; participación en otras compañías; adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y valores, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Art. 4º: El Capital es de $ 150.000. Art. 5º: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Art. 8º: La Administración de la sociedad está a cargo de 1 Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandatos por 2 años. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la ley 19.550.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 18.099

ESPACIO

SOCIEDAD ANONIMA

24/8/90 Nº 5794 Lº 108 Tº A S.A. Reducción del Número de Directores y Reforma de Estatuto; Acto Privado del 11/5/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 36 del 21/4/99; los accionistas de "ESPACIO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: reducir el número de directores y reformar la cláusula séptima así: 7º) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo 2 y un máximo de 4, con mandato por tres años.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.053

EW CONSULTORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Jorge A. Estenssoro Lavadenz, argentino naturalizado, 41 años, casado, empresario, DNI 14.189.094, domiciliado en Chiclana 166, Beccar, Prov. de Buenos Aires e Ingrid J. Wunderlich Zamora, chilena, 37 años, casada, empleada, DNI 92.536.359, domiciliada en Chiclana 166, Beccar, Prov. de Buenos Aires; 2) Constituida por Escritura Pública Nº 318, Folio Nº 1010, Reg. Notarial 374 de Capital Federal, de fecha 17/5/99; 3) Denominación: EW CONSULTORIAS S.A.; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, 7º, oficina 721, Buenos Aires; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Servicios: prestar servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, auditoría, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución en las áreas de organización y racionalización empresaria, de control de gestión, relaciones públicas, relaciones institucionales, financiera, de inversiones, de estudios de mercado, desarrollos estadísticos, de prefactibilidad y factibilidad; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, "know-how", modelos y diseños; comercialización en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de productos, artículos y materiales, así como la importación y exportación de los mismos; asociarse a los mismos fines con empresas de "management" para optimizar el cumplimiento del objeto social. b) Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, así como la explotación de sistemas de administración y venta, métodos de organización comercial, industrial y financiera; la prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotación de todo tipo de servicios. c) Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 Director Titular y 1 Director Suplente por un año; 9) Directorio: Presidente: Ingrid J. Wunderlich Zamora; Director Suplente: Jorge A. Estenssoro Lavadenz; 10) Sindicatura: se prescinde; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia, o a dos directores debidamente autorizados actuando en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 4055

GARBAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 4/1/99 y Escritura del 31/3/99 se resolvió cambiar la denominación social y modificar el directorio reformando Art. 1: La sociedad se denomina CIMD GARBAN ARGENTINA S.A. (antes denominada GARBAN ARGENTINA S.A.). Art. 9: La administración de la sociedad estará cargo de un directorio compuesto por 8 directores titulares e igual número de suplentes por 1 año. Insc. 29/12/95, Nº 12710, Lº 118, Tº A de SA.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 13.457

HIGIENE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/99, Nº 166 del Registro 676 de Cap. Fed.; Carlos Eudosio Lucero, argentino, 44 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.338.411, domiciliado Estero Bellaco, Ciudadela, Prv. Bs. As.; y Filiberto Fernández Díaz, español, 72 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.365.257, domiciliado Boquerón 7115 Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: HIGIENE S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Boquerón 7115 Cap. Fed. Objeto: Limpieza, mantenimiento y reparación de edificios, industrias, hospitales y/o sanatorios, hoteles, oficinas, casas comerciales y gastronómicas, de la vía pública, embarcaciones, desinfecciones, desinfestaciones y desratizaciones. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Carlos Eudosio Lucero; y Director Suplente: Filiberto Fernández Díaz. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.
Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 13.498

INFONEXION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del Edicto Publicado con fecha 21/5/99 por Recibo 0043-00013310. Creada por escritura del 3/5/99 ante el Registro 1584 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
Escribano - Rafael Enrique Vaini
Nº 13.442

INTRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día que con fecha 20/5/99 se publicó el aviso de constitución de la Sociedad Anónima "INTRAR S.A." habiéndose titulado dicha publicación erróneamente, correspondiendo titularla CONSTITUCION SOCIEDAD ANÓNIMA INTRAR S.A., lo que se rectifica.
Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 13.531

INVERMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/5/99 Esc. Carlos I. Allende, se constituyó INVERMAX S.A. Socios: Mario Pedro Navarro Ocampo, arg., casado, nacido 29/6/54, abogado, DNI 10.964.816, CUIT 20-109644186-8, y Susana Beatriz Dantiacq, arg., casada, DNI 6.496.374, CUIT 27-06496374-6, ama de casa, nacida 13/12/48, ambos domiciliados en Av. Córdoba 1367 11º 54. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: A) Intervención en todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la construcción, y refacción de viviendas, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo y barrios privados, pudiendo tomar para la venta, comercialización o locación operaciones inmobiliarias de terceros, sea a través de la intermediación o asesoramiento. B) Asesoramiento y consultorías de carácter jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, de organización de empresas y sociedades, emprendimientos de cualquier naturaleza, todo lo cual podrá efectuar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros. C) Otorgar préstamos en dinero o de cualquier naturaleza, con o sin garantías; efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con recursos propios o de terceros, obteniendo los fondos o recursos por cualquier vía legal, por la celebración de contratos de sociedades, por la combinación de intereses con personas, empresas o sociedades, por la adquisición de acciones o participaciones en sociedades, pudiendo ejercer la intermediación en los actos descriptos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. D) Administración de bienes de particulares, sociedades de todo tipo, pudiendo arrendar y explotar cualquier clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. E) Mandatos y Representaciones. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, créditos y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, pudiendo ejercitar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. F) Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito y distribución de todo tipo de bienes de capital y/o consumo, materias primas o elaborados, productos industriales, técnicos o naturales. G) Exportación: por cuenta propia o en representación de terceros, de todo tipo de bienes ya sean éstos de consumo y/o de capital; servicios técnicos y/o profesionales. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, y con derecho a un voto. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autoridades: Presidente: Mario Pedro Navarro Ocampo, Director Suplente: Susana Beatriz Dantiacq. Duración 3 ejercicios. Sede Social: Avenida Córdoba 1367 piso 11 of. 54 Capital Federal.
Escribano - Carlos I. Allende
Nº 13.523

JANITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sheila Zoraida Wickstrom, arg., viuda, empleada, 6/12/38, LC 3.586.477, Rawson 551 PB B M. del Plata Pcia. Bs. As.; Big Ball SA, Billinghurst 1653 5º 32 Cap. inscripta el 18/12/98 Nº 15641 Libro 3 S. por Acciones. 2) 31/3/99. 3) JANITO SA. 4) Malabia 1805 Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 30/3. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: S. Z. Wickstrom, D. Titular: Martín T. Sammartino, D. Sup.: Mariano Villa. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior a) producción y exp. de espectáculos, de cualquier manifestación artística, inclusive bailables, adquirir, alquilar o edificar todo tipo de salas. b) Explotación de bares, confiterías, casas de lunch. Venta de art. alimenticios y bebidas.
Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 18.045

JORGE O. MARTRES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, HILANDERIA DE LANA PEINADA

Por esc. 196, al folio 713, del 12/5/99 ante el Reg. Not. 1230 CF se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime Nº 32, de fecha 5 abril 1999 de "JORGE O. MARTRES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, HILANDERIA DE LANA PEINADA", por la cual se aprobó una Modificación de los Arts. 7, 10 y 15 de su Estatuto Social que establecen que: La dirección y Administración estará a cargo del Directorio compuesto del Nº de miembros que determine la Asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 5, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Asimismo se acepta la renuncia del Vicepte. Lilia Nora Martres, y de la Dir. Titular Alicia García, ratificando como Pte. al Señor Jorge Osvaldo Martres y como Dir. Suplente a la Sra. Lilia Martres.

Autorizado - Carlos Fernández
Nº 13.416

M. D. GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

— TRANSCRIPCION ARTICULO 60 LEY 19.550, REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL —

Nº 1.562.431. Por esc. 187 del 12/5/99, Fº 616 Reg. 1823 de esta ciudad, quedó protocolizada el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/5/99 en la que Marcelo Diego González, Leonardo Raúl González y Marta Cibeira renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se aceptaron sus renuncias y se eligieron a Presidente: Marcelo Diego González: argentino, soltero, 5/1/67, DNI. 18.005.004, empresario, General Pinedo 1590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Vicepresidente: Horacio Enrique Sebastián García: argentino, divorciado, 19/9/57, DNI. 13.478.786, empresario, Av. Coronel Díaz 2546, 1º piso, Capital Federal, Directores Suplentes: Jorge Emilio Cabrera: argentino, casado, médico, 23/1/54, DNI. 10.983.491, Condarco 358, Wilde, Pcia. de Buenos Aires y Leonardo Raúl González, argentino, casado, 16/1/69, DNI 20.456.401, empleado, General Pinedo 1590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos. Y se reformaron los artículos: Cuarto: El capital social es de pesos veinte mil, representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, según se disponga al emitirlas. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. La elección de autoridades corresponde a la asamblea como así también la distribución de cargos. La Asamblea determinará la remuneración de los Directores. El Directorio sesionará con la totalidad de sus integrantes titulares y las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate, la cuestión podrá ser debatida en Asamblea Extraordinaria, a celebrarse en el breve plazo posible. En garantía del desempeño de sus funciones, los directores titulares depositarán cada uno en la caja de la sociedad, la suma de $ 500 o su equivalente en títulos valores oficiales. Noveno: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5965/63, Excepto: a) Adquirir y enajenar bienes inmuebles y/o constituir derechos reales sobre los mismos y b) Contraer, reconocer y/o garantizar obligaciones a favor de entidades financieras. Las resoluciones atinentes a dichos actos, estarán a cargo de la Asamblea Extraordinaria en los términos de los Estatutos y esta reforma. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas; otorgar y revocar poderes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la presentación al director o apoderado que a tal efecto designe el directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. Décimo Segundo: La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por el cien por ciento de los accionistas con derecho a voto. La constitución de la Asamblea Extraordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, requerirá la presencia del cien por ciento de los accionistas con derecho a voto y las resoluciones se adoptarán en ambos casos por la totalidad de los accionistas con derecho a voto. Se cambia la sede social a Terrada 4871, Capital Federal.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 13.443

MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 21 del 12/5/1999. Accionistas: 1) Marconi Communications Societa Per Azioni, ins. por Art. 123 L.S. en I.G.J. el 10/2/1999, Nº 285, Lº 55, Tº B de Est. Ext.; 2) Marconi Finanziaria Societa Per Azioni, ins. en I.G.J. el 10/2/1999, Nº 277, Lº 55, Tº B de Est. Ext.; Denominación: MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la referida Ley Nº 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Investigación, proyecto, desarrollo, industrialización, producción, instalación, venta, asistencia post-venta, mantenimiento de sistemas, aparatos electrónicos y sus componentes con especial referencia, pero no limitado a, al sector de las telecomunicaciones. B) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. C) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. D) Importación-Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación importación de bienes o servicios. E) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: Mínimo 3 máximo 5 por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Director Titular y Presidente: Víctor Uckmar, italiano, nac. el 1/6/1925, divorciado, abogado, Pas. Italiano Nº 685.158J; Director Titular y Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero, argentino, nac. el 16/11/1946, divorciado, abogado, L.E. Nº 4.556.064; Director Titular Carlos Alberto Aleman, argentino, nac. el 27/10/1954, casado, abogado, D.N.I. Nº 11.371.591, Director Suplente: Marcelo Pablo Domínguez, estadounidenses, casado, nac. el 7/9/1960, abogado, D.N.I. 92.088.270.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 13.452

MARTHAIG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 148, del 18/5/99, pasada al folio 360, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "MARTHAIG S.A.". Socios: Arturo Ardashes Makboulian, argentino, soltero, DNI 609.595, nacido el 27/12/1936, comerciante, CUIT Nº 20-05609595-1, domiciliado en calle Albariños 972, Cap. Fed. y Marta Amanda Fantoni, argentina, soltera, DNI 14.186.930, nacida el 10/12/1961, comerciante, CUIT Nº 27-14186930-8, domiciliada en calle Caracas 1136, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MARTHAIG S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante compraventa al por mayor y menor, fabricación, confección, transporte, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, del ramo textil, marroquinería y calzado; armas, chalecos antibalas, elementos de seguridad como ser: esposas, tonfas, gases lacrimógenos y afines. b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones e intermediaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. e) Agrícola-Ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernadas, criaderos de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto o contrato y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas, directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente Estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: El Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Arturo Ardashes Makboulian; Directores Suplentes: Marta Amanda Fantoni. Sede Social: Albariños 972, Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 13.424

MASTO ANDREA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Antonio Del Mauro, 8/3/1966, DNI. 17.653.154, Carlos Antonio Gobbo, 12/12/1972, DNI. 23.120.411; argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Guadalupe 2538, Valentín Alsina, Lanús, Buenos Aires; 2) 13 de mayo de 1999; 3) MASTO ANDREA S.A.; 4) Larrea 790, Cuarto Piso "2"; 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de la Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente; Carlos Antonio Gobbo. Suplente: Andrés Antonio Del Mauro; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 13.497

MAYCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 52, Fº 148, Reg. 1789, Cap. Socios: Ernesto Luis Faria, casad. nac. 27/10/1950, DNI 8.503.702, domic. en Av. Santa Fe 1970, 7º "B", Cap. Fed.; y Mirta Claudia Kuc, casada, nac. 31/9/1964, DNI 16.853.669, domic., en French 2428, 4º "9", Cap. Fed., ambos args., Cont. Públ. Objeto: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras que en las que requieran el concurso público; c) Ejecución de mandatos, comisiones, representación y gestiones relacionadas con las actividades enunciadas. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 divid. en 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. Ernesto Luis Faria: 1.080 acciones; Mirta Claudia Kuc: 120 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo dentro de los 2 años de insc. Adm. y Rep.: 1 a 5 directores por 1 ejercicio. Presidente: Ernesto Luis Faria. Director Suplente: Mirta Claudia Kuc. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 31/1. Sindicatura: Prescinde. Sede: Alicia Moreau de Justo 846, Piso 4º Ofic. 409, Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 13.466

METGZER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 501, 10/5/99. 1) José Bartl, DNI 5.185.637, argentino, casado, comerciante, nac. 26/9/40, dom. Av. 874, Nº 4021, Quilmes, Bs. As.; y Osvaldo C. Eyo, DNI 14.761.945, argentino, casado, comerciante, nac. 25/10/61, dom. Calle 838, Nº 5515, Quilmes, Bs. As. 2) Dom.: Paso 333 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: producción, industrialización y comercialización de farináceos subproductos y derivados; servicios de mantenimiento industrial con fabricación y compraventa de equipos, repuestos, herramientas y accesorios. 5) Cap.: $ 50.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y represent. Directorio. Presidente: José Bartl y Director Suplente: Osvaldo C. Eyo.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 18.071

MIXDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 132 del 3/5/99, ante la esc. María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, se constituyó una S.A., integrada por Marcelo Jorge Cappiello, arg., nac. 7/3/67, DNI 18.200.776, dom. Julio A. Roca 246 Monte Grande; Carlos Alberto Cappiello, arg., nac. 29/4/59, cas., DNI 13.573.810, dom. Bouchard 179, Monte Grande; Derrick Alejandro Christensen, arg., nac. 29/5/64, cas., DNI 16.939.323, dom. 11 de Septiembre 909, Capital Federal y Marcelo Pablo Gomis, arg., nac. 22/12/65, cas., DNI 17.508.709, dom. Sócrates 1145 Ciudadela, Denominación: "MIXDEAL S.A.". Domicilio: Paraná 976, 7º, "B", Capital Federal, Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: dedicarse a la compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, franquicias, consignación y distribución de todo elemento relacionado con la explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de electrónica y electrotécnicos, de herramientas, repuestos en general, artefactos para el hogar, comercio y/o industria, así como representación de tecnología extranjera para estos fines, su producción, elaboración, transformación, fabricación, ensamble, reparación, servicios, reposición, instalación y colocación de los equipos que comercializa, sus anexos, repuestos e insumos de los mismos. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Capital: pesos doce mil, dividido en 12.000 acciones nominativas; ordinarias; de un voto y de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios. La integración se efectúa en dinero efectivo, 25% en este acto y el resto en el término de dos años, Organo de administración: Directorio: Presidente: Marcelo Jorge Cappiello, Vice-Presidente: Derrick Alejandro Christensen, Director Suplente: Marcelo Pablo Gomis. Representación y firma social: co-

rresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente, Fiscalización: a cargo de todos los socios. Resoluciones y mayorías: artículos 243 y 244 ley de sociedades. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María José Vinagre
Nº 13.454

MOINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 111, del 15/5/99, pasada al folio 258, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "MOINCO S.A.". Socios: Carlos Rodolfo Morales, DNI número 10.401.512, argentino, casado, nacido el 14-12-52, empresario, con CUIT 20-10401512-4, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1041, piso 3, departamento A, Capital Federal y Graciela Noemí Morales, DNI número 5.919.192, argentina, soltera, nacida el 24-6-48, con CUIT 27-05919192-1, empresaria, domiciliada en Maza 760, piso 6, departamento B, Capital Federal. Denominación: MOINCO S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: (a) fabricación, construcción, comercialización —en todas sus formas, incluidas la contratación directa y la licitación pública o privada—, importación y exportación de artículos de cerámica, cordelería y mercería; materiales textiles; indumentaria y ropa deportiva; elementos de seguridad; artículos para camping, jardinería, deportes y atletismo, artículos para el hogar; flores y plantas artificiales; artículos de limpieza, artículos de juguetería, librería, perfumería, quiosco, bazar, pinturería, ferretería, electricidad y decoración; artículos y aparatos fotográficos y de relojería; productos de cuero y marroquinería; equipos e instrumental de óptica, medición y laboratorio; artículos, equipos y maquinaria de ferretería industrial; materiales para la construcción madera en bruto y elaborada, artículos de papel, cartón, corcho, madera, plástico, goma, vidrio, loza, cristal y metal; artículos y equipos eléctricos, de telefonía y computación; (b) Operaciones inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; (c) Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general y la realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas; (d) Forestación: mediante la forestación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de toda clase de árboles, bosques y obrajes, ya sea sobre inmuebles propios o pertenecientes a terceros. Capital Social: $ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: El Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Rodolfo Morales, Vicepresidente: Graciela Noemí Morales; Directores Titulares: Ricardo Héctor Vicente, con DNI 4.389.862, argentino, soltero, empresario, nacido el 9-3-42, con CUIT 20-04389862-1, con domicilio en Maza 760, piso 6, departamento B, Capital Federal y Hernando Francisco Scerbo, con DNI 10.260.335, argentino, casado, empresario, nacido el 8-5-52, con CUIT 20-10260335-5, con domicilio en Tiradentes 1477, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Edith Marina Ballesteros, con DNI 17.546.808, argentina casada, empresaria, nacida el 21-1-65, Clave de Identificación número 27-17546808-6, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1041, piso 3, departamento A, Capital Federal. Sede Social; Maza 760, piso 6 "A", Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 13.524

NEXXAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horst Adolf Jander Müller, chileno CI 3.866.586-3, casado, nacido 2/2/38, ingeniero civil, domiciliado en Los Carolinos 239, Viña del Mar, República de Chile; Christian Gabriel Jander Camelio, chileno C. I.: 7.176.739-6, casado, nacido 18/5/63, ingeniero civil, domiciliado en Los Carolinos 239, Viña del Mar, República de Chile; Carlos Ramón Alberto Juárez, argentin., LE: 6.712.967, casad., nacido 21/12/36, ingeniero, Rivera Indarte 292, Acasusso, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Alberto Juárez, argentino, DNI 16.844.222, casado, nacido 21/8/64, empresario, Roca 829, Piso 6º "28", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 342 Fº 1154 del 4/5/99. 3) NEXXAR S.A. 4) Maipú 267, Piso 6º, Capital Federal. 5) La prestación de todo género de servicios para instalaciones industriales, agroindustriales o de cualquier otro tipo y cualquiera fuera su actividad o destino entre los cuales se incluyen los de tratamiento y limpieza química de incrustaciones en superficies abiertas o por el interior de tubos y cañerías y su conservación y mantenimiento; estudios de pre-ingeniería, geometría de las instalaciones, asesoramiento, confección, evaluación, desarrollo, estudio y ejecución de proyectos en el campo civil e industrial y sus proyecciones comerciales, industriales y financieras, empleando todo género de tecnologías, equipamientos, instrumental, productos y personal, propios o contratados, nacionales o extranjeros, y a desarrollar en sus propias plantas o en el lugar donde los servicios se demanden y sea en el territorio de la nación o en el extranjero. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Juárez; Director Suplente: Carlos Ramón Alberto Juárez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 18.038

OSIPAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 270 de fecha 14 de Mayo de 1999, pasada al Fº 936 del registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: Socios: Carlos Joaquín García Díaz y Miguel R. Rattagan. 2º Denominación: OSIPAR ARGENTINA S.A. 3º Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 4º Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la ejecución de obras ya sean públicas o privadas y la prestación de servicios de cualquier naturaleza, y en especial aquellos ligados a la construcción e ingeniería civil; b) la explotación de servicios públicos, ya sea que hayan sido o no precedidos de la ejecución de obras públicas, bajo el régimen de concesión, permiso o cualquier otro tipo, incluyendo enunciativamente, plantas hidroeléctricas, represas, aeropuertos, caminos y rutas de cualquier tipo, puentes, túneles, edificios, complejos residenciales, comercios e industrias; c) la elaboración de proyectos de ingeniería y/o planeamiento de obras de ingeniería civil; d) la representación de empresas nacionales y extranjeras; e) la compra y venta de materiales de construcción; f) ejercer actividades industriales y otras actividades conexas o relacionadas, directa o indirectamente con el objeto social, inclusive la importación y la exportación; y g) participar de cualquier forma en otras sociedades. 5º Plazo de duración: noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio; 6º Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7º Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 miembro y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Director Titular: Carlos Joaquín García Díaz. Director Suplente: Miguel R. Rattagan; 8º Fiscalización: de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, la Sociedad prescinde de la Sindicatura; 9º Representación legal: corresponde al único Director Titular y en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Director Suplente. 10º Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Miguel R. Rattagan
Nº 13.448

PARKING POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Antonio Galitis, arg., 36 años, DNI 16.171.733, casado, empresario, Elpidio González 4940, Capital; Eduardo Fontanato Amirante, arg, 52 años, DNI 4.559.385, casado, empresario, Mendoza 5560, Capital; Diego Martín Tarruella, arg.., 36 años, DNI 16.335.281, casado, empresario, Av. Raúl S. Ortiz 3020, 4º piso, Capital y Mariano Carlos Tarruella, arg., 39 años, DNI 14.118.393, casado, empresario, Paunero 2770, 6º piso, Capital. Constitución: 29.4.99. Denominación: "PARKING POLO S. A.". Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. Cerviño 3727. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de garages y playas de estacionamiento de vehículos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos y comisiones de cualquier tipo de mercaderías. c) Explotación de negocio de bar, restaurante, confitería, despacho de bebida alcohólicas y sin alcohol, cafetería y cualquier otro servicio de la rama gastronómica; d) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de diarios, libros, revistas, cassettes y discos compactos. e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Diego Martín Tarruella, Director Suplente: Jorge Antonio Galitis. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 13.493

PATAGON.COM INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 10 de mayo de 1999 pasada ante el Escribano Martín Arana (h.) al folio 2295 del Registro 841. Socios: Juan Javier Negri, argentino, abogado, casado, nacido el 9 de abril de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.536.656, domiciliado en Av. Corrientes 316, piso 4, Capital Federal; Federico Busso, argentino, abogado, casado, nacido el 12 de abril de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.786.915, domiciliado en Av. Corrientes 316, piso 4, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de publicidad, comunicación promoción de temas económicos y financieros inclusive dentro del ámbito de Internet; b) la producción, compra, venta, edición, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y artículos periodísticos, publicitarios, promocionales y todo otro tipo de material de publicidad relacionado con temas económicos y financieros, inclusive dentro del ámbito de Internet; c) la producción, creación, elaboración y distribución de información económica, información financiera, noticias, análisis de empresas locales y extranjeras, e información sobre las cotizaciones de los mercados nacionales e internacionales, inclusive en sitios de Internet; d) la producción, creación, elaboración y distribución de productos financieros on line inclusive en el ámbito de sitios de Internet; e) la representación de agencias periodísticas, publicitarias, y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y editorial; f) la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras; g) la producción y distribución de servicios educativos sobre temas económicos y financieros, mediante el dictado de cursos en sitios de Internet. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto; Plazo de duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 12.000; Directorio: Presidente y único director: Federico Eugenio Agardy; Director Suplente: Juan Javier Negri. El término de la designación de directores es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sede Social: Perú 375, Piso 6, Cap. Fed.; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ignacio M. Sammartino
Nº 13.469

PETREL AERO SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 14/9/98, Nº 9615, Lº 2 de S. A.). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 2-10-98 se resolvió: 1) Elevar el capital de $ 650.181 a $ 3.000.000 y 2) Modificar el Art. 4º a fin de adecuar la redacción al nuevo capital social.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 18.095

PETROL PA NA BI.

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución escritura Nº 193 del 22/9/98; Fº 590 Reg. Not. 1273. 2º) Socios, A) Francisco Segura, arg. cas. comerciante, D.N.I. 711.492 Urquiza 668, Campana. B) Marta Graciela Barbosa arg., cas. comerciante, D.N.I. 11.882.506 Estrada 1087 Campana. 3) Objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la siguiente actividad: A) DISTRIBUIDORA, TRANSPORTADORA y ALMACENADORA DE COMBUSTIBLE EN GENERAL; la explotación, formación, administración, distribución, compra y venta de industrias petroleras y/o sus rubros derivados y/o anexos. B) Transportes: De carga, fletes terrestre, y/o marítimos: en el país o en el exterior. Formación y/o explotación de empresas de transporte propio o mediante la contratación a terceros de todo tipo de transporte, contenedores, depósitos; formación y explotación de estaciones de servicios y transporte de combustible. c) Exportación e importación: Por sí o por tercero tanto de los elementos que fabrique y/o venda como así de todo aquel elemento o materia que se permita comercializar legalmente. Capital $ 100.000 en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una, derecho 1 voto: duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: directorio, 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 2 años. Cierre de ejercicio: 31/12 sede social; Paso 206, piso 8º "A" Capital. Domicilio comercial: Urquiza 668 Campana, Pcia. de Bs. As. Autoridades: Director titular, Presidente, Francisco Segura. Director suplente: Marta Graciela Barbosa.

Francisco Segura
Nº 13.527

POLSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 18/5/99. 2) POLSON S.A. 3) Robles Victorina, viuda, 14/5/1931, domic. Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G ambas comer. y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Pres., Robles Victorina, direc. suplen.; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 18.057

RADIO CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 113 del 13-5-99 fº 325 Reg. 1034 Capital Federal; 2) Alberto Leandro Llaryora, arg.,

divorciado, LE 7086496, nacido 13-3-42, empresario, domic. Juncal 2748 Piso 8º B: Eduardo René Stordeur, argentino, casado, LE 7.086.228, nacido el 3-7-41, abogado, domic. Talcahuano 38 3º B; Alberto Llaryora (h.), arg., soltero, DNI 24.200.368, nacido el 3-10-69, empresario, domic. Caracas 2574, Yerba Buena, pcia. de Tucumán; 3) "RADIO CENTRAL SA"; 4) 99 años desde inscripción; 5) $ 12.000; 6) Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Prestar Servicios de Radiodifusión de acuerdo a la Ley 22.285, sus modificaciones, decretos reglamentarios y/o modificatorios en cualesquiera de las formas allí establecidas y/o a establecerse en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir, vender, permutar, bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias y herramientas y sus repuestos y accesorios. Adquirir el activo y el pasivo de establecimientos industriales y comerciales vinculados con la actividad societaria. b) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole, realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Talcahuano 38 3º B; 8) Presidente o vice en su caso, 9) La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) 30 de junio; 11) Presidente: Alberto Leandro Llaryora. Vicepresidente: Eduardo René Stordeur. Director Suplente: Alberto Llaryora (h.).

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 13.464

RED HOSPITALARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 505 13/5/99. 1) Gloria del V. Sánchez, DNI 17.890.536, argentina, soltera, comerciante, nac. 7/6/66; y Nilda R. Gómez, DNI 6386449, argentina, soltera, comerciante, nac. 17/5/49, ambas con dom. Av. Independencia 1567, PB "8" Cap. 2) Dom.: Tucumán 1438, 4to. "402" Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de insumos y medicamentos hospitalarios, instrumental y equipo médico, odontológico y ortopédico, pediátrico, muebles y útiles y accesorios; servicios de mantenimiento integral edilicio o técnico, administrativo o cualquier otro vinculado a hospitales, clínicas, geriátricos. 5) Cap.: $ 50.000. 6) Cierre Ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y representación: Directorio: Presidente: Gloria del V. Sánchez y Director Suplente: Nilda R. Gómez.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 18.072

REX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 141, 11/5/99. La sociedad decidió modificar el artículo 8 siendo la representación legal del presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se nombra a Julián Lobato Herrero en el cargo de Vicepresidente quien acepta el cargo.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 18.034

REXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 18/5/99. Guillermo Adolfo Baukhage, argentino, casado, comerc., 6/1/69, DNI 13.058.400. I. Neyer 3538 S. Isidro. Alejandra Elizabeth Fehling, argentina, casada, comerc. 10/5/61 - 11 Septiembre 1745 2º A DNI 14.610.449. 2) 99 años. 4) Proyecto y construcción de obras civiles e industriales; contratación y ejecución de trabajos rurales; movimientos de suelos con equipos propios y/o contratados; actividades inmobiliarias; mandatos y servicios. 5) $ 12.000 totalmente suscripto por partes iguales e integrado el 25%. 10) 31/marzo. I) Pres. Guillermo Adolfo Baukhage. Dir. Supl. Alejandra Elisabeth Fehling. IV) Anchorena 585.

Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
Nº 13.460

SILTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.: 34, ante Esc. de Cap. Fed.: Antonio Higa, Folio 111, Reg.: 801, fecha: 28/4/99, Accionistas: Ramón Gregorio Debra, uruguayo, soltero, nac.: 1/5/42, de 56 años, Empleado, DNI 92.417.590, CUIL: 20-92471590-2, dom.: J. L. Borges 50, Marcos Paz, Pcia. Bs. As.; Walter Alejandro Gorchs, argentino, soltero, nac.: 24/10/70, de 28 años, Empleado, DNI: 21.905.979, CUIL: 20-21905979-6, dom.: Almagro 3941, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Pedro Fabián Soraire, argentino, casado, nac.: 27/4/68, de 31 años, Comerciante, DNI 20.291.426, CUIT: 20-20291426-9, dom.: Niceto Vega 1274, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Gustavo Gabriel Gorchs, argentino, casado, nac.: 10/12/74, de 24 años, empleado, DNI: 24.345.193 y CUIL: 20-24345193-1, dom.: Alcalde Loza 2471, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Denominación: "SILTEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar todo tipo de Actividades relacionadas con la electricidad, electrónica, telefonía y a fines, Compra, Venta, instalaciones, importación y exportación de todo tipo de materiales eléctricos, electrónicos, informáticos, de telefonía y afines. En relación a ello administrar obras en construcción por cuenta propia y/o de terceros, realizar todo trabajo relacionado con el ramo de la electrónica, electricidad, telefonía e informática, pudiendo comercializar y/o fabricar cualquier elemento referido con la construcción. Capital; $ 12.000. Administración: Directorio. Número de Miembros: Mínimo: 1, Máximo: 5, mandato: 3 años, Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Ramón Gregorio Debra, Vicepresidente: Walter Alejandro Gorchs, Director Titular: Pedro Fabián Soraire, Director Suplente: Gustavo Gabriel Gorchs. Todos aceptan expresamente los cargos. Sede Social: Tucumán 2362, Piso 6º Dpto.: "E", Cap. Fed. Fijado fuera del Estatuto. El citado plazo de duración se cuenta desde inscripción en I.G.J., cantidad de acciones: 12.000. Valor Nominal: $ 1. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en un 25%. Al Prescindir la Sociedad de Sindicatura, el contralor será ejercido por los accionistas.

Escribano - Antonio Higa
Nº 18.181

SUAVECITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 119 del 7/5/99. Accionistas: Daniel Miguel Buchszraiber, 38 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 14.400.042, Aráoz 252 1º "7" Capital; Valentín Bernardo Buchszraiber, 68 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.065.599, Managua 5423 Capital. Denominación: "SUAVECITOS S.A.". Duración: 10 años. Objeto: Industrial y Comercial: de juguetes, disfraces, cotillón, bazar, juegos derivados de industria del plástico, caucho, cuero, textil, madera, papel, vidrio y metal. Representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas. Explotación de licencias. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Daniel Miguel Buchszraiber, Director suplente: Valentín Bernardo Buchszraiber. Sede social: Pasaje Managua 5423 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.052

TAGANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Edicto publicado el 19.05.99, Recibo Nº 0044-0017712 de TAGANGA S.A. Directorio: Presidente: Fabrizio Lázzaro; Director Suplente: Diego Antonio Caccia.

Apoderada - Mirta del Carmen Ibarra
Nº 18.098

TRANSCEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nro. 35 del 17/05/99, escr. Ricardo A. Saraví Tiscornia, Reg. 297, Cap. Fed. 1. Graciela Beatriz Peretti, viuda, argentina, abogada, nacida 6/6/49, DNI 6.156.448, dom. San Martín 432 América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; Rubén Omar Adolfo, casado, argentino, comerciante, nacido 18/4/52, DNI 10.096.165, dom. Salta 256, 30 de Agosto, Pdo. Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. 2. Fecha inst. const.: 17/05/99; 3. Denominación: TRANSCEREALES S.A.; 4. Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, P. B. D, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros y dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Transportes: Traslado, con medios propios o ajenos, de mercaderías, semoviente, maquinarias y productos agropecuarios, b) Agropecuarias: la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, agricultura, ganadería, compra, venta, cría, invernación o mestización de todo tipo de ganados, comisiones y/o consignaciones de hacienda, compra, venta y cualquier otro tipo de comercialización de cereales, forrajes, semillas, oleaginosas, sus productos y subproductos, sembrar, cosechar y ejercer representaciones, en especial en la rama agropecuaria y sus derivadas, explotación de granjas, frutícola y la transformación, comercialización y financiación de sus productos. c) Comerciales: Mediante la importación y/o exportación, la compra, venta y distribución de bienes muebles, maquinarias e implementos agrícolas y viales, automotores, herramientas, mercaderías, frutos del país como así también sus derivados, ya sea en el mismo estado de producción o luego de haber sido sometidos a procesos de transformación industrial. d) Financieras: Financiación de las ventas con o sin interés, colocación de dinero o valores a plazo fijo, en cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas, ya sea en entidades bancarias, financieras, públicas, particulares y/o mixtas. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio, excluyéndose las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera que se dicte en su reemplazo, requiera de la intermediación en el ahorro público. e) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales así como la compra, subdivisión y urbanización de inmuebles y su venta al contado o a plazos. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7. Capital Social: $ 30.000 representado por 3000 acciones de $ 10 c/u. 8. Org. de administración: Directorio unipersonal por un ejercicio a cargo de Graciela Beatriz Peretti. 9. Representación legal: Director unipersonal con cargo de Presidente. 10. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Martina Gatti Farizano
Nº 13.417

TRANSEUROPA VIDEO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Asamblea protocolizada por esc. Nro. 146, de fecha 14/05/99, pasada al F. 403, por ante el Esc. Ricardo Armando Isasmendi, Reg. Notarial Nro. 6, Cap. Se modificó: a) El artículo octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en orden de su elección. El Directorio en su primera sesión debe elegir un Presidente y un Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio; b) Renuncia a los cargos de directores de los señores Miguel Angel de Pedro y Oscar Rodríguez; y c) Designación del nuevo Directorio: Presidente: Gilberto Forty, D.I.P.F. 3.648.222; Vicepresidente: Virginio Natalio Choque, D.N.I. 10.881.717.

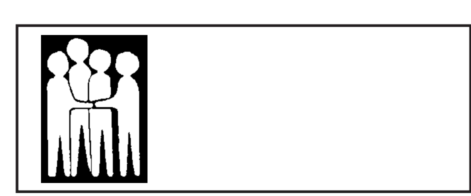
Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 13.518

VIRTUAL REMOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Luis Minvielle, 34 años, casado, argentino, ingeniero industrial, Av. del Libertador 836 Piso 10 apt. B, DNI 17.254.386, María Blaquier de Minvielle; 31 años, casada, argentina, profesora de inglés, Av. del Libertador 836 Piso 10 apt. B, DNI 18.473.256; 2) 17-05-99; 3) VIRTUAL REMOTE S.A.; 4) Av. del Libertador 836 piso 10 apt. Buenos Aires; 5) El objeto de la sociedad es dedicarse por su propia cuenta o a través de terceros o en asociación con terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Todo tipo de representación, mandato, agencia y transacción comercial. b) Organización, y asesoría en general, con relación a servicios de ventas por catálogo; procesamiento de sistemas y datos como así también programación, computación y asesoramiento en tales asuntos y en cualquier otro asunto relacionado con las actividades mencionadas en el presente inciso. c) Inversiones y cualquier tipo de negocio relacionado con bienes raíces, muebles, y valores públicos o privados, incluyendo la compra, venta, hipoteca, prenda, permuta, administración, depósito, actividades fiduciarias, custodia y consignación de cuotapartes, acciones, bonos, debentures, warrants y dinero efectivo y consignación de mercaderías y operaciones a término de productos básicos cotizados en los mercados y Bolsas de Valores en la República Argentina o en el exterior; d) Importaciones, exportaciones, y distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos y otros bienes de cambio en general; e) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República; f) Cualquier tipo de actividad relacionada, directa o indirectamente con las actividades de ventas por catálogo y afines. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones, y llevar a cabo todos los actos que no están prohibidos por la ley y/o estos Estatutos, celebrar contratos, adquirir, poseer y enajenar bienes de cualquier naturaleza, emitir acciones y obligaciones de la Sociedad excepto para el público en general, incurrir en deudas directas o contingentes, arrendar oficinas y otros bienes reales o personales, obtener todos los permisos, licencias, inscripciones y aprobaciones correspondientes, y, en general, poseer y ejercer todas la facultades otorgadas por la ley a cualquier sociedad constituida en la República Argentina; 6) 99 años; 7) $ 12.000 (pesos doce mil); 8) Presidente: Luis Minvielle; Director Suplente: Belisario Jaime Moreno Hueyo. Duran dos ejercicios en su cargo. La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31-12 de cada año.

Apoderado - Belisario Moreno Hueyo
Nº 18.040



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 22/4/99. 1) Juan P. Sarachaga, dni 26.690.232, argentino, soltero, comerciante, nacido 5/3/78; y Oscar J. Sarachaga, dni 5.709.736, argentino, soltero, comerciante, nacido 28/3/44, ambos con dom. Cervantes 731, San Isidro, Bs. As. 2) Dom.: Paraná 1160, Cap. 3) Dur.: 50 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de plásticos y papeles de todo tipo, productos de tocador e higiene en general. 5) Cap.: $ 2.000.- 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes. Gerente desig.: Juan P. Sarachaga.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 18.070

APIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/5/99, folio 873, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Antonio Eduardo Guillermo Newland, casado, argentino, comerciante, nacido el 1/6/60, DNI 14.014.334, domicilio Libertad 1694 de Cap. Fed. e Ignacio Carlos Casado Marín, casado, argentino, comerciante, nacido el 30/5/61, DNI 14.105.348, domicilio Avenida Córdoba 645 de

Capital Federal. Constituyeron: APIMEX S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Avenida Córdoba 645, Piso 5to., oficinas A, B y C. Objeto: La explotación de la apicultura en todas sus etapas; la explotación de establecimientos de establecimientos rurales, ganaderos, de granjas, agrícolas, frutícolas y forestales, así como la industrialización primaria, almacenaje, clasificación, fraccionamiento, transporte, comercialización y exportación e importación de los productos de dichas explotaciones. Capital Social: $ 12.000.- Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Designación gerente: Antonio Eduardo Guillermo Newland e Ignacio Carlos Casado Marín.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 18.046

AT HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por inst. priv. del 29/3/99 se reúnen Miguel A. Cerron Pacheco, natur. arg., médico, casado con Teresa Gómez, DNI 11.812.345, domic. Pelliza 2257 de Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos H. Rodríguez, arg., médico, separado, DNI 10.590.022, domic. Peña 3174 de Cap. Fed.; Natalia del C. Cerron, arg., prest. serv., soltera, dom. Pelliza 2257 de Olivos, Pcia. Bs. As. La sociedad se denomina AT HOME S.R.L., dom. Azcuénaga 89, P. 3º A, Cap. Fed. Capital Social: pesos dos mil quinientos ($ 2.500.-) dividido en 25 cuotas partes de pesos cien ($ 100.-) valor nominal c/u y un voto por cuota. Se suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Cerron Pacheco 10 cuotas partes = $ 1.000.-; Carlos Rodríguez 5 cuotas partes = $ 500.-; Natalia Cerron 10 cuotas partes = $ 1.000.- Integración: 25%. Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: 1- La prestación de servicios médico-sanatoriales de todo tipo, siendo los mismos prestados por los socios o a través de terceros, tanto en el territorio de la república como en el exterior y con pacientes locales o derivados del interior del país o del exterior. 2- La importación, exportación, distribución, transporte, comercialización, sea al por mayor o menor de insumos sanatoriales, instrumental médico o aparatología y tecnología médica. 3- Asesoría en materia de atención sanatorial, contratos, auditorías, facturación y acta de equipamiento. 4- Actividad docente médica y paramédica. 5- Realización y fomento de investigaciones científicas. 6- Formación de equipos médicos perinatales para inseminación artificial, apoyo de laboratorio de alta complejidad, estudio de imágenes, (RX, ecografía, tomog. computada, nuevas técnicas médicas). Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. Quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Administración conjunta. Ambos socios gerentes. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Prisant
Nº 13.414

BAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Romero, argentino, casado, empresario, nacido el 23/2/38, con D.N.I. Nº 4.263.805, domiciliado en la calle Neuquén 1088, Piso 2, Dto. B de la Capital Federal y Delia Marcela Liceri, argentina, casada, empresaria, nacida el 3/8/41, con L.C. Nº 4.228.933, domiciliada en la calle Neuquén 1008, Piso 2, Dto. B de la Capital Federal. 2) Acto Privado del 26/4/99. 3) BAXIS S.R.L. 4) Neuquén 1008, Piso 2, Dto. B, Capital Federal. 5) A) Comerciales mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados, B) Servicios. 1) mediante la presentación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios. 2) Automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatarios y gestoría en general. C) Importación y exportación. D) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000,00 representado por ciento veinte (120) cuotas de $ 100,00. 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual con mandato por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes de manera indistinta. 9) Gerentes: Eduardo Romero y Delia Marcela Liceri. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis Andrés Wesolowski
Nº 13.435

BERNARDO HIDALGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 159 del 12/5/99, esc. J. A. De Bártolo, el señor Daniel Andrés Gamez cedió la totalidad de sus cuotas a la señora María Laura Pajarola, y renunció a su calidad de gerente. Asimismo la sociedad procedió a reforma los artículos 5º y 8º del contrato social y a ratificar en el carácter de gerente al señor Bernardo Hidalgo.

Escribano - Jorge A. De Bártolo
Nº 18.169

BRISA DA BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Blanca Inés Gago, argentina, nació: 16-3-77 comerciante, DNI: 25.646.243, soltera, domicilio: Avenida Cabildo 1235 de Capital Federal y Juan Carlos Aguirre, argentino, nació: 31-8-58, psicólogo, DNI: 12.945.042, soltero, domicilio: Barrio General Paz. Edificio 39, planta baja F, de Villa Celina. Denominación: BRISA DA BAHIA SRL. Instrumento Privado: del 22-4-99. Domicilio: Avenida Cabildo 1235 de Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto: Espectáculos públicos: La explotación de todo tipo de espectáculos, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, circenses, de variedades, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, video tapes, grabaciones, promoción y representación de artistas, grupos o compañías artísticas nacionales o extranjeras. Asimismo podrá comprar, vender, locar y en general explotar salas de espectáculos. Prestación de servicios: Catering, lunch, banquetes, recepciones, decoración de salón, arreglos florales, fotos, souvernir, personal de mozos. Comerciales: elaboración, compra venta de productos de panadería, sándwiches, pizzas, tortas y demás productos dulces o salados. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, pub, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, postres, helados y cualquier otra clase de alimentos. Compra, venta, permuta, alquiler, de bienes inmuebles y muebles destinado a tal fin. Duración: 99 años, desde su inscripción registral; Capital: $ 9.000.-; Administración y representación: Por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Blanca Inés Gago y Juan Carlos Aguirre.

Escribano - Diego Javier Morales
Nº 13.474

CADENA UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/5/1999. 2) Luis Néstor Acevedo, argentino, nacido el 8/1/1963, DNI 16.299.537, casado, abogado, domiciliado en Lavalle 1290, piso 6º dep. 609, Capital Federal; Rafael Bernardo Kartofel, argentino, divorciado, abogado, nacido el 12/10/1948, LE 5.530.071, domiciliado en Uruguay 390, piso 8º dep. A, Capital Federal. 3) CADENA UNO S.R.L. 4) Combate de los Pozos 308, Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, locación, arrendamiento, representación y distribución de productos, mercaderías materias primas, implementos, bienes muebles e inmuebles, materiales, herramientas, equipos de telefonía y fax, útiles, artículos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para el bazar, menaje, cristalería y porcelanas, regalería en general por medio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos como también explotación de locutorios, actividades, servicios y productos conexos con el mismo. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 18.074

CARLOS A. RODRIGUEZ & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 12/5/99. Socios: Carlos Alberto Rodríguez, arg., DNI 4.427.849; Guillermo Alberto Valiña, arg., DNI 14.901.376; Sebastián R. Rodríguez Valiña, arg. DNI 24.061.619 y Juan Manuel Rodríguez Valiña, arg. DNI 26.317.221 todos domiciliados en Talcahuano 438, 3º C, Cap.; Sede Social: Talcahuano 438, 3º C, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o a través de 3ros. o asociada a 3ros., informes y liquidaciones de daños y/o pérdidas ocasionadas por siniestros a bienes asegurados en entidades aseguradoras o reaseguradoras, nacionales o extranjeras. Asesoramiento en todo lo concerniente a la actividad aseguradora o reaseguradora nacional o internacional. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario. Podrá realizar la administración, compra, venta, tasación y peritajes técnicos y demás actividades vinculadas con inmuebles propios y/o de 3ros. Para el cumplimiento del objeto la soc. tiene plena capacidad jurídica, inclusive las previstas en el art. 181 del C.C. 5º del L. II T IX del C. Com. Capital $ 6.000.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los socios Carlos A. Rodríguez y Guillermo A. Valiña, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogado - Pablo Humberto Méndez
Nº 13.507

CASAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 22.12.98, CASAFI S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5.12.95, bajo el número 9449, del libro 103 de S.R.L., modificó el artículo cuarto de su contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.935.000.- dividido en 1935 cuotas de $ 1.000.- valor nominal cada una”. Asimismo, fijó domicilio social en Suipacha 1111, piso 17, Capital Federal y designó a Jorge Alfredo Fiorito, Guillermo Horacio Fiorito y Abel Ayerza como gerentes de actuación indistinta. Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.

Apoderada - Josefina Sanguinetti
Nº 13.427

CORPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/5/99. Socios: Allen Alejandro Eduardo, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 17.717.280, Rivero 4033, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Riccione Claudia Patricia, argentina, casada, 30 años, D.N.I. 20.728.214, Rivero 4033, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “CORPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, alquiler, fabricación, explotación, distribución, transporte, artículos de librería, oficina, computadoras, insumos y sistemas de computación y de todo artículo y bienes muebles registrables o no registrables, productos, subproductos, materia primas. El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y deudas, comercialización, publicidad, seguros y turismo. Actividad gastronómica. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, loteos y fraccionamientos incluso las comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. c) Construcciones: civiles, viales, industriales, pavimentaciones, redes de gas, agua corriente, cloacas, y obras de ingeniería y arquitectura tanto en el carácter público como el privado. d) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, de granja y forestal en todas sus variantes y formas. e) Importación y exportación. f) Servicio de radar fotográfico de infracciones automovilísticas, informatización y centralización de las infracciones del automotor, alumbrado, barrido y limpieza de la vía pública como así también proveer bienes y servicios al sector público y privado. Capital: $ 3.000.- Administración: Allen Alejandro Eduardo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Cabildo 1623, 5to. “15” Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Martín Lionel Mac Dougall
Nº 13.490

DIDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 10/5/1996 Nº 3448 Lº 104 de S.R.L. Inst. Privado 27/4/99. Daniel Santiago Daunine y Nélida Susana Trujillo en calidad de socios y Raúl Mario Flores en calidad de cesionario resuelven desistir de la cesión de cuotas, designación de gerente y reforma de contrato social formalizada por inst. privado de fecha 29/3/1999, quedando como únicos socios: Daniel Santiago Daunine y Nélida Susana Trujillo y como gerente: Daniel Santiago Daunine.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 18.113

DISTRIBUIDORA M.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción. Por instrumento privado 11/5/99. 1. Alberto Agustín Mastrangioli, argentino, casado, D.N.I. 18.457.301, comerciante, nacido el 3/7/67, domiciliado en Malaspina 2945, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Cantón, argentino, casado, D.N.I. 14.821.739, comerciante, nacido el 28/5/61, domiciliado en Pte. Perón 7921, piso 10 Dpto. G, Capital Federal y Marcelo Fabián Prado, argentino, casado, D.N.I. 18.489.153, comerciante, nacido el 29/12/67, domiciliado en Calle 180 Nro. 2536, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. 2. Denominación: “DISTRIBUIDORA M.A.C. S.R.L.” con domicilio en la Capital Federal. 3. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza, golosinas, cigarros y cigarrillos. 4. Capital: $ 3.000.- 5. Duración: 99 años. 6. Administración: Uno o más socios-gerentes que actúan individual e indistintamente por tiempo indeterminado. 7. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 8. Establecer la sede social en la calle Warnes 303, Capital Federal y designar gerentes a los Sres. Alberto Agustín Mastrangioli, Carlos Alberto Cantón y Marcelo Fabián Prado.

Autorizada - Ana J. Perini
Nº 13.532

EFE 2 PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 14/5/99. Socios: Marcelo Fabio Figoli, argentino, casado, 7/3/66, comerciante, DNI 17.716.847, dom. Cabrera 5674, Cap. Fed., CUIT 20-17716847-6 y Diego Ezequiel Finkelstein, argentino, soltero, 4/10/74, comerciante, DNI 24.227.645, dom. Virrey Loreto 1714, p. 9º, Cap. Fed., CUIT 20-227645-1. Sede Social: Sinclair 2976, Cap. Fed. Duración: 25 años. Objeto: realizar las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Explotación, producción y promoción de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, eventos deportivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. b) Publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. c) Todo lo relacionado con el marketing y merchandising. d) Agropecuaria: por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. e) Constructora e inmobiliaria: por la construcción de edificios y estructuras, y todo tipo de obras de

ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. f) Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital: $ 4.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los socios, quienes se desempeñarán con el cargo de "Gerentes" por todo el plazo social. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los socios que hayan sido designados para desempeñar el cargo de "Gerentes", quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designaron como socios gerentes a los Sres. Marcelo Fabio Figoli y Diego Ezequiel Finkelstein.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 18.159

F. Y F. GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por observación efectuada por la I.G.J. se debió corregir la razón social de la sociedad, siendo el actual F. Y F. GESTION S R L, publicado el aviso primitivo el 10/5/99, Recibo Nº 16.609.

Socio Gerente - Eduardo Frenkel
Nº 18.143

GAL COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo I.G.J. 1.622.475. Cesión de cuotas y modificación contrato social. Por instrumento privado del 28/5/98 José Daniel Heredia y Rubén Fernando Lares venden y transfieren la totalidad de su participación social según el siguiente detalle: a Héctor Isidro Gómez, argentino, soltero, comerciante, 3/8/1943, DNI 05.876.978, 2 de Abril 1794, Gualeguaychú, Entre Ríos, doscientas cincuenta cuotas; a Orlando Albo, argentino, soltero, comerciante, 12/10/1934, L.E. 04.137.341, Mármol 738, Dto. 3, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, doscientas cincuenta cuotas. El precio total de la cesión fue $ 5.000.00. Capital social: $ 5.000.00 (Héctor Isidro Gómez $ 2.500.00, Orlando Albo $ 2.500.00). Domicilio: los socios lo han fijado en Av. Corrientes 4991, 1º Piso, "6", Capital Federal.

Autorizado - Héctor Bruno Nacamuli
Nº 13.525

HENDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 10/6/94 Nº 4652 Libro 100 de SRL. Por instr. priv. 7/4/99 Horacio Sergio Kioskerian nac. 16/12/65 DNI 17.635.586 dom. Chascomús 4706 CF cedió por $ 10.000 a Juan Carlos Djemdejmian nac. 28/3/44, LE 4431008 dom. Boedo 1542 6º A CF, argent., casados empresarios, 80 cuotas. Modif. cláus. 4a. Estatuto: cap. social $ 80.000, 800 cuotas de $ 100 suscriptas Douglas Ressia González 168 Angel Daniel Zeppa 208 Javier Alberto Djemdejmian 80, Juan Carlos Djemdejmian 344.

Abogada - Valeria M. Rosenfeld
Nº 18.104

INDIGO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución de socios efectuada por Esc. 197 del 18/5/99, otorgada ante la Esc. de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron lo siguiente: Aumento del Capital: El nuevo capital se compone de $ 44.000 divididos en 4400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 13.473

J.S.M.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 14/5/99: Pisterman Jorge Silvio, arg., 12/1/57, comerc., casado, D. N. I. 12.766.508, Julián Alvarez 292, 8vo. "A" Cap. Fed. y Glusman Mario Horacio, arg., 16/10/54, separado, comerc., D.N.I. 11.304.230, Avda. San Juan 4244, 5to. "14" Cap. Fed. Constituyeron: J.S.M.H. S.R.L.: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros al diseño, renovación, reconstrucción, colocación y decoraciones integrales de todo tipo de inmuebles y muebles para el hogar, interiores y exteriores en todo tipo de material, en sus diversas formas y estilos, así como la compra-venta y colocación de sus partes y accesorios; compra, venta, importación y exportación de muebles y complementos decorativos. Realización de todo tipo de revestimientos en interiores y/o exteriores de cualquier material y tipo. Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. Capital: $ 2000 dividido en 200 cuotas de $ 10 v/n suscriptas 50% c/u; Gerente: Pisterman J. Silvio; C. Ejercicio: 31/12; S. Social; Avda. La Plata 505, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 13.459

KACEMASTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 41 del 29/4/99. Socios: Jorge Alejandro Vizioli, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.167.791, Año 1852 Nº 466, El Palomar; Severino Vizioli, 61 años, italiano, casado, comerciante, DNI 93.585.597, Año 1852 Nº 466, El Palomar. Denominación: "KACEMASTER DE ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, diseño, desarrollo, investigación, modificación, adaptación, mantenimiento, instalación y explotación de máquinas, equipos manuales y aparatos eléctricos de uso doméstico, tales como lavarropas, estufas, heladeras, secarropas, cocinas, hornos, parrillas, bicicletas, ensamble y reparación de sus partes, repuestos y accesorios. Importación y exportación. Capital: $ 2000. Administración: Jorge Alejandro Vizioli. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Londres 4100 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.056

LABORATORIO DE ANALISIS E INMUNOLOGIA CLINICA (LAIC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 104 Fº 297, del 19/4/99, se modificó el Art. 1º del Estatuto de "LABORATORIO DE ANALISIS E INMUNOLOGIA CLINICA (LAIC) S.R.L." en lo referente al domicilio de la sede social, habiéndose resuelto trasladar el mismo a la calle Tres Arroyos 2060 de la Capital Federal.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 18.130

LAPRIDA 1170

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/1/96, bajo el Nº 257, L 104, Tomo de SRL. Hace saber por esc. 2244, del 30/11/98, reg. 1251, modificó los arts. 2º y 5º de estatuto social, resolviendo: 1 prorrogar el plazo de la sociedad a 4 años, contados desde su inscripción, el 10/1/96. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente Rafael Sesto. Horacio F. Ballestrin. Escribano. Avda. Roque Sáenz Peña 570, 8º, Capital. 4345-2929.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 13.530

LIBRERIA RESIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 6 de septiembre de 1999 Ricardo Raymundo Resio, vendió a Marta Elena Helguero 5.000.000 de cuotas sociales y que por instrumento privado de fecha 20 de febrero de 1997 María Elena Helguero vendió 5.000.000 de cuotas sociales a Martha Beatriz Resio de Helguero.

Martín H. Torres
Nº 18.108

METALPROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 95 del 6/5/999, ante la esc. Marta F. Goses, titular del Reg. 1738, de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por: Nidia Beatriz Pinotti, arg., nac. el 19/10/52, técnica ceramista, casada con Juan Carlos Rui, DNI. 10.459.657 y CDI 27-10459657-1 y Juan Pablo Rui, arg., nac. 14/7/76, empleado administrativo, soltero, DNI. 25.433.426 y CUIL 20-25433426-0 ambos domiciliados en Ramón L. Falcón 4837, de esta Ciudad. Denominación: METALPROD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ramón L. Falcón 4837, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y herramientas, relacionadas directamente con productos químicos en general y/o ferroaleaciones y/o todo tipo de metales, y/o productos minerales para la industria siderúrgica, metalúrgica y de fundición. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, y compuestos relacionados por la industria metalúrgica, siderúrgica y de fundición. Pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: Pesos 4.000; representado por 4.000 cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una de ellas. Organo de Administración: Gerencia. Gerente: Juan Pablo Rui. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marta F. Goses
Nº 13.446

MONEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17/5/99 el Sr. José Enrique Tempelsman cedió, vendió y transfirió 125 cuotas soc. a la Sra. María Julia Taroni, argentina, soltera, 10/7/73, DNI. 23.508.505, dom. Santa Rosa 349, Martínez, Prov. Bs. As., CUIL 23-23508505-4 reformándose la cláusula 5 del contrato social. Inscripta bajo el Nº 1093 Libro 102 de S.R.L. el 22/2/95.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 18.160

N.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/5/99. Cesión de parte de las cuotas de Néstor Serafín Martínez a favor de Carlos Omar Ibáñez, arg., casado, comerciante, nacido el 17/1/64, DNI. 16.607.477, Fray Cayetano 322, Cap. Reforma arts. 4º. Capital: $ 1.200.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.064

PORCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 12/3/98 Nº 1648, Lº 108, Tº de S.R.L. Avisa que por escritura del 5/5/99 se resolvió: a) aumentar el capital social en $ 20.000.-, quedando suscripto e integrado un capital social de $ 25.000.- y b) modificar la cláusula 4º del Contrato Social.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 13.470

ROMEO ROSIN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por la vista conferida por la Inspección General de Justicia a la escritura Nº 302 del 28/12/98, se rectifica con la aprobación del 100% de sus socios en la escritura Nº 99 del 7/5/99, el ítem Industriales del objeto, quedando ese así: Industriales a la elaboración, fabricación, producción y/o transformación de productos de madera, metales, plásticos o sintéticos, en forma manual y/o por carpintería mecánica. Lo demás no sufre modificación alguna. s/Rbo. 177.774 del 4/1/99.

El Autorizado
Nº 13.468

SAMMCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Acto Privada del 7/5/99. Socios: Aranda Edmundo Rodrigo, argentino, soltero, DNI. Nº 25.400.642, empresario nacido el 26/5/76 y domiciliado en Jerónimo Salguero 1773 Cap. Fed., Macarrone Mariano Paulo, argentino, soltero, DNI. Nº 23.805.706, empresario, nacido el 20/1/75 y domiciliado en Andrés Lamas 907, Cap. Fed., Cavallo Mariano Oscar, argentino, casado, DNI. Nº 24.251.184, empresario, nacido el 27/12/74 y domiciliado en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1438, Cap. Fed. y Silveira Christian Marcelo, argentino, soltero, DNI. Nº 24.962.959, empresario nacido el 24/9/75 y domiciliado en Lambaré 855, Cap. Fed. Denominación SAMMCI S.R.L. Duración 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) El expendio de bebidas con y sin alcohol, sándwiches, postres y comidas en general con servicio de mesa y/o en barra, servicios de entretenimientos, juegos, baile y clases de bailes, música y canto. b) La realización de operaciones de importación y exportación . c) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad horizontal. d) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones y mandatos en general provengan éstos de personas de existencia ideal o visible. Capital: $ 5.000,00. Administración un gerente, por el término de dos ejercicios. Cierre: 30/4. Designación gerente: Silveira Christian Marcelo. Sede Social: Lambaré 855, Piso 7º, Dpto. C, Cap. Fed. Autorizados: Dr. Alejandro Manuel Ressia y Alina Beatriz Bescos.

Autorizado - Alejandro M. Ressia
Nº 18.148

SANCHEZ Y ALONSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo 131.525/29.421. Aviso Art. 10 LS SANCHEZ Y ALONSO SRL. Por acta del 30/4/99 renuncian como gerentes Rosa Lidia Sánchez y Clara Sánchez de Costa y se designa gerente a Juana Alonso de Naveira. Se reforma cl. 6ta. El Autorizado.

Abogado - Carlos A. de la Mota
Nº 13.441

SANITARIOS RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día que por escritura 78 del 30-4-1999 Modesto Dante Lucero cedió la totalidad de sus 300.000 cuotas de capital en la siguiente proporción: 270.000 cuotas a favor de Gustavo Luis Defranco, argentino, casado, comerciante, nacido el 1-4-1957, DNI 12.953.927 y 30.000 cuotas a favor de Silvia Mabel Maggio, argentina, casada, ama de casa, nacida el 25-1-57, D.N.I. 13.492.445, ambos domiciliados en Neuquén 1515, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Daría Maercedes López renuncia a su cargo de gerente, para ocuparlo se designa a Silvia Mabel Maggio.

La Escribana
Nº 13.465

TANDIL 3133

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Juan Carlos García, DNI 12.791.691 y Julio Enrique Brandan, DNI 17.211.307, cedieron todas sus cuotas sociales de "TANDIL 3133 SOCIEDAD DE RESPONSABI-

LIDAD LIMITADA" que ascienden a 12.000 cuotas de V/N $ 1.- c/u a favor de Evangelina Jacqueline Teta, arg., nac. 13-2-73, soltera, comerciante, DNI 23.161.385; y de Luciana del Carmen Teta, arg., nac. 12-12-76, soltera, comerciante, DNI 25.626.466, ambas domic. José Ingenieros 1785, Pcia. Bs. As. y adquiridas en la proporción de 6.000 cuotas cada una. Modificaron Art. 4 de contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Evangelina Jacqueline Teta, suscribe 6.000 cuotas equivalentes a $ 6.000.- Y Luciana del Carmen Teta suscribe 6000 cuotas equivalente a $ 6.000.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento que se completará la integración. Y en carácter de únicas socias de "TANDIL 3133 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deciden designar socios gerentes a Evangelina Jacqueline Teta y Luciana del Carmen Teta, quienes aceptan el cargo conferido.

Autorizado - Gonzalo Nicolás Ramírez
Nº 18.140

TIRE MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 7/5/1999. Socios: Ricardo Jesús Domínguez; 1/5/1947; divorciado; DNI 7.782.823; Laura Valeria Domínguez 28/12/1976; soltera; DNI 25.664.396; argentinos, comerciantes, domiciliados en Ayacucho 232, Lanús. Domicilio: Viel 940, Cap. Fed. Objeto: compraventa, distribución, importación, exportación, transporte y toda forma de comercialización de neumáticos, llantas, repuestos, accesorios y partes de automotores. Capital: $ 10.000.- en 1.000 cuotas de $ 10.- suscripto por partes iguales. Administración y representación: Gerentes, los dos socios, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 18.127

TRAVEL CENTER ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13/5/99, por Esc. pasada ante la escribana de Capital, Susana C. Merlotti, al folio 85 del Reg. 361, María Alejandra García, cedió 60 cuotas a Roberto José Rosales y 60 cuotas a Catalina Inés Santiago y renunció al cargo de gerente de la sociedad, el que será desempeñado por Roberto José Rosales, Catalina Inés Santiago y Roberto José Rosales Santiago, con uso indistinto de la firma social.

Apoderada - Marcela Silvana Mosti
Nº 13.438

VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26/7/93, Nº 5749, Lº 98 SRL. Por doc. priv. del 28/2/99 se fija la duración en 20 años desde 20/9/89, el capital en $ 30.000., la sede social en Emilio Lamarca 1051, of. 2/7/8, Cap. y el objeto como sigue: "a) la compra, venta, importación, exportación, distribución y aprovisionamiento de artículos de todo tipo destinados a ferretería y bazar, artefactos y artículos para el hogar; b) la industrialización, procesamiento y fabricación de elementos de comercialización habitual en ferreterías y negocios de venta de artículos de bazar y artefactos para el hogar; c) la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; d) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; e) la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crease inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; f) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; g) la explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios; h) la importación y exportación de toda clase de mercaderías." Se reforma arts. 1, 2, 3, 4.

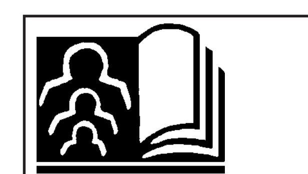
Autorizado - D. Salandin
Nº 18.084

ZF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 14/5/99. Socios: Felicia Sara Zvetelman, argentina, 12/7/42, comerciante, casada, DNI 4.445.7912 y Issac Szulansky, argentino, 12/5/30, casado, comerciante, DNI. 4.058.484, ambos domiciliados en Austria 2640, 13º p., Cap. Fed. Denominación: ZF SRL. Duración: Ocho años desde su inscripción registral. Objeto: Explotación: del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, representación y distribución de toda clase de artículos alimenticios, bebidas, elementos, maquinaria y accesorios destinados a la actividad gastronómica, u importación y/o exportación. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la comercialización, fraccionamiento, consignación, distribución de productos alimenticios, comidas para llevar, confituras, masas, golosinas, helados y afines, pudiendo intervenir en licitaciones. Capital: $ 6.000. Dividido en 600 cuotas de $ 10 v/n cada una y un voto. Administración, Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de un gerente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Austria 2640, 13º p., de Capital Federal. Gerente: Felicia Sara Zvetelman.

La Escribana
Nº 18.096



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ONAMIC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(22/9/66 Nº 1821 Fº 317 Tº 241 de Contratos Públicos). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ONAMIC S.C.A. del 4/3/99 se resolvió: (i) modificar la sede social, trasladándola a la calle Jerónimo Salguero 2322, piso 8º, Capital Federal, modificándose el artículo 1º del Estatuto Social; y (ii) prescindir del órgano de la Sindicatura, resultando en consecuencia modificados los artículos 7º, 12º y 13º del Estatuto Social.

Autorizada - Débora Szelepski
Nº 13.433

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión



* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL

- 1ª Sección Legislación .... $ 200.-
- 2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales .... $ 225.-
- 3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
- EJEMPLARES COMPLETOS .... $ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

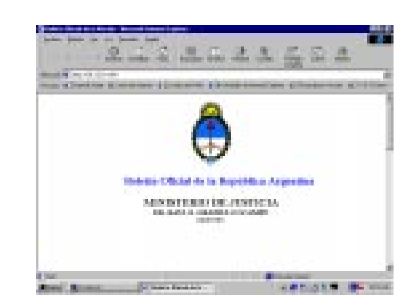
NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

* BOLETIN EN INTERNET

Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:



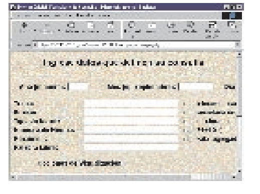
ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción (IVA incluido)

SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual $ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

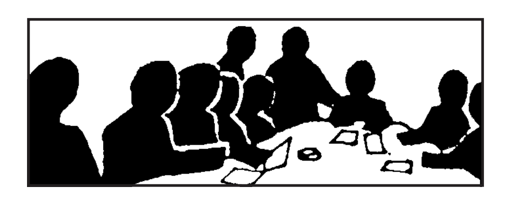
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASERRADERO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Comunicación asist. asamblea: según art. 238 ley 19.550 Insc. 908 Libro 100 Tomo "A" S. A. 22-2-85. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de junio de 1999 a las 16 y 17 hs. En 1er. y 2da. convoc. respectivamente en Virrey Cevallos 215, piso 11 "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la voluntad de la sociedad de tramitar su concurso preventivo.

Presidente - Eduardo E. Schiavone
e. 24/5 Nº 13.499 v. 31/5/99

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

PERIODO 1999-2002

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 76º del Estatuto Orgánico de la ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA, Convocase a los asociados a elección de Autoridades de la Comisión Directiva Central (Art. 41º), Comisión Revisora de Cuentas (Art. 51°), Congresales (Titulares y Suplentes) ante la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) (Art. 73º), Comisiones Directivas Seccionales (Art. 34º) Representantes Locales (Titulares y Suplentes) (Art. 36º). La realización del acto electoral se llevará a cabo en las Sedes de la Asociación en todo el país, desde las 8 horas del 12 de agosto de 1999 hasta las 18 horas del mismo día, oportunidad en que se procederá al cierre del comicio. La organización y contralor del acto eleccionario estará a cargo de la Junta Electoral Central (Art. 77ºº). Asimismo, se informa que en base a lo establecido en el citado artículo del Estatuto Orgánico la Junta Electoral Central será la designada en el último Congreso Ordinario de Delegados realizado en la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. Para la Comisión Directiva Central se elegirán: Presidente, Vicepresidente, Secretario de Organización, Secretario de Prensa y Actas, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Miembros Suplentes (Art. 41º). Para Comisión Revisora de Cuentas: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes (Art. 51º). En las Seccionales Centrales Nucleares y Litoral se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales Titulares. En las Seccionales Noreste y Sur se elegirán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Miembros Suplentes. En las Seccionales Buenos Aires, Centro, Cuyo y Noroeste se elegirán: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Miembros Suplentes. Además, en las localidades de San Rafael, Formosa, Barranqueras, Trelew y Embalse de Río Tercero, se elegirán Representantes Locales. La totalidad de los electores elegirán a las Autoridades Nacionales. Las Autoridades de las Seccionales y Representaciones Locales serán elegidas exclusivamente por los electores de su jurisdicción. Las listas de candidatos a esta elección, según corresponda, deberán cumplir lo establecido por el Artículo 84º del Estatuto Orgánico y ser presentadas ante la Junta Electoral Central hasta las 12 horas del día 4 de junio de 1999. La Junta Electoral Central establecerá los colores y/o números distintivos de las diferentes listas, según corresponda (Art. 85º). Se recuerda que los candidatos deberán ajustarse a las normas establecidas en el Estatuto Orgánico (Art. 20º). Comisión Directiva Central.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Presidente - Jorge Arias
e. 24/5 Nº 13.430 v. 24/5/99

"C"

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1999 a las 10,30 hs., en primera convocatoria y 11,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso, of. 202 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de integrantes del Directorio.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Nelly Minyersky
e. 24/5 Nº 18.122 v. 31/5/99

CONSORCIO AVENIDA LIBERTADOR 5102 S.R.L. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de "CONSORCIO AVENIDA DEL LIBERTADOR 5102 S. R. L.", en liquidación, Asamblea Extraordinaria de socios a celebrarse el 30 de junio de 1999, a las 15,00 horas, en Viamonte 1446, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declarar constituida la Asamblea.
2º) Extravío del Libro de Actas de Asamblea.
3º) Transcripción y ratificación de lo resuelto en la Asamblea de la fecha 14-8-80, donde se designó liquidadores.
4º) Ratificación de lo actuado por los gerentes y/o liquidadores. En especial la venta de la unidad funcional 3 y las complementarias IV y XXII del inmueble calle Libertador 5102/6, Capital Federal, de fecha 8/11/95.

Socio Gerente - Moisés D. Altman
e. 24/5 Nº 18.126 v. 31/5/99

"D"

DESARROLLOS DIGITALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de junio de 1999, a las 10 horas, en el local social de la calle Talcahuano 446, piso 7º "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Felicitas G. Finkelstein
e. 24/5 Nº 13.445 v. 31/5/99

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores accionistas de "DON JUAN ALBERTO S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede de la Sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos Décimo y Décimo Tercero del Estatuto Social.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 24/5 Nº 13.503 v. 31/5/99

"E"

EBI S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la suscripta convoca a los accionistas de EBI S. A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1999, a las 13,30 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de no registrarse quorum suficiente, en la calle Avda. Alvear 1580, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Presidente de dicha Asamblea al Doctor Alberto Taddei, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de la validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, con tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.

Secretaria - Ana V. Amaya
e. 24/5 Nº 18.153 v. 31/5/99

"I"

INNOVACION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de junio de 1999 a las 17,00 horas como primer llamado y a las 18,00 horas como segunda convocatoria, en la sede de Avda. Santa Fe 1643, piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables (Memoria y Balance).
2º) Aprobación de toda la gestión realizada hasta el presente por el Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio y de dos socios a los fines de que refrenden la respectiva Acta.

Presidente - Mario Kamelman
e. 24/5 Nº 18.123 v. 31/5/99

"O"

OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I." mediante Resolución I.G.J. Nº 483, del 19 de mayo de 1999, para la realización de la Asamblea General Ordinaria, en su primera convocatoria para el día 15 de junio de 1999 a las 11 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción y designación de Directores.
3º) Responsabilidad de los Directores.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.

Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica - Susana C. Rodríguez
e. 24/5 Nº 13.650 v. 31/5/99

"P"

PLASTIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1426 del libro 103 tomo A inscripta 16/3/87. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1999, a las 18 hs. en 1ª y 19 hs. en 2ª convocatoria en sede social sita en Av. Gral. Paz 16.052, de Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Declaración de validez de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Puesta en consideración de los accionistas la disolución de la sociedad.
5º) Designación de un liquidador.

Buenos Aires, de mayo de 1999.

El Presidente
e. 24/5 Nº 18.069 v. 31/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Claridad Propiedades representado mart. púb. Mario Favaloro Of. Segurola 2075 Cap. Avisa Juan Luis Pereira C.I. 2.086.880 con domicilio en San Martín 1143 piso 5 vende a Beatriz Margarita Pintos D.N.I. 13.531.495 y Patricia Victoria Rago D.N.I. 14.943.703 ambas domiciliadas en Blanco Encalada 5080 Capital Federal el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en AV. DE MAYO 890 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en Segurola 2075 Cap.

e. 24/5 Nº 13.500 v. 31/5/99

"C"

Diego Emilio Arcangioli domiciliado en Italiani 569 Monte Grande Pcia. de Buenos Aires Transfiere a Eduardo Osvaldo Alonso domiciliado en Paraná 3851 - 2º A Martínez Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio oficinas (Empresas Constructoras) y reparación de heladeras, lavarropas, planchas, hornos eléctricos, acond. de aire y afines sito en COLOMBRES 770, Capital Federal. Reclamos de Ley Colombres 770 Capital Federal. Buenos Aires 19 de mayo de 1999.

e. 24/5 Nº 13.485 v. 31/5/99

"L"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Yolanda Edith Videla domic. Av. Pueyrredón 1389, Piso 9 Dto. A, Cap. vende a Patricia Mónica Panelo domic Mariano Acha 943, P.B. 9, Cap. su Maxiquiosco sito en LIBERTAD 871 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 18.118 v. 31/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALSEL S.A.

Inscripta 18-9-92 Nº 8859 - Libro 111 Tomo A de S.A. Avisa por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 5 de marzo de 1998, de designación de autoridades, se nombra al señor Ramón Egidio Andrada, L.E. 4.549.375 como Director Titular y a la señora Matilde María Battaglia, D.N.I. 13.081.373 como Directora Suplente. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
e. 24/5 Nº 13.528 v. 24/5/99

AMERICAN GOLF COURSE DESING & CONSULTING LIMITADA

Se deja constancia que por acta del 10 de marzo de 1999 AMERICAN GOLF COURSE DESING & CONSULTING LIMITADA, con sede en la ciudad de Santiago de Chile, resolvió establecer una representación permanente en la ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante legal: Carlos Ignacio Allende Allende DNI 13.120.003. Se fijó el asiento de la representación en Av. Córdoba 1233 10º B Capital Federal.

Escribano - Carlos Calandra
e. 24/5 Nº 13.419 v. 24/5/99

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 22-11-93, Nº 11.559, Lº 114, Tomo A, de S.A. Comunica que en la publicación de fecha 14-5-99,

DONDE DICE "Jaime Caray"

DEBE DECIR "Jaime Carey".

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
e. 24/5 Nº 13.537 v. 24/5/99

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Sexta Clase de la Segunda Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 50.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta millones) (la "Sexta Clase de la Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de marzo de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.160.182.277,26 (pesos mil ciento sesenta millones ciento ochenta y dos mil doscientos setenta y siete con veintiséis). La Sexta Clase se emite por un monto nominal de U$S 50.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 17 de agosto de 1999. La Sexta Clase se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 4,90%. Con anterioridad a la emisión de esta clase dentro de la Segunda Serie del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b. - U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 20 de mayo de 1999 y el 17 de agosto de 1999, dividida en seis clases, a saber: 1ra. clase U$S 50.000.000.- (vencido), 2da. clase U$S 50.000.000.-, 3ra. clase U$S 50.000.000.-, 4ta. clase U$S 50.000.000.-, 5ta. clase U$S 50.000.000.- y 6ta. clase U$S 50.000.000.- 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001; U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 12 de marzo de 1999 y con vencimiento el 8 de septiembre de 1999. Boletín Oficial publicar por un día.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 24/5 Nº 13.447 v. 24/5/99

BETACOM S.A.

Nº de expte. en IGJ 1.574.994 hace saber, por un día, que por Asamblea Unánime de Accionistas del 3-5-99 resolvió: 1º) Disolver anticipadamente la sociedad, de conformidad con el art. 94, inciso 1 de la Ley 19.550 y, en consecuencia, proceder a su liquidación y, 2º) Designar liquidador al señor Mario Tezanos Pinto.

Autorizada - Noemí Swiecarz
e. 24/5 Nº 13.462 v. 24/5/99

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Hace saber: que la Comisión Nacional de Valores, con fecha 29 de abril de 1999, ha aprobado el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "BNP Certificados de Depósitos Bancarios" por "BNP CDB Pesos", conforme la Resolución Nº 12.650. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP Asset Management, sita en Corrientes 311, Piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado - Miguel G. Howlin
e. 24/5 Nº 13.508 v. 26/5/99

"C"

C&CNET S.A.

Nº IGJ. 1.567.632. C&CNET S.A. El 18 de diciembre de 1998 designó por dos años para el Directorio: Presidente: Carlos Edgardo Lázzari, con Documento Nacional de Identidad Nro. 8.209.537, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Viamonte 723, 5to. Piso 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Directora suplente: Gabriela Boleas, con Documento Nacional de Identidad 18.122.014, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Pichincha 574 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Ana Laura Díaz
e. 24/5 Nº 13.534 v. 24/5/99

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

EDICTO RECIFICATORIO

Se hace saber que se procede a rectificar el Edicto Publicado con fecha 6 de mayo de 1999, Recibo Número 16.280, en el sentido que

DONDE DICE "por Acta de Asamblea Unánime Nº 8 de fecha 2 de noviembre de 1999"

DEBE DECIR por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 8 de fecha 2 de noviembre de 1998.

Apoderada - Analía S. Menéndez
e. 24/5 Nº 18.035 v. 24/5/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de mayo. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 8-5-99 símbolo 137, 1º premio título: A1C0822 y A1D0777 (Planes en Dólares), 2º y 3º premios vacantes.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 24/5 Nº 4065 v. 24/5/99

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.,

ENFISUR S.A.

y

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.

ESCISION-FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 4º del artículo 88 y el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A., ENFISUR S.A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A. hacen saber que EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A. se escindirá y disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por ENFISUR S.A. y en parte por COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.

1) Datos de las sociedades absorbentes:

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.:

(i) Sede social: Leandro N. Alem 1110, 3º piso, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 2-7-1998 bajo el Nº 5040 del libro 1 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

ENFISUR S.A.:

(i) Sede social: Venezuela 110, piso 14º, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 6-10-1989 bajo el Nº 6751 del libro 107, tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la sociedad escindida:

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.:

(i) Sede social: Leandro N. Alem 1110, 3º piso, Capital Federal;

(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 7-7-1983 bajo el Nº 4287 del libro 98, tomo A de Sociedades Anónimas.

3) Valuación:

a) Activos y Pasivos antes de la Escisión-Fusión al 31 de diciembre de 1998:

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: 125.528.141; pasivos: $ 94.624.133;

ENFISUR S.A.: activos: $ 201.145.526; pasivos: $ 60.524.475;

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.: activos: $ 6.879.484; pasivos: $ 7.427.769;

b) Activos y Pasivos escindidos:

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.:

(i) activos destinados a ENFISUR S.A.: $ 1.587.878;

(ii) activos y pasivos destinados a COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: $ 5.291.606; pasivos: $ 7.427.769;

c) Ajustes y Eliminaciones:

En ENFISUR S.A.: en el activo: ($ 1.704.467); en el pasivo: ($ 116.589);

En COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: en el activo: $ 650.771; en el pasivo: ($ 1.485.392);

d) Activos y Pasivos después de la Escisión-Fusión:

ENFISUR S.A.: activos: $ 201.028.937; pasivos; $ 60.407.886;

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: activos: $ 131.470.518; pasivos: $ 100.566.510;

4) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 26 de febrero de 1999;

5) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.: reunión de directorio celebrada el 26 de febrero de 1999 y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 26 de abril de 1999.

ENFISUR S.A.: reunión de directorio celebrada el 26 de febrero de 1999 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 26 de abril de 1999.

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.: reunión de directorio celebrada el 26 de febrero de 1999 y asamblea general extraordinaria celebrada el 26 de abril de 1999. Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Compañía de Televisión del Atlántico S.A. - Presidente del Directorio - Jorge Miani
Enfisur S.A. - Presidente del Directorio - Diego Granda
Emisora Arenales de Radiodifusión S.A. - Vicepresidente del Directorio - Fernando R. Borio
e. 24/5 Nº 13.539 v. 27/5/99

CUEROFLEX S.A.

Se hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1999, se procedió a elegir miembros del Directorio, el cual quedó así constituido por el término de dos años de la manera siguiente: Presidente: Francisco Javier M. A. Martínez; Vicepresidente Tomás Julio Mingo Díaz; Director Suplente: Sergio Santiago Mingo Díaz. El Directorio.

Presidente - Francisco Javier M. A. Martínez
e. 24/5 Nº 13.437 v. 24/5/99

"D"

DAVOR S.R.L.

I.G.J. 2520 T. 72 fecha 27-9-76. Cese y nombramiento Administradores-Gerente. Comunica que con fecha 2 de marzo de 1999, según acta de socios reunida en forma unánime, nro. 38 transcripta al libro de Actas nro. 1 rubricado el 19-9-80 bajo el nro. B 024164, se aceptó la renuncia del señor Adrián L. Valencic al cargo de gerente, siendo designado en su reemplazo al Sr. Passadore, Pascual Angel quien aceptó en dicho acto.

Autorizados - Silvana Randazzo - Pablo Cañadas
e. 24/5 Nº 13.494 v. 24/5/99

DIALOG S.A.

RPC: 23-7-98, Nº 6302, Lº 2 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Acta de Directorio del 12-1-99 aceptó la renuncia del Sr. Jorge Jares al cargo de Director Titular y designó en su reemplazo al Director Suplente, Sr. Guillermo Andrés Gotelli como Director Titular, hasta completar el mandato. Al B. O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 24/5 Nº 13.436 v. 24/5/99

DOFILCO CORPORATION Sociedad Anónima

DOFILCO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, constituida por escritura de fecha 23-10-98 en la Rep. Oriental del Uruguay cuyo estatuto fue aprobado en la Rep. Oriental del Uruguay por la Auditoría Interna de la Nación el 3-11-98 e inscripto en el Reg. Nac. de Comercio el 25-11-98 con el Nro. 2826 al folio 3301 del libro 2 de Estatutos. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 1999 resolvió por unanimidad a efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 118 de la ley 19.550 establecer una representación permanente de la sociedad en la Rep. Argentina, a la que no se le asigna capital. A estos efectos resolvió unánimemente (i) fijar domicilio en la calle Alberti 351 8º Dpto. B, Cap. Fed., (ii) designar al Sr. Carlos Alberto Atencio a cuyo cargo estará la referida representación.

Abogada - Laura Magalí Valladares
e. 24/5 Nº 13.429 v. 24/5/99

"E"

EL NOVILLO PAMPEANO S.R.L.

Por la presente solicitamos la inscripción al ONCCA en el registro de matriculados de la firma

"EL NOVILLO PAMPEANO S.R.L." (Sociedad inscripta el 23-4-99) domicilio Sarmiento 470 - 4º Of. 409 Capital Federal, socios Gerentes, Marcelo Alejandro Vázquez, Nelsina Coita Silvia Villena.

El Apoderado
e. 24/5 Nº 13.541 v. 24/5/99

ENI S.P.A.

Expte. I.G.J. 1.619.232. La sociedad extranjera ENI S.p.A. ha designado como nuevo representante legal a cargo de la oficina de representación en Argentina al Dr. Francesco Cornaggia, italiano, casado, nacido el 1955/08/11, Doctor en Geología, Pasap. Italiano Nº 256379 A, domicilio constituido: Av. Alicia M. de Justo 1930 1º Piso Of. "107", Capital Federal, en sustitución del Ing. Pietro Graziani.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez
e. 24/5 Nº 13.542 v. 24/5/99

ESAOTE S.p.A. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que por resolución de fecha 12-4-99 de la sociedad ESAOTE S.p.A., se dispuso la cesación del representante en la Argentina Roberto Urbani y designar en su reemplazo al Dr. Mario R. Biscardi. El Autoriz ado.

Abogada - Romina Paola Liberman
e. 24/5 Nº 18.081 v. 24/5/99

EUROGROUP S.R.L.

EDICTO CAMBIO DOMICILIO

1612687, 6542, Libro 109 de la S.R.L. Conforme art. 159 y ccs. de la ley 19.550 se hace saber que por resolución social se ha cambiado el domicilio social de la firma EUROGROUP S.R.L. de la calle Mendoza 5663, Capital Federal a la calle Ceretti 2135, PB. Dto. A, Capital Federal.

Socio Gerente - Alberto M. Boggio
e. 24/5 Nº 13.540 v. 24/5/99

"F"

FLEXIBOX ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 18.5.99 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad y que en la reunión del directorio de la misma fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: James Harvey Katzoff; Vice-Presidente: Matías Guillermo Rodríguez Conde; Directores titulares: Vernon Roy Dougall y Osvaldo Luis Pedretti. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 24/5 Nº 13.449 v. 24/5/99

FONDO EDITORIAL GRAFICO Sociedad Anónima

IGJ No. 1.527.894. Domicilio: Terrada 3220, Piso 5, Dto. "B", Capital Federal. FONDO EDITORIAL GRAFICO S.A. comunica que por Asamb. Gral. Ord. del 30 de noviembre 1998 el nuevo directorio período 1998/1999 Presidente Jorge Pablo Vieytes DNI 22.098.994 arg. casado mayor de edad, comerciante, Director Suplente Mariano Gabriel González, DNI 21.919.521, arg. casado mayor de edad, empleado. El Directorio.

El Presidente
e. 24/5 Nº 18.121 v. 24/5/99

FORD ELECTRONICS AND REFRIGERATION L.L.C.

Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial. Comunica que, con efectos del 1/2/99, se decidió la transformación de la Sociedad extranjera (Art. 123) denominada: "Ford Electronics And Refrigeration Company" por una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "FORD ELECTRONICS AND REFRIGERATION L.L.C." continúan siendo sus representantes legales los Sres. Jorge T. Mostany y Stanley Owens.

Apoderado - Juan Patricio O'Farrell
e. 24/5 Nº 18.041 v. 24/5/99

"G"

GABEXEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30.3.99, se resolvió por el 78.06% de los votos remover al Director Titular Carlos Macrini.

Escribana - María del Pilar Lamota
e. 24/5 Nº 13.506 v. 24/5/99

GATX TERMINALES DE ARGENTINA S.A.

19/6/97, Nº 6351, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 6 de abril de 1998 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Patricio Duggan, Directores Titulares: Scott Mercer y Rufino Arce; Director Suplente: Ignacio Nicholson.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 24/5 Nº 13.431 v. 24/5/99

GILARDONI S.p.A. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que por resolución de fecha 12-3-99 de la sociedad GILARDONI S.p.A., se dispuso la cesación del representante en la Argentina Roberto Urbani y designar en su reemplazo al Dr. Mario R. Biscardi. El Autorizado.

Abogada - Romina Paola Liberman
e. 24/5 Nº 18.080 v. 24/5/99

GUADALHORCE S.A.

Nº Correlativo 907.721. Por Esc. del 7/5/99, Reg. Cap. 635, folio 114, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime General Extraordinaria de Accionistas del 22/3/99, donde se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y se designó liquidador al señor Omar Guillermo Tossi.

Escribana - Ana María Gnecco
e. 24/5 Nº 13.458 v. 24/5/99

"H"

HEY'DI CONTROL SOLAR S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea Ordinaria Nº 2 de HEY'DI CONTROL SOLAR S.A. celebrada el 1º de abril de 1998 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000,00 a $ 42.500,00 dividido en 42.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto cada uno. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago.

Presidente - José Luis Alvarez
e. 24/5 Nº 4080 v. 24/5/99

HEY'DI CONTROL SOLAR S.A.

De acuerdo a lo establecido en Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 21/12/98 y Acta de Directorio Nº 15 de fecha 22/12/98 se procedió a designar Directorio y a distribuir cargos de la siguiente manera: Presidente: José Luis Alvarez; Directora Suplente: Sara René Paccot. Con vencimiento de mandatos el 30 de noviembre del 2001.

Presidente - José Luis Alvarez
e. 24/5 Nº 4081 v. 24/5/99

HONEYWELL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

RPC: 6.11.67, Nº 3293, Lº 63, Tº A de E.N. Comunica que el 5.5.98, según Acta de Asamblea, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Félix Pedro Bollo, Vicepresidente: Damián Fernando Béccar Varela, Director titular: Jaime Juan Conesa, Directores suplentes: Jorge Figueroa y Fernando Lorca. Al B. O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 24/5 Nº 13.439 v. 24/5/99

"I"

IANUA S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

A publicar Boletín Oficial: 3 días. N º Correlativo I.G.J. 208.842. Esta publicación modifica las efectuadas los días 25, 26 y 29/3/1999, correspondientes a la Fusión en que IANUA S.A. incorpora a Callao 255 S.A. Por lo tanto, donde dice: El Compromiso Previo de Fusión se realizó el 21/12/98, debe decir el Compromiso Previo de Fusión se realizó el 21/3/99 y donde dice: aprobado por las resoluciones sociales (en asamblea general ordinaria realizadas por cada sociedad) del 21/12/98, debe decir: aprobado por las resoluciones sociales (en asamblea general extraordinaria realizadas por cada sociedad) del 21/3/99.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 24/5 Nº 13.513 v. 27/5/99

IM. I. SUR Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 1999 se designó para integrar el directorio: Presidente: Bruno Guiseppe Adage. Director Suplente: Oscar Vicente Gómez.

Abogado - Sebastián Martínez Marsico
e. 24/5 Nº 13.504 v. 24/5/99

INDUSTRIE GUIDO MALVESTIO S.P.A. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que por resolución de fecha 28-2-99 de la sociedad INDUSTRIE GUIDO MALVESTIO S.P.A., se dispuso la cesación del representante en la Argentina Giuseppe Malvestio y designar en su reemplazo al Dr. Mario R. Biscardi. El Autorizado.

Abogada - Romina Paola Liberman
e. 24/5 Nº 18.079 v. 24/5/99

INSTRUEQUIPOS S.A.

Nº Registro 57570. Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 24 del 13/10/98, Folio 51 Libro Actas Asamblea Nº 1 rubricado en Reg. Púb. de Com. el 8/6/77 Nº A 11870, se designó el Directorio, y por Acta Directorio Nº 115 de igual fecha, folio 169 Libro Actas Directorio Nº 1 rubricado en Reg. Púb. de Com. el 8/6/77 Nº A 11869 se distribuyeron los cargos, designándose Presidente: María Luisa Walls. Vicepresidente: Silvia Teresa Lagomarsino, por el período estatuario de dos ejercicios. Y por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 25 del 14/10/98 se designó Director Suplente a José Luis Castro.

Escribano - Roberto J. Parral
e. 24/5 Nº 13.461 v. 24/5/99

"K"

KILAM FOREST S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 6/5/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo D. Alvarez. Sede: Ecuador 328, 3º "B" de Cap. Fed. Cierre de ejerc.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/5 Nº 18.065 v. 24/5/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Renta Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 9,063359104 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.76%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1999 estaba colocada en un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.487 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I y Serie II del Programa Fideicomiso Financiero BICPREN:

a) Serie I - V/N U$S 5.232.634 (cinco millones doscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y cuatro dólares estadounidenses).

b) Serie II - V/N U$S 5.150.000 (cinco millones ciento cincuenta y un mil dólares estadounidenses).

Títulos de Deuda Clase A, por un valor equivalente al 75% del valor total de la Serie I, es decir U$S 3.924.476 ya se encuentran totalmente cancelados por lo cual no se califican.

Títulos de Deuda Clase A por un valor equivalente al 80% de la Serie II, es decir U$S 4.120.000: Categoría A, subcategoría AAA.

Títulos de Deuda Clase B, parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la Serie I, es decir U$S 1.046.527: Categoría A, subcategoría A.

Títulos de Deuda Clase B, parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 15% de la Serie II, es decir U$S 772.500: Categoría B, Subcategoría BBB.

Certificados de Participación, totalmente subordinados por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la Serie I, es decir U$S 261.632 y del 5% de la Serie II, es decir U$S 257.500: Categoría B. Subcategoría B.

Certificados de Participación, totalmente subordinados por un valor equivalente al 5% del valor nominal del 5% de la Serie II, es decir U$S 257.500: Categoría C.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Banco Israelita de Córdoba S.A., quien era el Fiduciario se encuentra en proceso de liquidación por disposiciones del B.C.R.A. De acuerdo con la información recibida la Serie I ha sido totalmente cancelada. En cuanto a la Serie II, el día 18 de mayo del corriente año se procederá a cancelar el saldo de los Títulos de Deuda de la Clase "A", con lo que también en este caso la serie quedaría totalmente cancelada. Por lo tanto se da por concluida la calificación, no correspondiendo asignar categorías, dado la extinción de las obligaciones. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.482 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Francés Renta, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se anali-

zaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard sobre el promedio a 0.77%. El perfil de la cartera al cierre de marzo de 1999 era de 52.86% de cartera sin volatilidad y 47.14% con volatilidad entre baja y media. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.483 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Acciones Globales, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.792081383 y el desvío standard sobre el promedio es del 6.46%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1999 era de un 100% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.484 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Renta Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 7,6164007744 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,65%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Al cierre de mes de marzo de 1999 su cartera es de un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.486 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Calificado, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard sobre el promedio es del 4.80%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1999 era de un 100% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.475 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - BF Bonos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard sobre el promedio es del 9.16%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 1999 era de un 100% con volatilidad media. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.476 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FIMA - Money Market Pesos, aprobado por Resolución 11.356 de la C.N.V, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido bueno con una rentabilidad anualizada del 6.81%, la tendencia es creciente y su cartera sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.478 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FIMA - Money Market Dólares, aprobado por Resolución 11.357 de la C.N.V, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento de la cartera ha sido bueno con una rentabilidad anualizada del 5.95%, la tendencia es creciente y su cartera sin volatilidad. Su portafolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación es de Nivel 1. La calificación preliminar corregida mantiene la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.477 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de BF Total - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de marzo de 1999 fue de $ 1.349.6 por cada mil unidades. El desvío estándar sobre el promedio fue de 0.8751%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1999 era de un 64.18% con media y alta volatilidad y un 35.82% sin volatilidad. La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.479 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Agrícola de Inversión Directa "CHACARERO II" - Fondo Agrícola 1998/99 por hasta V/N $ 12.000.000 otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "BB".

El significado de la Categoría "BB" es la siguiente: "aquellas cuotapartes de fondos cuyos patrimonios tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los cuotapartistas, aunque existen debili-

dades en los activos, que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación correspondiente. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Operador, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuotapartistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión Agrícola elaborado por el organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, determinándose que existe una alta probabilidad de que los rendimientos del fondo sean significativamente inferiores a los establecidos originalmente. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.480 v. 24/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 17 de mayo de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "D". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "D" "Corresponde a instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses por contar con una alta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses y del capital".

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31-3-99 son: La facturación alcanzó los $ 9.7 MM. El resultado final fue negativo en $ 2.1 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.29. El índice de liquidez es de 2.20. La rentabilidad es de -5.92% sobre activos y de -13.26% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizados. Las proyecciones para el período 1998/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 1.21. Todos sus indicadores muestran un desmejoramiento con respecto al trimestre anterior. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados el siguiente: La empresa Powerco S.A., controlante del emisor, transfirió sus acciones con fecha 28-1-99 a los miembros del Gerenciamiento de Central Térmica Güemes S.A., lo que a nuestro criterio debilita la capacidad de sustitución de deuda del emisor. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/5 Nº 13.481 v. 24/5/99

M B T ARGENTINA S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 1.633.790. En Asamblea de accionistas "Unánime" del 3-5-99 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron directores y se asignaron los cargos por un ejercicio que fueron aceptados: Presidente: Luis Carlos Mendoza; Vicepresidente: Gabriel Jean Cottrell; Directores Titulares: Federico Daniel Rotondo y Aldo Tomás Blardone; Director Suplente: Yves Jean Girard y constituyen todos domicilio especial en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 637 3º piso, Capital Federal.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 24/5 Nº 13.440 v. 24/5/99

MEDI BROKERS S.A.

Comunica MEDI BROKERS S.A. domicilio San Blas 3543 Capital Federal, que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de mayo de 1999 obrante en el folio Nro. 13. Se reúne el Directorio de la Sociedad que resolvió: Punto primero del orden del día: art. 60 de la ley 19.550, cambió el director suplente Sr. Fernando Messina D.N.I. 22.784.224, comerciante en reemplazo del Sr. Sergio Héctor Ravelli.

Presidente - Alejandro Adolfo De Nicola
e. 24/5 Nº 18.111 v. 24/5/99

MEDICAL INVESTMENTS S.A.

Comunica MEDICAL INVESTMENTS S.A. domicilio Malabia 492 Piso 3 Dto. 7 Capital Federal, que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de mayo de 1999 obrante en el folio Nro. 11. Se reúne el Directorio de la Sociedad que resolvió: Punto primero del orden del día: art. 60 de la ley 19.550, cambió el presidente Sr. Fernando Messina D.N.I. 22.784.224, comerciante en reemplazo del Sr. Sergio Héctor Ravelli.

Presidente - Fernando Messina
e. 24/5 Nº 18.112 v. 24/5/99

METALURGICA FAEM S.A.

Nº Correlativo: Ins. 15/3/89 Nº 911 del Libro 106 T. A. de S.A. Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 4-5-99 se procedió a la elección y distribución de cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: Salvador Troisi; b) Director Titular: Pedro Guglielmi.

Autorizado - Oscar D. Rocco
e. 24/5 Nº 13.536 v. 24/5/99

"N"

NEUMU S.A.

Por Acta de Asamb. del 24-5-95 se nombró Presidente: Rubén E. Beraja, Vicepresidente: Raúl N. Sasson Attie y Dir. Titulares: José R. Romano y Carlos A. S. Romano.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/5 Nº 18.066 v. 24/5/99

"O"

OILTANKING ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 6-1-94, Nº 195, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 29-4-99, y reunión de Directorio de fecha 30-4-99, "OILTANKING ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Donald R. Drescher; Vice Presidente: Aart Willem Lokhorst; Director Titular: Holger Cristian Donath; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira, César Gustavo Ferrante y Adriaan Pieter de Monchij.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 24/5 Nº 13.415 v. 24/5/99

"P"

PRODUCTOS BOMAR S.A.

Por acta Asamblea 14-4-99, renunció Carlos Alberto Marino al cargo de presidente. Se designó presidente al Sr. Luis Alberto Bonet DNI 11.267.710 y director suplente a César Daniel Estévez DNI 23.958.673.

La Abogada
e. 24/5 Nº 18.075 v. 24/5/99

"S"

SIERRAS DEL SUR S.A.

Por inscripción en el Registro de matrícula en ONCCA de Matarife Abastecedor, de "SIERRAS DEL SUR S.A.". Lavalle 225 5º A Bahía Blanca, Presidente Víctor Mario Resti D.N.I. 14.462.601, Simón José Figueredo D.N.I. 16.922.114.

Autorizada - María Teresa Cruz García
e. 24/5 Nº 13.451 v. 24/5/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

Reg. C.N.V. Nº 2. STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 17 de mayo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200.000.000, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por Amoco Corporation y Amoco Company, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de septiembre y 11 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 100.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

*Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

*Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros a través de la emisión de Títulos de deuda bajo la Ley Nro. 24.441, de Fideicomisos Argentrust, Clase A, por un monto de U$S 40.000.000, con Banco de Río Negro S.A. como fiduciario, autorizado por Acta de Directorio Nro. 44 de Banco de Río Negro S.A. de fecha 23 de julio de 1997, como "AAAr".

*Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros a través de la emisión de Títulos de deuda bajo la Ley Nro. 24.441, de Fideicomisos Argentrust, Clase B, por un monto de U$S 10.000.000, con Banco de Río Negro S.A. como fiduciario, autorizado por Acta de Directorio Nro. 44 de Banco de Río Negro S.A. de fecha 23 de julio de 1997, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Obligaciones Negociables garantizadas por Cobranzas de Exportaciones de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. con Citibank N.A. como fiduciario, por un monto máximo de U$S 150.000.000, Floating Rate Secured Export Notes Due 2004, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y Actas de Directorio de fechas 7 y 23 de abril de 1997, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Emisión de Títulos de Deuda Serie 1999-1 del Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1, por un monto de U$S 101.000.000, bajo el Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un valor de hasta U$S 500.000.000, autorizados por las Resoluciones del Directorio de HSBC Banco Roberts S.A. del 30 de diciembre de 1997 y del 26 de noviembre de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentan bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Tel.: 326-5686/7/8.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 24/5 Nº 13.510 v. 24/5/99

SWISS ARGENTINE REAL ESTATE S.A.

Inscripción I.G.J. Libro Nº 109 Tomo "A". Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 1-3-99, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente María Belida Aguirre y Director Suplente Marta Susana Martínez.

Presidente - María Belida Aguirre
e. 24/5 Nº 13.418 v. 24/5/99

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

Inscripta en la I.G.J. el 20 de noviembre de 1990, Nº 8600, Lº 108, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22-3-99 y Acta de Directorio de fecha 22-3-99, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos S. D. Fontán Balestra; Vicepresidente Primero: Martín Ruete Aguirre, Vicepresidente segundo: Mariano Gutiérrez O'Farrel; Directores Titulares: Miguel Coghlan, Federico J. L. Zorraquín, Fabián de Paul, y Constancio C. Vigil (h.) Directores Suplentes: Rufino Arce, Miguel Tesón, Roberto E. Silva, Alfredo Vercelli, Santiago Artagaveytia, Víctor González y Constancio C. Vigil.

Autorizada - Cynthia Bar
e. 24/5 Nº 13.432 v. 24/5/99

THE OUT SOURCING CORP S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria unánime del 22-2-99, se designó director titular a Bernardo Hidalgo y directora suplente a María Laura Pajarola. Y por acta de directorio de igual fecha se designó presidente al señor Bernardo Hidalgo.

Escribano - Jorge A. De Bartolo
e. 24/5 Nº 18.170 v. 24/5/99

TORRASPAPEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 1998 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado con-

formado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Rudilla; Vicepresidente: Modesto Angulo; Director Titular: Josep María Balcells; y Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 24/5 Nº 13.413 v. 24/5/99

TRES DE FEBRERO 1971 S.A.

Por renuncia de los Sres. Salomón C. Cheb Tarrab, Liliana B. Allami, Miguel A. Cheb Tarrab y Alicia N. Spinelli, por Asamb. Unánime del 11-8-97 se nombró Pte.: Horacio L. Alegre, Vicepte.: Héctor A. Canteros; Dir. Tit.: Miguel A. Cheb Tarrab y Dir. Suplente: Alicia N. Spinelli.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 24/5 Nº 18.067 v. 24/5/99

"U"

URIMBURG INTERNATIONAL S.A.

La sociedad extranjera URIMBURG INTERNATIONAL S.A. con sede legal en Montevideo, Rep. O. del Uruguay, comunica que por reunión de directorio del 25-2-99 se autoriza: 1) apertura de sucursal art. 118 ley 19.550 ante IGJ, 2) Se designa representante a Claudia Olvido Cuadrado Jorquera, nac. 29-08-67, DNI 93.689.167 chilena soltera publicista, dom. Av. Santa Fe 3192 1º A, Cap. Fed. 3) Sede social en la Rep. Arg.: Av. Santa Fe 3192 1º A, Cap. Fed. Sin capital asignado. Fecha cierre balance 31/12 de c/año.

Abogada - Valeria M. Rosenfeld

e. 24/5 Nº 18.105 v. 24/5/99

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 1 de junio de 1999, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor	Dominio	Base U$S	Por cuenta y orden del
Arceri Gustavo Daniel	Peugeot Boxer M TD/1997	BNK 373	12.831	HSBC BANCO ROBERTS SA
Cunha Vanesa Cristina	VW Gol GL/1994	UCB 832	2.725	HSBC BANCO ROBERTS SA
Fidalgo Favio Alfredo	Honda Coupé CRX ED 937MR/1992	UCS 276	3.476	HSBC BANCO ROBERTS SA
Riedel César Walter E.	VW Gacel GLD/1992	B 2386226	2.478	HSBC BANCO ROBERTS
Alaniz Reinaldo Alfredo	Peugeot 405 GLD/1995	ACY 682	6.375	MBA BANCO DE INVERSIONES
Vergara Lorena Verónica	VW Polo Classic SD/1998	BWY 029	10.304	MBA BANCO DE INVERSIONES
Arbelaiz Héctor Alberto	Fiat Duna SDL 1.3/1994	SON 975	2.100	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Arias Hernán M.	Chevrolet P. Up S10 TD de Luxe/97	BMZ 893	7.945	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Avola Diego César	Peugeot Boxer 270 CD/1997	BTL 016	10.455	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Banco Liniers Sud.	Peugeot 405 GL/1994	UDB 829	0	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Bellocchio Agustín Alberto	Fiat Palio EL 5P 1.6/1997	BQM 748	3.421	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Borjas Rosa Elena	Toyota Corolla GLI 1.6/1997	BSB 098	6.380	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Candia Carlos	Peugeot 504 XSD TF/1994	TYS 260	4.776	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Carabajal Domingo Zenón	VW Pointer GL/1995	AIS 381	3.547	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ceballos Juan Marcelo	Fiat Spazio TR/1994	SMO 209	1.333	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cerutti Lorena Mariel	Fiat Vivace/1995	AIN 790	1.368	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Chávez Susana Raquel	Ford Furgoneta Courier/1998	CGZ 384	5.355	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Corbalán Gabriela Carina	Renault 19 RE/1998	CHX 697	7.224	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Davio Carlos A.	Fiat Siena ELD 4P./1997	BLO 617	9.787	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Duarte Marcelo Valentín	Ford Galaxy 2.0L/1994	VOF 579	5.089	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Estrada Elida Noemí	VW Saveiro P. Up Diesel/1997	BAI 733	2.655	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Fernández Eduardo Héctor	VW Gol GL/1994	WGD 309	1.456	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
García Juan José	Peugeot 504 XSD TF/1994	SQU 065	3.135	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
INVEL S.A.	Renault Trafic Rodeo	C1814318	0	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Islas Oscar Edgardo	Fiat Tempra SC/1994	SAJ 337	2.844	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Lobo Viviana Carmen	Peugeot 405 GLD/1994	SEL 114	4.472	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Manco Julio Daniel	Renault Megane RT TRIC. 2.0/1997	BSH 385	12.054	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Martínez Mario Ramón	Renault 19 RT/1993	WHP 645	4.465	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Martino Carmen	Chevrolet Monza GL 2.0 EFI/1996	BDC 613	4.287	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Noguera Federico	VW Polo Classic 1.6 N/1997	BKK 081	7.762	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Núñez María Eugenia	Fiat Duna SDL 1.7/1995	AKG 399	3.660	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Pandelo Daniela	Fiat Palio 1.7 TD/1998	BWG 963	5.220	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Pontoriero Daniel F.	Ford Escort/1990	VOZ 678	2.250	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Rodríguez Fernando G.	Peugeot 405 SRI 2.0/1994	RRB 126	5.928	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Sevillano Facundo	Seat Coupé Ibiza 2.0 GTI/1994	TKB 589	4.600	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Totoro Jorge Antonio	Ford Galaxy 2.0L/1994	WFM 140	2.329	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Toukhatlian María F.	Renault Furgón Express/1997	BNL 862	4.515	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Vázquez Julio Alberto	Renault 19 RL Diesel/1995	AHZ 427	6.308	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Vega Graciela del Valle	Ford Fiesta LX Diesel 5 P./1998	BWI 809	6.640	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Vendrel l Gladys	Fiat Duna CSD/1996	ATK 547	5.832	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 28 de mayo a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/5 Nº 18.171 v. 24/5/99

La firma Fabián Narváez, representada por el martillero José Eduardo Sabarís, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de mayo de 1999 a las 10:10 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1997, motor marca Volkswagen Nº 1Y605380, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA044770, Dominio BQP 850, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Busso, Lilia Esther.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

José Eduardo Sabarís, martillero.

e. 24/5 Nº 13.516 v. 27/5/99

La firma Fabián Narváez, representada por el martillero José Eduardo Sabarís, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de mayo de 1999 a las 10:05 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1,6 nafta año 1997, motor marca Volkswagen Nº UVB706669, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA034946, Dominio BRP 751, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Corgnate, Olga Rogelia.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

José Eduardo Sabarís, martillero.

e. 24/5 Nº 13.515 v. 27/5/99

La firma Fabián Narváez, representada por el martillero José Eduardo Sabarís, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de mayo de 1999 a las 10:20 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1997, motor marca Volkswagen Nº 1Y604096, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA025957, Dominio BKD 137, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Ocampo Carlos Gilberto.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

José Eduardo Sabarís, martillero.

e. 24/5 Nº 13.522 v. 27/5/99

La firma Fabián Narváez, representada por el martillero José Eduardo Sabarís, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de mayo de 1999 a las 10:25 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nº 1Y610803, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA058269, Dominio CFX 888, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Segovia, Juan Agustín.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

José Eduardo Sabarís, martillero.

e. 24/5 Nº 13.521 v. 27/5/99

La firma Fabián Narváez, representada por el martillero José Eduardo Sabarís, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de mayo de 1999 a las 10:15 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1998, motor marca Volkswagen Nº BEA025093, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ377BVP610457, Dominio CAQ 055, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Sotello, Mario Javier.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

José Eduardo Sabarís, martillero.

e. 24/5 Nº 13.519 v. 27/5/99

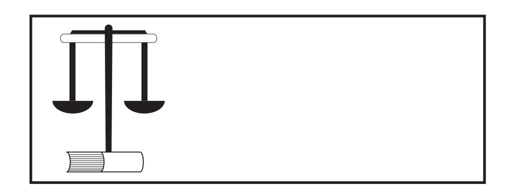
La firma Fabián Narváez, representada por el martillero José Eduardo Sabarís, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 29 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1,6 nafta año 1997, motor marca Volkswagen Nº UVB710611, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA046589, Dominio BSY 980, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Verón Ricardo Pedro.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

José Eduardo Sabarís, martillero.

e. 24/5 Nº 13.512 v. 27/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 5

Este Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de San Martín, Secretaría Unica a cargo del suscripto, cita y emplaza a HECTOR RAMON BARRIOS a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de diez (10) días de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 543 caratulada "Incidente de excarcelación a favor de HECTOR RAMON BARRIOS s/Inf. Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal y Secretaría, sito en la calle Intendente Ballester 3853 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "///Martín, 13 de mayo de 1999… 1.- Emplazar a HECTOR RAMON BARRIOS en el término de diez (10) días a comparecer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución depositada". Fdo. Alfredo J. Ruiz Paz, Julio Horacio Reynoso, Marcelo G. Díaz Cabral (Jueces del Tribunal). Ante mí, María Rita Bustamante (Secretaria).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de San Martín, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

e. 24/5 Nº 278.434 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MAGNANO VILLAREAL CARLOS MARCELO c/INTERCORP S.A. - MEDICORP ARGENTINA s/Daños y Perjuicios" (Expte. 24.819/98) cita y emplaza por diez días a INTERCORP S.A. - MEDICORP ARGENTINA para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en esos actuados, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 2 del Cód. Proc.). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 24/5 Nº 278.502 v. 26/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FANNY ELIDA COMAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 24/5 Nº 17.943 v. 27/5/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita a todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA WEISZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.

e. 24/5 Nº 17.968 v. 27/5/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 cita una vez por mes y por el término de seis meses a la Sra. FILOMENA PISTOIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PISTOIA FILOMENA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/5 Nº 12.046 v. 24/5/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica en los autos "ESCUDERO HERNAN GREGORIO s/Declaración de Causahabientes", cita y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho a los causahabientes del declarado ausente por desaparición forzada: ESCUDERO HERNAN GREGORIO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/5 Nº 278.471 v. 26/5/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, en autos "POCHINI, MARTHA ANTONIA c/BARRETO, MARTA SUSANA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 71.773/98, cita a JOSE PEDRO CAPPUCCI a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/5 Nº 18.124 v. 26/5/99

Nº 72

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6 de la Cap. Fed. en los autos "BORRONI, LUIS DANIEL c/PROP. RAMON L. FREIRE 3355-7 s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en Ramón L. Freire 3355/7 de la Cap. Fed. para que dentro de quince días de notificado conteste la demanda, que tramita por las normas del proceso Ordinario, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód. Proc. y designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Edicto para su publicación por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/5 Nº 18.182 v. 26/5/99

Nº 87

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, 2º p., comunica que MARIA SARA TISCORNIA ha solicitado en los autos caratulados "TISCORNIA MARIA SARA s/Adopción" el cambio de su apellido por el de VIRASORO. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 24/5 Nº 14.812 v. 24/5/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 cita a comparecer a estar a derecho al presunto ausente, doña LEONOR INES HERRERA DE MANGINI en autos caratulados "HERRERA LEONOR INES s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las Leyes 24.321 y 14.394 en lo pertinente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 24/5 Nº 278.474 v. 27/5/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a don DAVID GERARDO HANONO y a doña MARISA WAIZER o MARISA WAISER, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en los autos caratulados: "LOPEZ ARMANDO JOSE c/HANONO GERARDO DAVID y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 123.189/96, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/5 Nº 18.097 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, con asiento en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados. "CHIAPPARA, CECCOTTI y MATUK S. C. c/BENITEZ, OSVALDO y Otros s/Sumario", Expte. Nro. 72.054 se ha resuelto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1998. Autos y Vistos: Resulta: y Considerando: I) Rechazando la demanda dirigida contra CARLOS ALBERTO BUSCICHIO con costas a la actora vencida (Art. 68 del C. Procesal). II) Haciendo lugar en todas sus partes a la demanda promovida en autos por CHIAPPARA CECCOTTI y MATUK S. C. contra los Sres. OSVALDO BENITEZ; SERGIO J. SANDES y ANDRES SANDES, a quienes condeno, a restituir al actor, dentro de los diez días: a) 111 docenas de botellas de vidrio para contener 1 litro de cerveza; b) 872 docenas de botellas de vidrio para contener 2/3 litro de cerveza; c) 150 docenas de botellas de vidrio para contener 2/3 litros de cerveza "Imperial"; d) 1.171 canastos plásticos para contener botellas identificables "Quilmes" o, en su defecto, a abonar al accionante, dentro de igual plazo en su defecto, a abonar al accionante, dentro de igual plazo, el valor sustitutivo para la reposición de dichos elementos al momento del efectivo pago. Costas a cargo de los demandados (Art. 68 del Cód. Procesal). Difiérese la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto exista en autos base regulatoria suficiente. Cópiese, regístrese, notifíquese, cúmplase y oportunamente, archívese, Fdo.: Rodolfo Antonio Herrera, Juez". Queda Ud. debidamente notificado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/5 Nº 18.058 v. 26/5/99

Nº 9

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 9, Juez: Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 18, cita por 15 días a herederos de CARLOS ALBERTO LABEAU a estar a derecho bajo apercibimiento designar Defensor Oficial en autos: "LABEAU CARLOS ALBERTO s/Impugnación de recibo". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/5 Nº 18.119 v. 26/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (juez subrogante), Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BAUTISTA ALBERTO MANUEL s/Pedido de Quiebra por TEXTILAR S.A.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 16 de abril de 1999. Publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón, a fin de citar a ALBERTO MANUEL BAUTISTA en los términos del art. 84 de la ley 24.552, para que en el plazo de 5 días a partir de la última publicación, se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitir las presentes actuaciones a la Sra. Defensora Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial... Firmado: Miguel F. Bargalló, Juez subrogante". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 24/5 Nº 18.042 v. 26/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de RODOLFO FERMIN SUAREZ para que dentro del quinto día desde la última publicación se presenten por sí o por apoderado y tomen la intervención que le correspondiere, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente (art. 53 inc. 5º CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. En los autos "GLADMAN S.A. c/MORELLI JOSE y Otros s/Ordinario".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/5 Nº 18.061 v. 26/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber al Sr. ROGELIO EDGARDO MC COUBREY la sentencia recaída en los autos "PINAL PHARMA S.A. c/QUIMICA BRAND S.A. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 22.874) del siguiente tenor: "Buenos Aires, mayo 6 de 1996. Y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la excepción de pago parcial. 2) Sentenciar esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra QUIMICA BRAND S.A. y ROGELIO EDGARDO MC COUBREY hasta hacerse a la acreedora PINAL PHARMA S.A. íntegro pago del capital de U$S 17.342,77, con costas (art. 558 CPCC). Sobre el capital que esta sentencia condena pagar se liquidarán intereses a la Tasa Activa promedio mensual que publica el Bco. Nación Arg. para sus operaciones habituales de descuento de dicha moneda, desde la fecha de la mora, que en éste caso se tiene por configurada el 28/7/92 y 30/8/92 (art. 565 del CPCC) y doctrina en el Fallo Plenario de la Excma. Cám. del Fuero recaído el 27/10/94 en los autos 'S.A. La Razón s/Quiebra s/Incidente de pago a profesionales'... Regístrese y Notifíquese. Dr. Raúl A. Taillade, Juez Nacional en lo Comercial". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/5 Nº 18.146 v. 26/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, sito en la calle Libertad 731, Piso 9no., Capital Federal, en los autos caratulados "GAS DEL ESTADO c/CARTOLAR S.A. s/Ejecutivo" (Expte. G7) cita por edictos a la firma demandada a fin de que dentro del término de cinco días, el que se amplía en seis días más en razón de la distancia, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 24/5 Nº 18.131 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, sito en Libertad 731 piso 9º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SEBASTIAN y DAVID MEDINA S.A.C.I. y Otros s/ Proceso de Ejecución" cita al señor VICTOR NACHMAN, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a efectos de reconocer o desconocer la documentación que se le atribuye, bajo apercibimien-

to de tener a la misma por reconocida y consecuentemente, tener por expedida la vía ejecutiva en estos actuados respecto del citado. Fdo.: Raúl O. Tettamanti. Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 24/5 Nº 278.270 v. 24/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO NICOLAS AVELLANEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 24/5 Nº 278.484 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3665/99, caratulada "SANCHEZ GUTIERREZ, JAIME NAPOLEON s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JAIME NAPOLEON SANCHEZ GUTIERREZ (de nacionalidad boliviana, nacido el 15 de agosto de 1951 en Quillacollo, hijo de Augusto y de Bertha Gutiérrez), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 24/5 Nº 278.371 v. 31/5/99

Nº 4

Emplácese a GUO CHANGGUANG, a LIN LIAN BING, y a CHEN CIJIE que deberán comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco primeros días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 12 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/5 Nº 278.472 v. 31/5/99

"Emplácese a ALEJO FERNANDEZ NOGALES que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 12 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/5 Nº 278.468 v. 31/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL DE ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a COSEDDU JORGE GUSTAVO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. Hágase saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone el presente"/// nos Aires, 28 de abril de 1999. ...Cítese por edictos a COSEDDU JORGE GUSTAVO a efectos de que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro del tercer día de notificado. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, (juez), Ante mí: Rafael Caputo (secretario).
Secretaría, 28-4-99
e. 24/5 Nº 278.113 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/05/99	CLAUDIO DELORENZI	3	USO DE CHEQUE FALSO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/05/99	DUILIO GERARDO GENOVESE	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	CRISTINA BANDIN	12/05/99	SEGUI PORFIRIO INOCENCIO	3	Nº 93.283/98
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/05/99	MIGUEL ANGEL CASTILLO	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/05/99	RICARDO ERNESTO LARROSA y MARIA KARINA GABILONDO	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/05/99	JULIO CESAR FERNANDEZ	1	.
46	134	JULIAN SUBIAS	10/05/99	"RAMON GUILLERMO ALBORNOZ, argentino, D.N.I. Nº 8.226.275, con último domicilio en Sanchez de Loria 716 piso 7º "E" de esta ciudad."	3	DEFRAUDACION

e. 24/5 Nº 66 v. 27/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	RICARDO PABLO CEBALLOS	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	LUIS MARIANO GRADIN	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	ROBERTO MANZELLA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	ANTONIO GUERRA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	MONICA CRISTINA RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/05/99	LIDIA LEPERA	3	Nº 20.653/99 ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/05/99	SOFIA TOPOR y REBECA TOPOR	3	Nº 21.717/99 ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	11/05/99	MARIA ELVIRA MANZANARES	3	.
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	12/03/99	KARINA ELIZABETH OVIEDO (D.N.I. Nº 23.296.522)	5	Nº 25.564/99 ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/05/99	LUIS BERNARDO FLIGUER, DOCUMENTO Nº 4.029.424	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	12/05/99	MIGUEL ÁNGEL MORAS (D.N.I. 7.612.127)	3	Nº 40.217/99
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	6/05/99	AGUSTINA FERRANDO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	6/05/99	SANDOVAL JAQUELINE MERCEDES	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/04/99	RENE ROGELIO RIVERO	5	Nº 24.920/98 DAÑO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/99	ANTONIO BARBATO	3	Nº 24.460/99 ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/05/99	CARLOS ZEBALLOS, D.N.I. Nº 92.467.262	5	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/05/99	HECTOR EDUARDO GALLO	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/05/99	DIEGO GUILLERMO POUSA	3	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	14/05/99	SERAPIO MORALES	5	Nº 6.778/99 ROBO EN TENTATIVA - LESIONES LEVES - VIOLACION DE DOMICILIO
38	132	PAMELA BISSERIER	10/05/99	PABLO MARTIN CABALLERO, ADRIANA MATILDE PRADO, NORA BEATRIZ CARRUBA y CARLOS LUIS BASSANI	5	.
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	29/04/99	AUGUSTO FEDERICO VALDEZ	5	Nº 99.523/98/21 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 24/5 Nº 67 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	10/05/99	HUMBERTO RICARDO DENTE	3	
2	4	HERNAN PANDIELLA	3/05/99	RICARDO AISEN, CIPF Nº 5.278.828	3	Nº 18.922 "AISEN RICARDO ROBERTO S/ART. 302 DEL CP "
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	5/04/99	CARLOS ALBERTO LOPEZ, D.N.I. Nº 10.106.743, nacido el 30-10-1951 en Capital Federal, hijo de Ana López, y de quien se desconocen otros datos.	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C. PENAL

e. 24/5 Nº 68 v. 27/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	5/05/99	JUANA BEATRIZ MARCHETA DE TRIPOLI, M.I. Nº 3.975.028 y CARLOS ENRIQUE TRIPOLI, M.I. Nº 1.678.385	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 2º DEL ART. 302 CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/05/99	NATALIA LORENA SAYES	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	RAFAEL CAPUTO	29/04/99	MARTA SUSANA ORTIZ	5	Nº 10.574 ART. 302 DEL C.P.
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	12/05/99	CHANG HANG JOON	3	.
7	14	SEBASTIAN SAL	5/05/99	FLORENCIA SANCHEZ SEGOVIA (CIPF Nº 92.180.023)	3	.

e. 24/5 Nº 69 v. 31/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de IGNACIA OLAZABAL DE BERGOMAZ (C.I. Nº 5.180.906), en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", Tel. 4371-1533 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/5 Nº 278.422 v. 31/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MARIO VISCIGLIA, siendo designada síndico la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A" a quien hasta el 11 de junio de 1999, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Con plazo hasta en 25.6.99, para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones hasta el 12.7.99. Se fija en día 27.12.99 para la clausura del período de exclusividad art. 43. Fijándose el 16.12.99 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Informes art. 35 el 20.8.99 y art. 39 el 1.10.99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/5 Nº 13.538 v. 31/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 23 de abril de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ALFREDO ADHEMAR CARNASIEVICH, DNI 92.220.251, señalando hasta el 28 de junio de 1999 para que los acreedores presenten ante la síndico designada, CPN Mónica Beatriz Cacioli, Paraná 723, piso 1º (4375-0283 y 4372-3433) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999 respectivamente. Firmado: Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/5 Nº 18.139 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ALTRUI ANTONIO CARMELO s/Quiebra" se han fijado nuevos plazos: a) Para que los acreedores se insinúen ante la síndica el 23 de junio de 1999. b) Para la presentación del Informe Individual prescripto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18 de agosto de 1999, y c) Para la presentación del Informe General previsto en el art. 39 del citado ordenamiento concursal el día 29 de septiembre de 1999. Se deja constancia que ha sido designada síndico la Dra. Marta Susana Moussoli quien tiene su domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, piso 3º Depto. "A" de esta Capital Federal, tels. 4374-5255 y 4372-1663.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/5 Nº 278.433 v. 31/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FUNDIMETAL S.A.C.I. y F. El síndico designado es Carlos Alberto Vicente con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12º "A", fijándose plazo hasta el día 13 de julio de 1999 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 10 de agosto de 1999. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 respectivamente. Fíjase la fecha del día 3 de marzo del 2000 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/5 Nº 18.085 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C. s/Concurso Preventivo" en fecha 15.4.99 se ha declarado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 10.6.99 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico contador Roberto Alfredo Boffa, domiciliado en Uruguay 390, piso 20º, Of. "G", Capital Federal, fijándose hasta el 25.6.99 para formular observaciones e impugnaciones. Los días 9.8.99 y 21.9.99 respectivamente, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 11.2.2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/5 Nº 18.044 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ITCHKOCH VICTOR MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 70.271, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.7.99 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/5 Nº 278.468 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados: "NOEL Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 41.576, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de NOEL Y CIA. S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 30.10.84 bajo el número 7500 del Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Continúa en actividad la síndico designado en el concurso preventivo, Dra. Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Avda. Corrientes 4396, piso 2º, Dto. "E", Capital Federal. Los señores acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999 (art. 32 Ley 24.522). Se aclara que sólo deberán concurrir aquellos acreedores que no tuvieren verificados sus créditos en el concurso que originariamente tramitara ante el Departamento Judicial de San Isidro, los cuales deberán ser adecuados directamente por la sindicatura del modo previsto por el art. 202, 2º párrafo de la ley mencionada. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vencerá el día 5 de agosto de 1999. El informe individual previsto en el art. 35, deberá ser presentado el 3 de setiembre de 1999. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36) será dictada el 18 de setiembre de 1999. El informe general (art. 39) deberá ser presentado el día 18 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/5 Nº 278.427 v. 31/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber en los autos "SELTZER SALOMON MARIO s/Quiebra", la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (LV 218), el que será aprobado si no es objetado en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/5 Nº 278.514 v. 26/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 11 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de mayo de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado son los Dres. Sadofchi y Urueña, con domicilio constituido en Riobamba 496, Piso 2º, Capital Federal, (teléfono 4952-3451), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999 los días lunes y miércoles en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Asimismo se han fijado los días 01 de octubre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 15 de noviembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 02 de marzo del 2000 a las 10:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 9 de marzo del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 24/5 Nº 13.642 v. 31/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "INDES INDUMENTARIAS ESPECIALES S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado el informe y proyecto de distribución final que prevé el art. 218 de la Ley 24.522. Dicho informe queda a disposición del fallido y los acreedores para que se formulen las observaciones con que se crean a derecho dentro de los diez días siguientes a esta publicación. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDES INDUMENTARIAS ESPECIALES S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 56.611 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/5 Nº 278.511 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "3 HERMANOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 12.4.99 se decretó la quiebra de 3 HERMANOS S.A. Se fijó plazo hasta el 8 de julio de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 2.9.99 y 12.10.99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/5 Nº 278.436 v. 31/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sita en Av. Callao 635, p. 5º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos "GRISKAN, RODOLFO EDGARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Exp. 80.678, que se ha ordenado la venta de los siguientes inmuebles: 50% indiviso Un. Func. 06 del piso 2º letra "A" del edificio sito en Av. Elcano 3626/28

entre Alvarez Thomas y Giribone. Matr. 15-786740/ 06 c/Sup. total 75,23 m^2 Porc. 6,83. Se trata de un semipiso con sala/comedor, dos dormitorios con balcón corrido a la calle, baño y cocina y dependencias de servicio c/bañito. Edificio de unos 25 años. Ocupado (Constatación de fs. 152). Base (por el 50%) $ 24.000. Y 50% indiviso Un. Func. 55, piso 7º Letra "M" del edificio sito en calle Peatonal (9 de Julio) Nº 627 de Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Partida 60.598 Sup. total (c/balcón) 47,13 m^2 Porc. 1,72. Se trata de un departamento de sala/comedor, dos dormitorios, cocina y baño (ub. interna) con servicios individuales, en edificio de unos 35 años con 12 pisos y 58 unid. funcion. Desocupado (constatación de fs. 135). Base (por el 50%) $ 5.000. La venta estará a cargo del rematador designado y será: Al contado y mejor postor, con las bases señaladas, en pública subasta a efectuarse en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 9 de junio/99 a la hora 14. La seña 30% y la comisión 3% deben ser en efectivo al momento del remate, pudiendo el comprador abonar con cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluida la "compra en comisión" como así también la "cesión del Boleto de Venta". La compra con cheque deberá ser en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial) hasta tres días antes de la fecha de remate. La venta se realiza de acuerdo a constancias del Expediente, pudiendo visitarse las propiedades los días 4 y 5 de junio/99 de 9 a 11 horas. Informes en la sede del Juzgado o teléfonos 4373-7112 y Tel/ Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/5 Nº 278.488 v. 31/5/99

Nº 14

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, llama por dos días a mejorar la oferta de compra presentada en los autos "CAÑOFLEX S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Marca, Automotor, Muebles y Maquinarias" por los siguientes bienes: marca Cañoflex, clase 6 (internacional), inscripta en la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual bajo el acta Nº 1404251, título de marca Nº 1132648/88 y automotor marca Rastrojero Diesel, año 1978, modelo SM-81, motor marca Bordward Indenor Nº 481335, chasis marca IME Nº SM-00003, Dominio SGA560, sin motor. La oferta a superar es por $ 2.500 con más la tasa del IVA del 21% sobre la proporción del precio del automotor establecida en el 20%. La presentación de oferta deberá hacerse en el Tribunal hasta el 22.6.99 a las 12:00 hs. en duplicado y sobre cerrado. Es condición el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires del valor de la oferta a nombre de estos autos, las que serán reintegradas en caso de no resultar adjudicatario, dentro del quinto día de la adjudicación. La presentación de ofertas implica el conocimiento de todas las condiciones del presente llamado y la sujeción a la jurisdicción de este Tribunal. Síndico actuante: Estudio Esquenazi-Fizzani Contadores Públicos, Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, 4371-4333.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/5 Nº 278.483 v. 26/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días, que con fecha 11 de mayo de 1999 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LAPAR ARGENTINA S.A., con domicilio en Tinogasta 4871 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndico al CPN Dr. Isaac Jospe, con domicilio en la calle Uriburu 1054, 7º piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de agosto de 1999, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 1999 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 6 de marzo del año 2000 a las 10,00 horas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 19 de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/5 Nº 18.149 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de RETIERS SOCIEDAD ANONIMA, en el que se designó síndico al contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145 6 "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 17 de febrero de 2000, a las 12 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/5 Nº 13.420 v. 31/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/02/99, se decretó la quiebra a INSUA CARLOS, D.N.I. Nº 12.443.168, con domicilio en la calle Zañartú Nº 566, P.U., de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21/09/99 y 03/11/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/5 Nº 278.494 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/03/99, se decretó la quiebra a ONECOR S.A.C.E.I., dedicada a instalaciones eléctricas, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 700, folio Nº 25, libro Nº 64, Toma "A", de Estatutos Nacionales con fecha 10/04/67, con domicilio social en la calle Viamonte Nº 464, piso 8vo., de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, piso 1ro., oficina "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/07/99, de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/ 08/99 y 27/09/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/5 Nº 278.495 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/04/99, se decretó la quiebra a SCHMOLLER, RICARDO OSCAR, D.N.I. Nº 10.314.924, con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nº 401, piso 4to., de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/08/99 y 29/10/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/5 Nº 278.493 v. 31/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 22.04.99 se decretó la quiebra de CORRUGADORA BEMIN S.A. Síndico: Enrique José Batellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 07.07.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06.09.99 y 20.10.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberán comparecer los administradores de la fallida para el día 31.05.99 y supletoriamente el 02.07.99, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/5 Nº 278.455 v. 31/5/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAIONE NESTOR ROBERTO el día 10 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 09 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 Nº 278.448 v. 31/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VERA BEATRIZ el día 10 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Estéban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de septiembre y 20 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 Nº 278.446 v. 31/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FINTER S.A. el día 10 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º piso, Of. "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 Nº 278.445 v. 31/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACOPEX S.A. el día 10 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Piso, Of. "M", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 06 de septiembre de 1999 y 19 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de conside-

rarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/5 Nº 278.444 v. 31/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-5-99 se decretó la quiebra de "SIADEL S.A." cuyo síndico actuante es la Contadora Eduardo A. Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. 3 (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-7-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 30-8-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/5 Nº 278.443 v. 31/5/99

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NAVAJO S.A." Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio Reconquista 1011, P. 6º Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos de acreencias hasta el 28 de junio de 1999, y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 25 de agosto y 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores a que constituyan domicilio, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte S.S. Intímase a los administradores hacer entrega de la documentación y libros contables, en 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a los administradores de la deudora y a los terceros que tengan bienes de la fallida, hacerle entrega en forma fehaciente a la sindicatura dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de considerar inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y/o entrega de bienes a la deudora, so pena de declararlos nulos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/5 Nº 278.489 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20.04.99 se decretó la quiebra de JORGE ARY ZANDMAN - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 13.07.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 08.09.99 y 21.10.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/5 Nº 278.438 v. 31/5/99

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "PLASTICOS APLICADOS S.A. s/Quiebra" que se ha presentado la rectificación del proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/5 Nº 278.492 v. 26/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma COLADO FERNANDO ANDRES. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 6 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos en el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 16 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/5 Nº 278.466 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "WEISS JAVIER EMILIANO s/Quiebra" Exp. Nº 33.702. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, Piso 12, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/5 Nº 278.465 v. 31/5/99

Nº 26

23139 - TRANSPORTES JARMES S.R.L. s/ Quiebra - Juzgado 26, Secretaría N º 51. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TRANSPORTES JARMES S.R.L. s/Quiebra", con fecha de mayo de 1999, se decretó la quiebra de: TRANSPORTES, JARMES S.R.L., domiciliada en Beaucheff 262, Planta Baja "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/5 Nº 278.426 v. 24/5/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 26, Sec. 52, comunica la apertura del conc. prev. de "TRES ESES S.A.". Fíjase hasta el día 30-6-99 para verif. créditos ante el Síndico Dr. José María Larrory, Uruguay 772, 10º Of. 101, Cap. quien presentará informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27-8-99 y 8-10-99, respectivamente. Bs. As., 05-99. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/5 Nº 18.161 v. 31/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

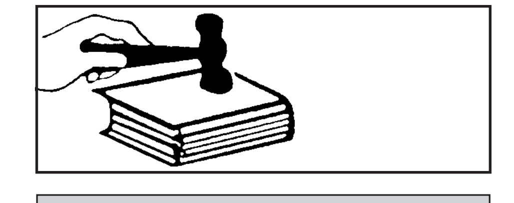
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/99 - Vence: 27/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/05/99	MARIA JULIA RIVAS	17930
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	04/05/99	ABDO TAIE	17871
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	06/04/99	NELIDA RENEE GUDIÑO	17894
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	05/05/99	MARIO ANTONIO PEDRO DA POZZO	17922
6	U	SILVIA CANTARINI	27/05/99	CUTRONO VICENTE y CUTRONO JOSEFA	18010
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/99	LUCIA ELSA PETRECCA	17869
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/02/99	JULIO ENRIQUE MEY y/o ENRIQUE MEY SILVEYRA	17896
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/05/99	JAIME JOSE SCHERZ	17880
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/04/99	CARLOS MARIO FUHR	13353
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/05/99	HONORIA JOSEFINA MC LOUGHLIN	17927
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/99	LUIS MATRAJT	17883
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/99	MARIA HAYDEE LANZISERA	13292
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/99	ERMELINDA SOTO de CARRACEDO y/o ERMELINDA PETRONA SOTO de CARRACEDO	18009
27	U	ROBERTO PARRILLI	03/02/99	JOSE MANUEL GINESTA	17877
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/05/99	JUAN GARAVAGLIA	17890
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/99	AGUSTIN VALDEZ	17982
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/05/99	ERMELINDA AGULLEIRO	17882
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/05/99	RAGATUSO MARCELO TORCUATO	17891
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/05/99	SERKIS CETIN y MERCEDES CARMEN GIL	17879
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/05/99	ILLUZZI, ANA	17954
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	LA BANCA MARIA ANTONIETA	13284
34	U	JOSE MARIA PEREZ	07/05/99	JOSE ARNALDO GARCIA MEDINA CASTRO	17969
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/05/99	PRADO JULIO ALBERTO	17975
35	U	ALEJANDRO D. ABREVAYA	05/05/99	VENTURINO ANDRES DOMINGO VARANI y MARCELINA DI MARCELLO	17945
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/05/99	JOSE MARIA NICOLAS CAMPOS	17862
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/05/99	SARA GOROJOVSKY	17962
36	U	GUILLERMO VALENTINI	05/05/99	MARIA VIRGINIA ALVAREZ CASADO	17983
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/04/99	MARIO CARLOS HUGO MONTAGNARO	13339
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/09/98	LANATA CARLOS ROBERTO	17923
37	U	GUSTAVO DANIELE		ANDERSEN ELVIRA ELIDA	17924
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/99	LORENZO ALFREDO MARTINEZ	17966

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/05/99	ELIAS SAGALO VSKY y BERTA CHAFIR	17887
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/99	FEDERMAN LEON ENRIQUE	17971
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/99	JOSE ARNALDO PREMIO	18000
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/99	ALBERTO ROMA, MARIA GATTI, ALBERTO ROMA (h) y ELIDA MARIA BONINO	17904
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/05/99	HECTOR DONATO TAPIA	17995
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/05/99	ANGELA CATALINA DOSSETTI	17935
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/05/99	JOSE ANTONIO FERNANDEZ, MARIA FERNANDEZ de FERNANDEZ y JOSE MARIA FERNANDEZ	17994
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/99	AMERICO MARCOS PARENTI	17946
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/04/99	HECTOR MARTIN OTEGUI	17861
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/05/99	REYES ENRIQUE FRAGULIA	17872
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/05/99	DORA IRMA SPERA	17933
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/99	MARIA ESTHER SAPONARO	17944
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/99	MARTIN CHRISTOPHER GRODZICKI de LADA	17992
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/99	ALVAREZ AURORA	17854
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/05/99	ANGEL ROBERTO PAZ	17908
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/05/99	MANUEL PAZ	17909
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/05/99	VICTORIA ALDEROQUI	17940
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/99	ANGEL BAUTISTA LLOVES	17898
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/04/99	CLETA FRANCISCA ZARLENGA	17860
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/05/99	EMILIO CAAMAÑO	17925
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/05/99	ENRIQUE ESTEBAN URRUTY	17934
63	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	12/04/99	RAUL LUIS CAPANEGRA	17953
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	03/05/99	MARIA DEL CARMEN ALONSO	17979
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/05/99	BLANCA SIMONETTI	17902
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/03/99	RICARDO PARMA	17905
65	U	RUBEN D. ORLANDI	07/05/99	VEGA HERRERA, ALBERTO	17964
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/04/99	FERREYRA VICTOR ANTONIO FORTUNATO	17973
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/99	STURIALE CARMELO	17952
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/05/99	ALFIO CATANIA	17967
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/05/99	MARIA CRISTINA SCARPATI	17870
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/05/99	DORA VIOLETA GREIG de CARRETTO	17984
74	U	JUAN A. CASAS	13/05/99	JUAN HORACIO PEREZ	18008
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	05/05/99	PALACIOS ALBERTO EUSEBIO	17961
91	U	ALBERTO UGARTE	28/04/99	FIDELINA CHAMAS	13345
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	BEATRIZ ESTELA BIANCO	17901
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	MARIA DOMINGA JACOMO	17903
94		EDUARDO PARODY	02/04/99	OSCAR NESTOR FORLENZA	13354
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/05/99	ALDO AUGUSTO QUADRACCIA	13305
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/05/99	JOSE FREILE	17865
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/04/99	FERNANDEZ ALEJANDRO MANUEL, FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER y BERENGUERES de FERNANDEZ VILMA NELLY	17981
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/05/99	ZVONIMIRO LASIC	17874
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/99	SUSANA IRMA LEONI	17931
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/04/99	JOSE ALBERTO GONZALEZ	17888

e. 24/5 Nº 90 v. 27/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/TREJO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.751/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de mayo de 1999, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado con frente a la calle Misiones Nro. 984, entre las de Islas Malvinas y Río Negro, de la Ciudad y Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 14.207; N.C.: C. II, S. E, M. 28b, P. 16; que mide 10,50 mts. de fte. al SO por 24,35 mts. de fondo, Sup. 255,67 m2; que adeuda Municipalidad $ 1.586,48 al 31/10/97 (fs. 80). A fs. 153 se decretó que sale a la venta libre de deuda por el concepto de Rentas de la Pcia. de Bs. As. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Carla Trejo, hija del demandado propietario. Se trata de una casa de material con techo de losa, con un porche al frente, y jardín al fondo, la que está compuesta de tres ambientes, cocina y baño, todo en regular estado por falta de mantenimiento y cuidados, con algunas rajaduras en su mampostería, humedad, etc. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 38.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300.- Exhibición: del 27 al 29 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/5 Nº 18.167 v. 26/5/99

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en los autos, "TORRES BELKY, ROSA HAIDEE c/LEONARDI, ALFONSO ALBERTO s/Alimentos", Expediente Nº 69.816/94, que el Martillero Roberto Costa Cainzo, rematará el día, lunes 31 de mayo de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas (piso 2º), de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 50% indiviso, del inmueble sito, en Avda. Triunvirato Nº 3803/05/09, entre Giribone y Avda. de los Incas, la unidad Uno, de Planta Baja, de Capital Federal. Matrícula 15-16180, con una superficie total de 100 m2, 50 dm2. Registra deudas por Impuestos Municipales, $ 115,89 al 6/3/98; por O.S.N. (E.L.), no registra al 30/3/98; tampoco por Aguas Argentinas, al 6/3/98. No adeuda expensas al 22/3/99 y en el consorcio no hay gastos comunes, a cargo del local. El inmueble se encuentra ocupado, por una persona que invoca el carácter de inquilino, de la condómina, Doña Dominga Sorbilli, con contrato desde el 9/12/98, con vencimiento el 9/12/2001. Visitas: los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Base: $ 4.758,03. Seña 20%, Comisión 3%. Queda prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo del precio de la subasta, deberá ser depositado, dentro del quinto día, de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado en la forma y oportunidad, prevista por el art. 133, CPCC.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 24/5 Nº 18.156 v. 26/5/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría de la autorizante en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FLUIDMEC S.A.I. y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 56.828/97 (Reservado)", comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nro. 1278, 2º piso "A", Capital Federal (TE 4-393-8755) rematará el día martes 1º de junio de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de la Asociación de Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el inmueble ubicado en la Ruta 3 Km. 37,5 de la localidad de La Forestal, Partido de La Matanza, Matrícula 100.798. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. S, Frac. I, Par. 5, de propiedad de FLUIDMEC S.A.I. y C. El inmueble se encuentra desocupado, y consta de una superficie de 17 ha, 80 a 64 ca y 57 dm2, con un frente a la Ruta 3 de 438,08 metros con un alambrado olímpico y por su costado sur a la calle Uriende 339,51 metros con un muro. Añosa arboleda y parte parquizada. Posee una construcción de 12 por 8 metros aproximadamente, desocupada. Pesan sobre el inmueble las siguientes deudas: a. Municipalidad de La Matanza por la suma de $ 32.907,10 al 16-03-99, según luce a fs. 282 y 286. b. Aguas Argentinas S.A. sin deuda por "Fuera de radio de servicio" al 2-3-9, según surge de fs. 269. c. Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) sin deuda por "no cuenta con servicios brindados por OSN", 2-3-99, según fs. 239. d. Rentas de la Provincia de Buenos Aires por la suma de $ 2.927,00 al 31-3-99, según fs. 271. Base: $ 800.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Días de visita el 27 y 28 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá depositar la seña en el acto de remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo sin necesidad de previa intimación. Deberá asimismo depositar la comisión en el mismo acto de remate. Deberá también el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tenga por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º, Cód. Proc. reformado por ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/5 Nº 18.078 v. 26/5/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CORTES ADONIS RAMON LUIS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 76.092/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de junio de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Díaz Vélez nº 3660, edificado según Título en el lote 6 de la manzana G, en el Pdo. de Alte. Brown, de la Pcia. de Bs. As. Matrícula: 35.849. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. C, Manz. 4, parc. 6, matrícula nº 35.849, superficie según título 800 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Díaz Vélez nº 3660, entre Matienzo y El Ceibo del Barrio Loma Verde, Pdo. de Alte. Brown y se trata de una vivienda que consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, todo en mal estado de conservación desocupada y en estado de abandono. Base $ 6.000.- Seña 10%, Comisión 3% sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 300,50 al 16/4/98 (fs. 131/3) y a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 682,48 al 14/4/98 (fs. 140), a Aguas Argentinas y O.S.N.: no consta deudas por carecer de servicios (fs. 123 y 138). En el supuesto de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el dcto. 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs. bajo responsabilidad de los demandados.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 24/5 Nº 18.174 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en calle Uruguay Nº 714, p. 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BARREIRO, JOSE JESUS s/FERRARI DE CHRISTENSEN, ELSA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria/Ejec." expte. 77.332/97, que el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el día 16 de junio de 1999 a las 11 y 30 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse, los días 8 y 9 de junio de 1999 en el horario de 10 a 12 hs., ubicado en Av. Directorio Nº 2774/76, piso 4º "C" UF 13, Capital. Matrícula 5.2990-13-Catastro; Circ. 5, Sec. 48, Mz. 61, Par. 10, al contrafrente, superficie cubierta; 54,81 mts. cuad. Porcentual; 8,14%, entre las calles Lafuente y Culpina, a unas 6 cuadras de la Plaza Flores. Se trata de un departamento para vivienda u oficina, en edificio moderno, en buen estado, orientado al Norte, con Planta Baja y 4 pisos, con entrada por el Nº 2776, existen cocheras por el Nº 2774, con dos unidades por piso, ocupado por la firma Madeka SRL en carácter de locatarios, sin exhibir contrato. La unidad 13 del 4º piso "C" está compuesta por; living comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Funciona el TE; 613-4070. Todo en buen estado. Base: $ 35.000.- Seña 10%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra "en comisión" y el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse, en el caso de que se abone un mes después de la realización de la subasta, con más el interés de la tasa pasiva de la que da cuenta el decreto 941/91 del PEN, con independencia de la actitud asumida por las partes. Existen las siguientes deudas; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por a.b.l. $ 1.132,32 al 1/7/98 s/fs. 74. A Aguas Argentinas s/fs. 79 no hay deuda al 24/6/98, tampoco adeuda expensas comunes s/fs. 77 al 15/7/98. Registra deuda a OSN s/fs. 59 por $ 163,32 al 29/I/93.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 24/5 Nº 18.145 v. 26/5/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "GOLBERT PATRICIA SANDRA y Otro c/VILLALBA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 92.533/97, que el Martillero Público Señor José Gómez, rematará el próximo día 31 de mayo de 1999, a las 9.45 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: Unidad 3058, Planta Baja, Torre 107, Av. Mariano Acosta Nº 3495, 3535, 3575, 3685, 3725, 3745, 3765 entre Av. Coronel Roca y sin nombre y Av. Coronel Roca Nº 3451, 3535, 3655, 3685, 3775 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y Av. Lacarra Nº 3470, 3480, 3550, 3570, 3590, 3680, 3740, 3970, 3980 entre Av. Coronel Roca y sin nombre y sin nombre Nº 3450, 3520, 3680, 3710, 3780, 3790 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y sin nombre 3481, 3585, 3615, 3645, 3715, 3720, 3750, 3775, 3820 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra, Superficie total; 52 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados, le corresponde un porcentual del cero entero 262 milésimo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 58, Manzana 53 Q, Parcela Frac. C, inscripción de dominio 1-92265/3059. Se hace saber que la unidad se identifica como edificio 60, escalera 67, departamento B, planta baja, tiene acceso por un pasillo que da a Av. Lacarra casi esquina Coronel Roca, se encuentra ocupado por el Sr. Mario Esteban Silvero familiar de los demandados y su esposa Gladys Ester Cardozo y una hija de ambos menor de edad, y se compone de dos dormitorios, cocina y baño instalados todo en perfecto estado y funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). La unidad a subastarse registra las siguientes deudas: A la Dirección General de Rentas la suma de $ 110,68 al 15/9/98 (fs. 73), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 70,80 al 10/9/98 (fs. 66). La propiedad se podrá visitar los días 27, 28 y 29 de mayo de 1999, en el horario de 12.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
La secretaria.

e. 24/5 Nº 18.100 v. 26/5/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 850/54/56/58/60 c/VILLAMOR, MANUEL s/Ejecución de Expensas, Expte. Nro. 171/83, Reservado", que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día lunes 31 de mayo de 1999 a las 11.40 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja de Capital Federal el siguiente bien inmueble sito en la calle Carlos Calvo Nro. 850/60, Piso Segundo (2o.), Unidad Funcional Nro. 28 de Capital Federal y consta de: tres ambientes (amplios), baño completo, cocina y lavadero en regular estado de conservación, se ingresa al mismo por escalera, ocupado; con una superficie total de 55 mts.2, 16 dm2, porcentual 2 con 53 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 12; Secc.: 4; Manz.: 4; Parc.: 5; Unidad Funcional: 28; Código de Matrícula: 12-327/28. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 324) al 3/9/98, $ 388,46; Aguas Argentinas (fs. 323) al 26/8/98 $ 426,00; Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 325) actualizadas al 2/9/98 $ 220,93; Expensas (fs. /329) actualizados con intereses hasta el 8/98, $ 11.975,04. El inmueble se vende en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 3.061,85; Seña 30%, Comisión 3%; IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. En la resolución que obran en autos a fs. 334/335 del día 23 de octubre de 1998 el Juzgado ha dispuesto lo siguiente: a) "el adquiriente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago" … Y también lo resuelto a fs. 345 del día 11 de mayo de 1999 que dice así: … "readécuese el auto de subasta a fs. 334, dejándose sin efecto la oración que dice "también que las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquiriente;" … como también … "y agregarse en los mismos que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta"… como también … "el Sr. Martillero deberá suscribir el boleto de compra-venta judicial con la persona que efectivamente realice la última oferta" … El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 26, 27 y 28 del mes de mayo de 1999 de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 Nº 13.520 v. 26/5/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ADAMO MIRTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 99.990/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 1 de junio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro Morán 3588, antecedente dominial 50.0002 P.ZN 4521/775 560/301. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Mza. 165, Parc. 8. Partida: 270.090.- Matrícula: FR 15-75641. El mismo es una casa sobreelevada, con garage, bajo nivel consta de hall de entrada, living-comedor al frente, comedor, office, cocina, comedor diario, toilette, jardín al contrafrente, con pileta de natación, en Planta Alta por escalera hall que abre sobre living, dos dormitorios, un baño, dormitorio principal con baño en suite. Todo moderno en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Daniel Jorge González. Su esposa y cinco hijas menores. Base: $ 165.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 1,5%. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 68,53 al 4/6/98 a fs. 404; por Imp. Municipal $ 255,07 al 1/6/98 a fs. 400 y según constancia de fs. 391 no registra deuda por OSN al 28/5/98. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 24/5 Nº 13.505 v. 26/5/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ GUZZO FRANCISCO EUGENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 102.145/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 31 de mayo de 1999 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal las parcelas números 1 al 10 inclusive que conforman una manzana de 7.634 metros 45 decímetros cuadrados en donde funciona un colegio denominando "Inti-Huas" sito en la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frentes a la Avenida Fair y calles Ingeniero Duclot, Juan XXIII y Crespo con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". El Colegio "Inti-Huas" en su carácter de locatario manifiesta tener contrato de locación vigente hasta el último trimestre del año 2001 y que abona mensualmente la suma de $ 2.300. El citado Colegio cuenta con jardín de infantes, escuela primaria (EGB) y secundario (polimodal) nocturno. Tiene 7 aulas de 25 metros cuadrados, aproximados cada una, 3 baños, una cocina, una oficina. Todo ello con una superficie cubierta aproximada de 200 metros cuadrados. Existe una granja de corral con 3 casillas para los animalitos (ovejas, patos, conejos y gallinas) que es materia de enseñanza de todo el alumnado. Un horno de barro, una casilla que es el kiosko del colegio y una pequeña pileta de natación. El resto del terreno del colegio que ocupa todo el predio, es baldío. Medidas y superficies: Lote Nº 1: 2,795,89 m2, Lote Nº 2: 1.154,80 m2, Lote Nº 3: 421,26 m2, Lote Nº 4: 480 m2; Lote Nº 5: 480 m2, Lote Nº 6: 400,75 m2, Lote Nº 7: 500 m2; Lote Nº 8: 500 m2; Lote Nº 9: 500 m2 y Lote Nº 10: 401,75 m2. Superficie total: 7.634 metros 45 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J, Manzana 160, Parcelas 1 al 10 inclusive Letra C, Matrículas: 34.632/41. Títulos: fs. 85/94. Dominio e Inhibiciones fs. 234/265. Constatación: fs. 181/217. Impuestos atrasados sujetos a reajustes. Inmobiliario Rentas al 12/2/99 fs. 270 $ 9.197,12, Fs. 271 $ 3.275,73, fs. 272 $ 2.471,86, fs. 273 $ 2.471,86, fs 274 $ 2.578,16, fs. 275 $ 2.578,16, fs 276 $ 2.858,99, fs. 277 $ 822,26, fs. 278 $ 1.121,73, fs. 279 $ 969,29, fs. 280 $ 969,29. Fuera de servicio de Aguas y Obras: fs. 181. Municipalidad Esteban Echeverría: fs. 133 al 15/2/99 $ 2.133,29, fs. 134 al 26/2/99 $ 62,42, fs. 137 al 15/2/99 $ 928,46, fs. 142 al 26/2/99 $ 453,40, fs. 146 al 16/2/99 $ 2.484,09, fs. 147 al 26/2/99 $ 76,30, fs. 151 al 15/2/99 $ 2.484,09, fs. 152 al 26/2/99 $ 76,30, fs. 156 al 16/2/99 $ 2.080,87, fs. 157 al 26/2/99 $ 64,22, fs. 160 al 26/2/99 $ 1.005,74, fs. 163 al 26/2/99 $ 1.005,74, fs. 164 al 26/2/99 $ 1.005,74, fs. 169 al 26/2/99 $ 811,53. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 71.358. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: jueves 27 y viernes 28 de mayo de 1999 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 24/5 Nº 13.671 v. 26/5/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "DOLGIEJ, ALBERTO c/OJEDA, RAFAEL GERARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres" expte. Nº 31.122/93 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el día 4 de junio de 1999 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble sito en Mario Bravo 729 entre Lavalle y Guardia Vieja U.F. "2" P.B. "B" compuesta por cocina-comedor, 1 dormitorio, baño c/ducha y pequeño patio, todo en regular estado de conservación, con una línea de teléfono. Ocupado por la sra. Silvia Mabel Dapiaggi, su esposo Rafael Ojeda y 4 hijos menores. Base: $ 5.000.- al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 de CPCC. Deudas: OSN Partida sin deudas al 21/11/97. A.B.L. $ 19,42 al 4/9/98 (fs. 388), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 15/9/98 (fs. 392). Expensas sin deudas al 29/9/97 (fs. 404). Exhibición los días 1º y 2 de junio de 1999 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 24/5 Nº 18.164 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to. comunica por dos días en autos: "BANCO ROBERTS S.A. c/ ZURUTUZA JOSE MIGUEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.946/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de junio de 1999 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, calle Belgrano 375/79, entre Alvear y Junín, Título: Lote Tres de la Manzana 20, Matrícula 3176. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 42, Parcela 6. El bien conforme constancias de autos (fs. 114) se encuentra ocupado por el demandado, la esposa del demandado en autos y su hijo. Consta el bien de pasillo de entrada, un star principal de 2 x 10 m. aprox., un comedor de 4 x 3,5 m. aprox., un cuarto de 3 x 4, un baño con artefactos, otra habitación de 4,5 x 2,5 m. aprox., cocina de 5 x 5 m. al fondo posee un terreno con galpón depósito de 2,5 x 4; un baño exterior, un lavadero semicubierto y una parrilla, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de junio de 14 a 16 . Base: $ 49.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, se encuentre o no aprobada éste. Comisión 3% más IVA. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 152/153) por $ 1108,08 al 25/3/99; en Rentas (fs. 151) por $ 1242,52 al 31/3/99, en OSN (fs. 154) por $ 32,01 al 26/3/99; en Aguas Argentinas (fs. 155) por $ 61,60 al 25/3/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario

e. 24/5 N º 181.177 v. 26/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CANDIA OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 87.805/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor ad corpus el día 2 de junio a las 11.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Alte. Brown, Barrio La Tablada, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Santa Ana 1593, designado según título como lote 18, de la manzana 36, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. P, Parc. 11a, Manzana: 33, Matrícula: 27.341, superficie: 250 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un inmueble sito en la calle Santa Ana Nº 1593, Barrio La Tablada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillo con paredes sin revocar que consta de dos locales al frente, funcionando en uno de ellos una agencia de remises, explotada por la esposa del demandado y el otro ocupado por la Iglesia Evangélica Pentecostal por el que abonan un alquiler mensual de $ 100.- sin contrato alguno, según fuera manifestado por la esposa del demandado. En el interior del inmueble existe un gran ambiente con tabiques divisorios de madera hacia el frente y escalera al fondo que da a un primer piso donde hay dos habitaciones, cocina, comedor, baño sin terminar, todo muy precario, ocupado por el demandado y familia. Base: U$S 18.406.- Seña 30%, Comisión 3% en

efectivo en el acto del remate y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. y Aguas Argentinas: no constan deudas al no contar con servicios (fs. 207/9), a Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 567,67 al 6/11/98 (fs. 205), a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 630,93 al 20/11/98 (fs. 211). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 24/5 Nº 18.176 v. 26/5/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "AZOLINA DE BETTATI TERESA LUCIA y Otros c/CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDAS LIMITADA s/Ejec." Expte. Nº 17.033/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 3 de junio de 1999 a las 10.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la Un. Func. Nº 3 ubicada en el primer piso del edificio Franklin 2015/2017 entre Boyacá y Andrés Lamas, Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 14, Par. 11. Matríc. 56.639/3). Sup. Cub. 45,69 m2, semicub. 3,45 m2, descub. 10,82 m2. Superficie total 59,96 m2. Porc. 17,18%. Consta de living-comedor con cocina abierta, baño principal, dormitorio terraza y segundo dormitorio en nivel superior, todo en buen estado de conservación. Ocupada por Patricia Alejandra Aragonés como esposa del Sr. Andrés Alberto Ricardi, adjudicatario como socio de la demandada. Registra deudas: al G.C.B.A. (fs. 260) $ 262,02 al 31-8-98 por caducidad del plan de facilidades y (fs. 258) por A.B.L. $ 84,53 al 3/8/98; Ag. Argentinas. (Fs. 235) $ 28,80 al 27-4-98. No registra deudas a O.S.N. (fs. 237). La actora manifestó que no hay expensas por lo cual se hace cargo de las expensas que pudiere existir. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: días 31 de mayo y 1º y 2 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 17.000.- Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 24/5 Nº 18.168 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos "SHESALEX S.R.L. c/ANTUÑEZ PURTSCHER ESTELA y Otro s/Ejecución de Prenda" Expe. Nº 60.947/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRSC, año 1991, motor Peugeot 511245, chasis Peugeot 2069922, Dominio C 1.515.097. Conforme acta de secuestro (fs. 26) posee nueva patente VRW 078, encontrándose en buen estado, con auxilio, con criquet, sin radio pasacasette, con antena. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Artigas 1056/60, Capital Federal, los días 24 al 27 de Mayo de 1999, de 8 a 10 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos el nombre de su comitente dentro del 3er. día hábil de realizado el remate. En caso de corresponder el pago del IVA por el precio de venta, éste sería a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la fecha de toma de posesión. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad (fs. 40) por $ 2.375,37 al 17/2/99 y hasta cuota 99/02; y a (fs. 41/43) hay 8 actas por infracciones al tránsito. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 24/5 Nº 18.163 v. 26/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "ALFALUBE PETROQUIMICA S.A. s/ Quiebra, Inc. de Venta de Bienes", Expediente Nº 32.635, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Alejandro Arturo Miciudas rematarán el día 16 de junio de 1999, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1) La Planta sita en la calle Carlos S. Collivadino Nº 550, entre las de 14 de Julio y San Patricio, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. G; Manz. 24; Parc. 4 b. Partida 063-105.971. La parcela 4 b corresponde a la unificación de las parcelas 4 a, 26 f, y 26 g, de la misma manzana. Matrícula 48.418. Superficie s/título: 5.067,35 m2. y Superficie cubierta aproximada de 3.500 m2., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Tiene salida a tres calles con portones metálicos para acceso de vehículos. Edificado: Planta Baja: recepción, 5 oficinas, laboratorios, ex cámara de niebla salina. Primer Piso: 8 oficinas, comedor, baños, pañol, depósito. Segundo Piso: 8 oficinas, cocina y baño. Superficie aproximada 390 m2. Planta galpón de 14 x 18 mts. aprox., pared de mampostería, cabreada de hierro, ex sector fabricación de aceites. Ex planta mezclado y elaboración de 10 x 15 mts. aproximadamente. Ex sector calderas y vestuarios. Ex planta para elaboración de grasas, estirificación y producción de pinturas asfálticas. Galpón con frente a la calle San Patricio: dos plantas en mampostería con losa y techo parabólico, de 847 m2. aprox. Vivienda sobre calle 14 de Julio: 2 dormitorios, cocina y baño. Galpones sobre calle 14 de Julio: 2 galpones de mampostería y techos parabólicos, de 350 y 420 m2. aprox. Desocupado, Deudas: Rentas fs. 68/70 al 17/5/96 $ 6.681,55. O.S.N. y Aguas Argentinas fs. 72 y 77, fuera radio de servicios. Municipal fs. 73 al 16/5/96 $ 1.593,91. La Venta se efectúa "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 288.750. Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo y acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. 2) Las Marcas de la fallida: Alfalube; Amolube; Aid Oil y Oxilube; en block, al contado y mejor postor, Seña 20%, IVA 21% y Comisión 10%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercer día denunciar en autos el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la misma, a las 10.30 horas, en sede del Tribunal. Exhibición: Los días 11 y 14 de junio/99, de 10 a 13 horas. Más informes: a los Martilleros Tel/Fax 4371-3860 y 4605-0298/6737 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 24/5 Nº 18.165 v. 31/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/MACHADO, ALFREDO HERNAN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 28311, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de junio de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504 XSTCADA, año 1994, motor Peugeot 955428, chasis 5343366, dominio C 1.803.860. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose su apertura el día anterior a las 10,30 hs. Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. (fs. 135) por $ 2.800,20, al 30/10/1998. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/5 Nº 18.166 v. 26/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2do. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/MENNELLA, SERGIO GABRIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 43.224/97 (61.243), que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Mercedes Benz, tipo micro ómnibus, modelo LO 1114/48. Año 1977. Motor marca Mercedes Benz Nº RPA 133521. Chasis marca Mercedes Benz Nº 34104210031650. Dominio B. 1.412.351, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que la deuda que pesa sobre el bien se encuentra a cargo del comprador. Deudas: Prov. de Bs. As. (Direc. Prov. de Rentas) al 10/3/98 $ 1.961,10 (fs. 75/77). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día 27 de mayo de 1999, siendo la apertura de los mismos el mismo día a las 12.00 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/5 Nº 18.179 v. 24/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PLANIG, DANIEL RODOLFO, ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.102), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN950426, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ010884, Dominio B-2.496.095, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Sin base. Comisión: no excederá el 10% del valor obtenido en la subasta. Deudas en concepto de patentes de la Pcia. de Bs. As. $ 4.587,26 al 2/3/99. Entrega previo pago total del precio, el que será depositado de conformidad con lo previsto por el CPr. 564. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/5 Nº 18.173 v. 27/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en la Av. R. Sáenz Peña 1211 PB de la Cap. Fed. comunica por dos días en autos "VRLJICAK JORGE MARIN s/Quiebra", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 1º de junio próximo a las 11 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble del fallido sito en la calle Monteagudo 121 entre Ardoino y Gaona de Ramos Mejía Pdo. La Matanza, piso 11º depto. "C" UF. 57, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mz. 17, Parc. 6 "F" Sub parc. 11-03, Mat. 5284/57, Sup. cubierta 54,63 m2. Plano PH 70-348-78. Se encuentra desocupado, en mal estado de conservación y consta de un living de 4,80 x 3,60 m. aproximadamente, con dormitorios con placares, cocina azulejada de 5 x 1,50 m. aproximados pasillo intercomunicador y baño completo con bañera y artefactos sin uso. Tiene calefón a gas que aparentemente no ha sido usado. Faltan puertas placas interiores. Ubicación excelente en parte norte de Ramos Mejía, a 2 cuadras y media de la estación y de la plaza y a 1/2 de la 2a. Rivadavia y Av. Gaona. Adeuda a Municipalidad al 11/3/96 $ 2.179,95 (fs. 713), a Aguas Argentinas al 11/3/96 $ 302,70 (fs. 719) y por expensas al 5/8/96 $ 24.628,88 (fs. 745). El dominio surge de fs. 675/78 y el título obra a fs. 760/5 del expediente. Las condiciones de la venta son: Base: $ 21.000; Seña: 30% en dinero en efectivo, al contado y mejor postor; Comisión: 3% en iguales condiciones y en el acto del remate. El precio de venta sufrirá un interés del 14% anual compensatorio a partir del 5º día de la fecha del remate. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: en el Juzgado o en el domicilio constituido del martillero calle Zamartú 766, hasta las 13 y 30 hs. del 3º día hábil anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/5 Nº 278.542 v. 26/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "BOUZA RUBEN ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Julio A. Roca 2077 Planta Baja Villa Maipú Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires" Expediente Nº 71.690, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 4 de junio de 1999 a las 10,30 horas en la calle Humberto Iº 2042 de Cap. Fed. al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca 2077, Pta. Baja, U.F. Nº 3, de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenc. Catast.: Circ. II; Sec. P; Manz. 40; Parc. 28; Subparc. 3. Desig. según título: Lote dos; Manz. J. Matrícula Nº 15066/3. Políg.: 00-03 y 01-03. Superf. total U.F. 291,35m2. (fs. 41/48). Desocupado. Base $ 35.000; Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El 1% correspondiente al impuesto por la compra del inmueble estará a cargo del comprador; o en su defecto se hará constar en el boleto de compraventa que toma la responsabilidad de su pago a la D.G.R. Pcia. Bs. As. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPr. La U.F. se compone de: Patio; lavadero cubierto; living comedor; cocina instalada; baño instalado; dos dormitorios; una galería cubierta con baño instalado; terreno libre con una pileta de plástico, parrilla, horno; escalera y terraza, posee pisos de parquet y mármol, todo en buen estado de conservación. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la realización de la subasta, venciendo el plazo a las 11 horas de ese día en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. (Acordada 13/12/89), las que serán abiertas por el Actuario el día anterior a la subasta a las 12 horas en presencia del Síndico y Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Habiéndose publicitado y exhibido debidamente a los interesados la ubicación, medidas y datos catastrales del inmueble, no se aceptarán ulteriores reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos para la toma de posesión, escrituración, desmontaje de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del comprador,

sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a que se refiere el art. 576, inc. 1º y 2º del CPr., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier oposición que impida la aprobación de la subasta. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de abonado el saldo de precio por intermedio del síndico. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 31 de mayo y 1º de junio de 1999 de 10 a 11 horas. Para más información compulsar fotos en el expediente y/o al Martillero al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/5 Nº 18.178 v. 31/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PATRICOLA MARCELO GERARDO s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 22812/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de mayo a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, Tipo Camión, Modelo D-14000 1995, Dominio AQL 699, Motor marca Perkins Nº TU8833BO54312Z, Chasis marca Chevrolet Nº 9BG753NWSRCOO1659. Sin base, al contado. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes $ 3.789,22 al 10/11/98 a fs. 51. La misma queda a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 13 a 15 hs. en Defensa 1250, Capital. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/5 Nº 501 v. 26/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/AQUINO NILDA DORA s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 30818, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 28 de mayo a las 10,10 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 XSD TF/95, dominio AKI 226, motor marca Peugeot Nro. 685275, chasis marca Peugeot Nro. 5363016. Base U$S 18.886, al contado, o de no haber ofertas transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50%, o sea U$S 9.493 y a la media hora saldrá nuevamente sin base. Seña 30%. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Municipalidad de Formosa $ 918,80 al 3/3/99 a fs. 105. Las deudas serán canceladas con el producido del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, se reciben posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 27 de mayo, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. en Solís 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/5 Nº 4134 v. 26/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por dos días en los autos "LANDAGRO S.A., c/LLUY DE FERNANDEZ ANA MARIA, s/Ejecutivo", Expediente Nº 70.612/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 8 de junio de 1999 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una Rotoenfardadora marca LANDINI F21 Super PK2 Serie Nº 381900, la que se vende en el estado en que se encuentra. Base $ 8.008,25. Al contado y mejor postor. I.V.A. más Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta, en la Sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. La máquina se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 9 a 12 horas, en el Establecimiento "La Gringa", sito en Gral. Rivas, Partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires; a tres kilómetros aprox. del Pueblo de Gral. Rivas, sobre el camino que va hacia el Pueblo Castilla, en su mano derecha, tranquera blanca de doble hoja.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/5 Nº 13.533 v. 26/5/99

Nº 21

Juzgado Nac. 1a. Inst. en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto (Talcahuano 550, 7mo. piso Cap. Fed.) comunica por tres días en autos: "CUMBRE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y Liquidación Forzosa s/Inc. de Realización de Bienes" Exptes. Nros. 36.261; 36.263; 33.265, 36.264 y 36.266, que los martilleros Luis Damián Osuna, Gregorio Kaleka e Isaac Joaquín, rematarán el 4 de junio de 1999, a partir de las 11 horas (comienza a la hora indicada), en el Salón Libertador del Hotel Carlton, Libertad 1180, Capital Federal, los siguientes Bienes: Primero: Inmueble calle Mármol Nº 80, Capital Fed. Sup. Terreno 190 m2, 95 dmts2. Matrícula: 603641. Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 46, Parc. 14. Según constatación en planta baja (5 habitaciones, 2 baños, 2 patios); 1er. piso por escalera, hay: 5 habitaciones y 2 baños, en regular estado, (aprox. 240m2. cubiertos); desocupado. Se subasta en block con los bienes muebles, cuyo inventario obra a fs. 13. Base: $ 106.666. Porcentaje de los bienes muebles para el cálculo del IVA 0,5%. Segundo: Inmueble sito en Rivadavia 4282, Cap. Fed. U.F. Nº 1, sita en planta baja. Matrícula 60068100/1. Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 46, Parcela 9. Sup. total 131 m2. 91 dmts2. Porcentual 13,48%. Según constatación: 7 ambientes, 2 baños, 1 cocina, 1 patio, en buen estado de conservación; desocupado. Se subasta en block con los bienes muebles cuyo inventario obra a fs. 10. Base: $ 46.000. Porcentaje bienes muebles para el cálculo del IVA 0,95%. Tercero Inmueble sito en Alvarez Jonte 3331/33, entre los Nros. 3327 y 3347, Cap. Fed. Matrícula 15/71815. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 81, Manz. 145 A, Parc. 18 b. Según constatación se trata de un terreno baldío, de 8,66 m de fte. por 36,17 de fdo. Sup. aprox. 313,23 m2. Se subasta en block con los siguientes bienes muebles: dos automotores chatarra (no aptos para inscripción o reinscripción en el Registro de la Prop. Automotor y una rompedora de cascotes, en mal estado). Porcentual de los bienes muebles para el cálculo del IVA, 0,01%. Base: $ 46.666. Cuarto. Inmueble Juan B. Justo 6061, Cap. Fed. U.F. Uno, Matrícula 15-755/1. Sup. total 143 m2. 91 dmts2. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 79, Manz. 115, Parc. 6 b. Según constatación se encuentra en regular estado de conservación. Se subasta en block con los bienes muebles indicados en el mandamiento de fs. 14 vta. Base: $ 40.000. Porcentaje adjudicado a los bienes muebles para el cálculo del IVA 0,02%. Quinto: Inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 4167/4171, Cap. Fed. Matrícula: 6-3644. Sup. aprox. terreno 350 m2. Según constatación se trata de un inmueble con planta baja, 1er. y 2do. piso, desocupado, en buen estado de conservación, con excepción en el cielo raso de la pta. baja, donde hay manchas, producto de filtraciones. Se subasta en block, con los bienes muebles descriptos en el mandamiento de fs. 3 e inventario obrante a fs. 1 y 2 (con excepción de los teléfonos y bienes individualizados a fs. 22/23, del incidente de restitución promovido por Siemens S.A). Porcentual de los bienes muebles para el cálculo del IVA: 0,7%. Base: $ 120.000. Condiciones de Venta Comunes: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre el porcentaje de los bienes muebles a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con la presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas de los bienes serán soportadas de la siguiente forma: a) los importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estará a cargo de éste. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de junio de 1999, de 14 a 17 horas. Más información ver los expedientes.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/5 Nº 278.532 v. 27/5/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/OSORIO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" Expte.: 30.694, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de mayo de 1999 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Orion GL/96, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ059580, motor marca Ford Nº UI054880, dominio ALM-661, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir de la 1º publicación de 14 a 17 hs. en calle Güemes 3365 de Capital. Registra deudas a fs. 63/66 por $ 3.476,11 al 26/2/99. El comprador se hará cargo de todas las deudas por patentes y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: $ 4.331,71 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/5 Nº 18.089 v. 27/5/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Av. Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos "SACCOL ROBERTO ANGEL; ROSALES MATILDE MARIA SOCIEDAD DE HECHO; ROBERTO ANGEL SACCOL Y MATILDE MARIA ROSALES s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por GARCIA OSVALDO VICTOR", exp. 29.393, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 24 de junio de 1999 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 75% indiviso (3/4 partes) del inmueble ubicado en la calle Salvador María del Carril Nº 2310 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 15, secc. 61, manzana 147 a, parcela 2. Superficie del terreno 161,72 m2. Matrícula 15-7110. Se trata de una construcción de material muy antigua en muy mal estado de conservación que consta en su frente de 2 ventanas y un portón de entrada para autos, abriéndose la primera hoja para entrada personas; en su interior 2 ambientes, techado de chapa de medianera a medianera y al fondo espacio libre con un ambiente y un baño precarios. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Se vende "ad-corpus" y desocupado. Las deudas por impuestos o tasas anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse por las respectivas reparticiones, desde el decreto de quiebra hasta la posesión serán soportadas en principio por la quiebra y las posteriores a la posesión estarán a cargo del comprador. Deudas: Gobierno Aut. Bs. As. $ 724,46 al 27/7/98 (fs. 22) y $ 69,63 al 31/7/98 (fs. 23); O.S.N. $ 256,58 al 12/8/98 (fs. 16) y Aguas Arg. $ 598,37 al 28/7/98 (fs. 12). Los gastos por honorarios, sellados y otros que tengan relación con la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Asimismo se hace saber por este medio a la condómina de dicho inmueble doña Antonia Lucía Saccol de la realización de la Presente subasta, a quien se cita para que se presente a hacer valer sus derechos. Visitar los días 21 y 22 de junio de 1999 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 24/5 Nº 13.509 v. 27/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

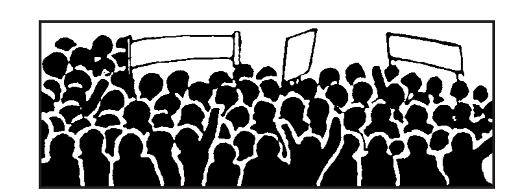
Nº 78

El Juzgado de Primera Inst. en lo Laboral Nº 78 de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría Unica, sito en Pte. Perón 990, 12º CF, comunica por un día, en los autos caratulados "ROMEGO FERNANDO c/KOZON JUAN s/Despido", que el Martillero Alberto Eduardo Piombino, rematará el día 1º de junio de 1999 a las 11,00 hs. en Coronel Martiniano Chilavert Nº 3449, Bs. As. los siguientes bienes muebles: un torno paralelo "Sideral" S.A. (Sovema); un torno paralelo sin marca ni Nº visible: un torno paralelo "PIA" S.A.; un torno paralelo sin Nº ni marca visible; una perforadora eléctrica de pie marca Babenco S.A. serie C Nº 315; una moladora eléctrica de mesa sin marca visible Nº 769/333; una limadora marca Ferabe sin Nº visible; todo funcionando. Visita: el mismo día subasta de 10.00 hs. a 11.00 hs. en el lugar de la misma. Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%; Comisión Martill.: de práctica, todo en dinero en efect. y en el acto. El comprador deberá depositar el saldo a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. del art. 580 del CP y deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CP. Más informes al Martillero Tel. 4257-4692. (15) 4057-1722. Publíquese sin cargo por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Alejandro Patricio Martínez, secretario.

e. 24/5 Nº 278.431 v. 24/5/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Corrientes

BALANCE GENERAL AL 31-XII-1998

ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
BANCOS			
Banco Pcia. Misiones			
- Suc. Gdor. Virasoro - cta. cte.		$ (16.-)	
Banco Almafuerte Coop. Ltdo.			
- Sucursal Gdor. Virasoro - Cta. Cte.		$1.364.72	$1.348.72
MUEBLES Y UTILES			
Saldo al 31-12-94	$ 3.500.-		
Incorporaciones año 1995:			
Grupo de 20 sillas y una mesa tipo reuniones	$ 320.-	$ 3.820.-	
Menos:			
Amortizaciones ejer. anterior	$1.438,40		
Amortización del ejercicio	$ 152,80	$1.591,20	$2.228,80
TOTAL DEL ACTIVO			$3.577,52
PASIVO			
No existe			
CAPITAL SOCIAL			
Capital al 31-12-97		$2.970,68	
Ganancia del ejercicio 1998		$ 606,84	$3.577,52

MIGUEL FAIFER, Tesorero. — MIGUEL GAVIÑA NAON, Secretario General Adjunto Partido Demócrata Progresista Distrito Corrientes.

e. 24/5 Nº 278.498 v. 24/5/99

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Corrientes

BALANCE CORRESPONDIENTE AÑO 1998

Saldo Cuenta C.A. Nº 2210-23809/43 al 31/12/97	$2.930,50.-
Ingreso	$ 587.-
Total	$ 3.517,50
Egreso	$1.921,38.-
Saldo Cuenta C.A. Nº 2210-23809/43 al 31/12/98	$ 1.7779,97

GASTOS

* Gastos traslado Bs. As., para proclamación de Graciela Fernández Meijide (20/4/98)	$ 100.-
* Gastos traslado ingeniero Serial al Congreso Educativo del PI del 29 y 30/5/98	$ 150.-
* Gastos traslado Dr. Pedroso para la reunión del Comité Nacional del 19/5/98	$ 50.-
* Publicación avisos fúnebre por muerte de Dirigente Chaqueño Cecilio Martínez	$ 11,58.-
* Gastos de lanzamiento Fernández Meijide en Santo Tomé 25/7/98	$ 170.-
* Gastos lanzamiento Fernández Meijide en Goya	$ 160.-
* Gastos de campaña Fernández Meijide para la interna del 29/11/98	$ 550.-
* Gastos delegación Comité Nacional al Plenario del 5/12/98	$ 142,80.-
* Gastos traslado a Buenos Aires para la Convención Nacional	$ 587.-
Total gastos	$ 1.921,38.

INMUEBLES, MUEBLES Y UTILES

Local Rivadavia 1786 (dado en comodato por el afiliado Humberto Barrios).

Un escritorio y diez sillas (otorgados en préstamo por el afiliado Humberto Barrios).

Tres sofás (otorgados en préstamo por el afiliado Humberto Barrios).

Seis sillas (otorgados por quien fuera afiliado don Ricardo Miño, hoy sus herederos).

Un equipo transmisor (bocinas, micrófonos, amplificador, etc.).

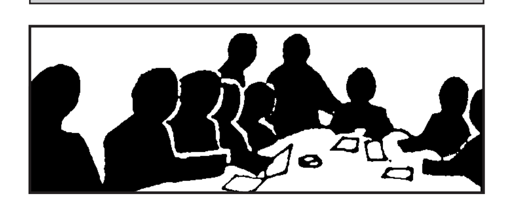
Una máquina de escribir antigua (donada por los herederos de don Segundo Francisco Leyes).

Los bienes pertenecientes al partido no se tasan por estar totalmente amortizados o haber sido donados. Los demás por no pertenecer en propiedad al partido.

El partido Intransigente en cumplimiento de disposiciones nacionales ha abierto una cuenta en el Banco de la Nación Argentina que gira con el número 2210-23809/43, cuyo movimiento surge de una foja que se adjuntan a este balance y que corresponde al período 1998. — ANTONIA TOLEDO DE PRUYAS, Tesorera. — HUMBERTO J. BARRIOS, Presidente.

e. 24/5 Nº 278.500 v. 24/5/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999 a las 14 horas, en el local sito en Rivadavia 413, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Forestal El Aguaray S. A., su instrumentación e implementación.
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones por la incorporación de la absorbida y para completar las fracciones de acciones resultantes de la aplicación de la relación de cambio.
5º) Reforma de estatutos sociales.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Forestal El Aguaray S. A.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 para habilitar su asistencia a la asamblea efectuando las comunicaciones correspondientes en la nueva sede social, sita en Rivadavia 413, 8º piso, ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 21/5 Nº 4047 v. 28/5/99

"B"

B.A. FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Expte. I.G.J.: 1.637.690. Convócase a los Señores Accionistas de COBANOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 10/06/1999 a las 17:00 horas en su sede social de la calle Pasaje La Diligencia Nº 6269 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Reforma de los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social;
4º) Redacción de los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social modificados;
5º) Designación de persona autorizada para efectuar los trámites tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Presidente - Halina Galtieri
e. 18/5 Nº 12.902 v. 24/5/99

BAHIA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 183.173/117.709. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1999 a las 15:30 hs. en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º piso, Oficina 21, Dock 5 Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

NOTA: Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 19/5 Nº 13.054 v. 26/5/99

BIO LVE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.553.573. Convocatoria por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1999, a las 16 hs., en primera convocatoria, y 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 3º piso Oficina 18 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en la celebración de la misma.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de los honorarios al Directorio.
Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1999.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 20/5 Nº 13.216 v. 27/5/99

"C"

CARAN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 1999 a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 22 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Giribone 1014, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la difícil situación financiera de CARAN AUTOMOTORES S.A. y sus posibles soluciones mediante incorporación de un nuevo accionista, obtención de nuevos plazos de financiación por parte de los acreedores, solicitud de concurso preventivo, quiebra, liquidación u otras vías a considerar.
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Director presentada por el Sr. Carmelo Roberto Antonio Pennino y designación de nuevo Director en caso de ser necesario.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Vicepresidente - Juan Agustín Gazzotti
e. 20/5 Nº 13.212 v. 27/5/99

CASTAGNINO S.A.C.I.A.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 10,00 hs. en la sede social sita en Paraguay 1225, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo por el cual la presente Asamblea se cita fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 30ª Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º)Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Directora - Viviana Castagnino de Orlicki
e. 21/5 Nº 13.372 v. 28/5/99

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 252.897,54 en exceso de $ 252.897,54 por sobre el 5% de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 3 de junio 1999, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 18/5 Nº 12.956 v. 24/5/99

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8/6/99 en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18,00 hs. en primera convocatoria, y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
4º) Elección de Directores.
5º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller
e. 21/5 Nº 13.313 v. 28/5/99

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999 a las 18 hs. en Av. Córdoba 3371, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Arts. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de cargos, honorarios y distribución de directores y aprobación de la gestión de Directorio. Aprobación del período de exceso en su mandato.

Virginia Rocca
e. 21/5 Nº 17.928 v. 28/5/99

"D"

DASER PHARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DASER PHARM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de junio de 1999 a las 9:30 hs. y en segunda convocatoria para el día 9 de junio de 1999 a las 10:30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Lavalle 1290, 7º piso, Of. 701, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha Asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Ricardo N. Wexler
e. 19/5 Nº 3961 v. 26/5/99

DEMAYO-LONARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1999 a las 15 hs. en el domicilio de la sede social de la sociedad, calle Lavalle 547 piso 8 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1998.
4º) Análisis de la remuneración del Directorio en exceso del límite del art. 261 ley 19.550.
5º) Tratamiento de la factibilidad de realizar un revalúo técnico de los bienes de uso de la empresa.
6º) Destino de los resultados del ejercicio y distribución de dividendos.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de síndico titular y suplente.
10º) Capitalización de utilidades. Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 4 del estatuto. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Lonardi
e. 20/5 Nº 3991 v. 27/5/99

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Ave-

nida Corrientes Nº 415, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de Ultramar S.A. de Seguros a EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A., que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos, el Balance especial al 30 de abril de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. (sociedad absorbente) y Ultramar S.A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 31 de abril de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1º de mayo de 1999 y la determinación de la relación de canje.
6º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
e. 19/5 Nº 3971 v. 26/5/99

EL HACHERO Sociedad Anónima Forestal

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de junio de 1999, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, por el ejercicio al 31.12.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 18/5 Nº 12.978 v. 24/5/99

ESPERANZA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Maipú 812, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la retribución del Sr. Lee Jae Hoon por su desempeño como Director Titular y Vicepresidente de la sociedad en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Lee Jae Hoon
e. 19/5 Nº 13.105 v. 26/5/99

"F"

FOREST 4.4.4. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1999 a las 9 horas en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4º) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de un director suplente por el término de un año. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día, para las 10 hs.
Buenos Aires, de mayo de 1999.
Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 20/5 Nº 3999 v. 27/5/99

FORESTAL EL AGUARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FORESTAL EL AGUARAY S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999 a las 15 horas, en el local sito en Rivadavia 413, 8º piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Alto Paraná S. A., su instrumentación e implementación.
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura exclusivamente con relación a la fusión.
4º) Tratamiento de la disolución de la sociedad sin liquidación.
5º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Alto Paraná S. A.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550 para habilitar su asistencia a la asamblea efectuando las comunicaciones correspondientes en la nueva sede social, sita en Rivadavia 413, 8º piso, ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Juan E. Cambiaso
21/5 Nº 4048 v. 28/5/99

FORTIN ALSINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FORTIN ALSINA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1999, en el local sito en Viamonte 1592, piso 10º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 21/5 Nº 13.321 v. 28/5/99

"I"

IATI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del estatuto social, en Somellera 938, Capital Federal, para el día martes 8 de junio de 1999, en primera convocatoria para las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización para disponer de los bienes inmuebles.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) De acuerdo a lo previsto en el artículo 9º del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. 2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta las 20 horas del día miércoles 2 de junio de 1999, en la sede social indicada.
Presidente - Ernesto Juan Malfatti
e. 21/5 Nº 13.347 v. 28/5/99

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B para el día 1º de junio de 1999, presuponiendo que la misma revestirá el carácter de unánime en los términos del art. 237 in fine de la ley de sociedades. Supletoriamente, y para el supuesto que el 1º de junio de 1999 no se celebre la asamblea con carácter unánime, se convocan la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B para el día 8 de junio de 1999. Ambas asambleas se celebrarán a las 16,00 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo decimotercero del Estatuto Social.
3º) Consideración de la reforma del artículo decimocuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración de la reforma del artículo decimoquinto del Estatuto Social.
5º) Consideración del otorgamiento de garantía a favor de Impsat Comnicacoes Ltda. Por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de Leasing que ésta celebre con El Camino Resources de América Latina Inc.
El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 21/5 Nº 13.471 v. 28/5/99

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, piso 1º, Capital Federal, el día 8 de junio de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio ante el fallecimiento del Presidente, Jorge Nelson Calcagno.
3º) Consideración de la conducta del Sr. Vicepresidente Ramón R. Jorge. Evaluación de sus consecuencias y adopción de las medidas que correspondan.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 19/5 Nº 13.050 v. 26/5/99

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 1999 a las 20 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación de la designación de los miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Marcelo H. Lofiego
e. 19/5 Nº 16.830 v. 26/5/99

"L"

LA JUJEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 1999, a las 18 hs. en su primera convocatoria, y 18,30 hs. en su segunda, en la sede social de Paraná 1035, piso 7º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las Actas,
2º) Analizar el informe presentado el 6 de mayo de 1999, por el socio Luis María Perazzo,
3º) Designación de un nuevo Directorio,
4º) Emisión de las nuevas acciones en cumplimiento de la ley 24.587,
5º) Ratificar el nuevo domicilio de la sociedad.
Presidente - Rodolfo T. Buttini
e. 19/5 Nº 17.689 v. 26/5/99

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LANIN S.A.C.I.F. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 8 de junio de 1999, a las 10.00 horas en su sede social de la calle Florida 1 Piso 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las propuestas de reconversión de la deuda mantenida por la empresa.
Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 18/5 Nº 12.986 v. 24/5/99

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 8 de junio de 1999 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federa, en primera convocatorai a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto,

Estado de Origen y Aplicación de fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 6º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Determinación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de los fondos existentes en la cuenta de resultados no asignados al 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente al 6º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de un director titular que se desempeñará hasta la finalización del mandato correspondiente al director renunciante Claude Pomper y de uno o más directores suplentes en reemplazo de los señores Rubens Tiburski, Marcos Lederman y Alvaro Simoes, hasta la finalización del período correspondiente a éstos;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y
8º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
Director Titular - Thomas Von Hessert
e. 18/5 Nº 12.955 v. 24/5/99

“M”

MARIVA INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 3721, Lo. 111, Tº “A”. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1999 a las 15,00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inc. h, Ley 19.550).
e. 21/5 Nº 17.960 v. 28/5/99

MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de junio de 1999 a las 12 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento del recaudo del art. 6º de la Ley 24.522.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, mayo 18 de 1999.
Presidente - Angel Ramos
e. 21/5 Nº 18.011 v. 28/5/99

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de junio de 1999 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Determinación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
El Presidente

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por los menos tres días hábiles de anticipación al 09 de junio de 1999 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
e. 18/5 Nº 12.488 v. 24/5/99

MEREA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Alvarez Thomas 1166, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance de los Ejercicios 1997 y 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remoción o continuación del Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio.
Presidenta - Liliana Mirta Serpero
e. 21/5 Nº 17.991 v. 28/5/99

“P”

PESQUERA QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día treinta y uno de mayo a las 10,00 horas, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Badens
e. 21/5 Nº 13.377 v. 28/5/99

PORCELANA TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 10.364. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1a. y 2a. Convocatoria en Chile 267, Buenos Aires para el 7 de junio de 1999, a las 16,00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores - Designación de nuevo Directorio.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Consideración situación Económico-Financiera actual de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 19/5 Nº 13.056 v. 26/5/99

PROVELCO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de junio de 1999, a las 17 horas para la primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día y año, para la segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio comercial de la firma sito en Avenida de los Constituyentes 1903, de la localidad de Villa Martelli, en la Provincia de Buenos Aires. Oportunidad que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta por dos accionistas.
2º) Análisis y responsabilidad por la gestión asumida por el Señor José Romeo, acciones a seguir y/o a interponer.
3º) Informe del Señor Presidente y del Señor Síndico de la situación económica-financiera de la Empresa, su análisis hasta la fecha, ausencia de documentación, cumplimiento del deber de información a socios minoritarios, cierre de balance. Toma de decisiones.
4º) Responsabilidad de los Organos Societarios y/o personas intervinientes ante los hechos ocurridos.
5º) Responsabilidad y toma de decisiones ante el incumplimiento del contrato celebrado con fecha 9 de noviembre de 1998, entre los señores Gómez, Costabel, Gavilanes, Hillar, Zanjalem S. A. y José Romeo.
6º) Tratamiento de los hechos ocurridos con posterioridad a la reunión de Directorio del día de la fecha, (14-5-99), de acuerdo a su entidad.
7º) Otros temas propuestos por los socios presentes.
Presidente - Javier Jorge Hillar
e. 21/5 Nº 17.914 v. 28/5/99

“R”

RACING 2000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 1.592.917. De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1999, a las 10:30 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 612 (8º piso) de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del estado de situación de la quiebra del Racing Club Asociación Civil y de la continuidad del contrato relativo a la sede social. Análisis de la oferta de cesión del mismo.
3º) Informe del Directorio sobre el estado de las acciones de responsabilidad contra el Ex-Presidente de la sociedad.
4º) Análisis sobre el estado de confección del Balance por retención de los comprobantes relativos al mismo.
5º) Cambio del domicilio social.
Apoderado - Fernando Martín Storchi
e. 20/5 Nº 13.149 v. 27/5/99

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

31/08/83 Nº 6027, Lº 98, Tº A de Soc. Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1999 a las 17,30 hs. en Cap. Ramón Freire 932, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.
5º) Constitución de una Comisión Fiscalizadora (Sindicatura Colegiada). Designación de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Director Titular Fernando Daniel Pagez. Designación de Director Titular.
7º) Cambio de Sede Social.
Presidente - Daniel Ernesto Grinbank
e. 21/5 Nº 13.282 v. 28/5/99

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A. para el día 9 de junio de 1999, en Marcelo T. de Alvear 405, Capital Federal, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio por funciones técnico administrativas en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
5º) Presentación de estado patrimonial de la Sociedad al 31/12/98 y evolución de las cuentas por cobrar y por pagar al 30/4/99.
6º) Consideración de las alternativas contempladas en la Ley de Sociedades Comerciales para resolver la situación de desequilibrio patrimonial; consideración de la disolución de la Sociedad (art. 94 Incs. 1 y 5, art. 96 y arts. 205 y 206).
7º) Consideración de la gestión de los directores que cumplieron funciones durante el ejercicio cerrado el 31/12/97.
8º) Consideración de la responsabilidad de los directores Abaete de Azevedo Barbosa, Juan Miguel de Carranza y Carlos Alberto Borrajo por su gestión realizada y, consecuentemente, ejercicio de la acción de responsabilidad y remoción.
9º) Recomposición del Directorio.
10º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Esta publicación se realiza por 5 días.
Director - Juan M. de Carranza
e. 19/5 Nº 13.109 v. 26/5/99

“S”

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 1621. Convócase a los Señores accionistas de S.I.S. SISTEMAS IN-

TEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Requerimientos de un socio Sr. Hernán Corigliano.
3º) Renovación del Directorio.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 18/5 Nº 12.942 v. 24/5/99

S. S. I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

(Reg. Nro. 1.642.706). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1999, a las 10 horas en el local social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 2º) ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio según el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción con aportes de accionistas.
5º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
6º) Designar dos accionistas que aprueben y firmen el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.
Presidente - Tadeo Martínez Pérez
e. 21/5 Nº 4031 v. 28/5/99

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el art. 31 del nuestro Estatuto se ha dispuesto a convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaurés 695, 2º piso, de esta Capital Federal. El día 28 de junio de 1999, a las 18,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta Respectiva.
2º) Solicitar la aprobación de afectar fondos propios de nuestra Asociación para la compra de premios, a efectos de sortearlos en una reunión destinada a conmemorar nuestros primeros quince años de vida. Dejando expresa constancia que participarán del mencionado sorteo, a efectuar ante Escribano Público, todos los afiliados de la Mutual.
Presidente - José L. Romano
e. 21/5 Nº 17.989 v. 24/5/99

SAINT CLAIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAINT CLAIR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1999 a las 11 horas en la sede social sita en Av. R. Scalabrini Ortiz 953, 3er. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resulados y demás documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Elección de sus miembros.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Braulio Leder
e. 19/5 Nº 13.119 v. 26/5/99

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 195.848. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del Capital social. Reforma del artículo tercero y aprobación de texto ordenado del estatuto social;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 20/5 Nº 3979 v. 27/5/99

SIEMPRE S.A. (SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 9 de junio de 1999, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, Uruguay 43, Ciudad de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea Ordinaria, consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de su remuneración.
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
5º) Situación general de la sociedad. Consideración de la Emisión de Acciones Preferidas. Fijación de sus condiciones de suscripción e integración. El Directorio.
Presidente - Lucía S. Pérez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 L.S.C.
e. 19/5 Nº 13.019 v. 26/5/99

SUPPORTLAND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 10:30 hs. en Crámer 640, Piso 3, Oficina D, de la ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron la convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro I correspondientes a los ejercicios cerrados los 31 de agosto de 1996, 1997 y 1998.
3º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios directorio.
4º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
5º) Integración del directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Alejandro Nicolás Vidal
e. 19/5 Nº 13.091 v. 26/5/99

"T"

TECMAN S.A. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/04/99.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 19/5 Nº 13.106 v. 26/5/99

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 17 horas y en el caso de llegarse a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la calle José P. Tamborini 3140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe en inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.950, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
El Vicepresidente
e. 18/5 Nº 12.995 v. 24/5/99

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 7 de junio de 1999, a las 13:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 30 de abril de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañia de Seguros a Prima Fija S.A. (Sociedad absorbente) y ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 30 de abril de 1999, el consolidado de ambas empresas al 1º de mayo de 1999 y la determinación de la relación de canje.
4º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Dicectorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 19/5 Nº 3970 v. 26/5/945

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Jorge Eduardo Altman, L. E. 8.076.780, con domicilio en la calle Aráoz 161, 4º piso, Capital Federal, avisa que transfiere a Trans Urban S. A., inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 6263, con fecha 5/5/99, con domicilio en Av. Estado de Israel 4735, 5º A, el fondo de comercio y habilitación de la agencia de remis (agencia habilitada Nº 907, denominada "KADIMA"), con domicilio en la calle ARAOZ 105, Capital Federal. Reclamos de ley en Aráoz 105, Capital Federal.
e. 18/5 Nº 17.475 v. 24/5/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, piso 3º "B" de C. F., avisa que José López, C. I. Nº 6.100.646, y Hipólito Rodríguez, C. I. Nº 5.578.394, domiciliados en calle Austria 2291/95, esq. Pacheco de Melo, de C. F. venden, cede y transfiere, libre de deudas gravamen y sin personal a Luis Enrique Incio Arango, C. I. 10.679.584, domiciliado en Avda. Córdoba 2761, piso 2º "C", de C. F. y a Vidal Pena García, D. N. I. Nº 93.546.910, domiciliado en Amenábar 600, piso 8º "15" de C. F. el fondo de comercio: Comercio minorista de helados (sin elaboración), servicio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, cervecería, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, empanadas, postre, etc. sito en calle AUSTRIA Nº 2291/ 95, esq. PACHECO DE MELO, planta baja, entrepiso y planta alta de C. F. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 18/5 Nº 12.967 v. 24/5/99

La Escrib. M. Roxana Arévalo, adscripta del Reg. 498, Matrícula 4406, D. N. I. 18.227.567, dom. Av. Julio A. Roca 546, 3º Cap. Fed., hace saber que la Srta. Lorena Patricia Farrán, dom. Av. Corrientes 2835, Cap. Fed., vende a Nautilus Transfers S. A. representada por Marcelo Claudio López, D. N. I. 17.410.214, dom. legal Asunción 3186, Cap. Fed., libre de deudas, empleados y gravamenes, el fondo de comercio de agencia de remises Nº 6846 ("Agencia Nautilus"), sito en AVENIDA CORRIENTES 2835, Cuerpo "B", Entrepiso, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2835, Cuerpo "B", Entrepiso, Cap. Fed. Bs. As., 11 de mayo de 1999.
e. 18/5 Nº 12.936 v. 24/5/99

El Dr. Osvaldo Rubén Gambetta, dom. Tucumán 810, 3º 10, avisa que Paterno y Cía. S.A., dom. Av. Corrientes 3588, PA, transfiere a "Muskee S.A." dom. Av. Corrientes 3588 PA, la Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. CORRIENTES 3588 PA, Cap. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 19/5 Nº 13.073 v. 26/5/99

Carlos Enrique Sanguinetti, Martillero Público José G. Artigas 295, 1ro. "8" Capital, avisa: Alejandro D. Giménez y Gustavo J. Giménez, con domicilio en Zelada 6058, Capital, venden a: Valentín Estergidio Del Valle Barraza con domicilio en Pintos 4101, Capital, el negocio de: Panadería y Confitería sito en la AVDA. SAN JUAN 2136/38 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen con el personal existente a cargo del comprador. Reclamo en términos de Ley calle Pintos 4101, Capital Federal.

e. 19/5 Nº 17.604 v. 26/5/99

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, Oficinas La Rioja 282, Cap., avisa: José Antonio Alvarez Alvarez, domiciliado en José María Moreno 56, Cap., vende a Zunilda Verón, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elab. y venta de sandwichs, masas, postres y similares, despacho de pan, venta de helados, confitería y fábrica de masas", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO 56 Cap. Fed., libre de pasivos. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 13.228 v. 27/5/99

Carlos Alberto Giovagnoli, contador público, C.P.C.E.C.F. T. CIII F. 34 con oficinas en Pasteur 154, 1º D, Cap. avisa que por escritura del 3/3/97 pasada al Fº 74, del Reg. de esta Ciudad Nº 986, Manuel Vilar con domicilio en Agüero 1669, Cap. Fed. transfirió por donación a Susana Vilar con domicilio en Lavalle 112, Bernal, Pcia. de Bs. As., 1/4 parte indivisa del fondo de comercio Restaurante y Parrilla con domicilio en AGÜERO 1669/71 de Cap. Fed. y que por una omisión no se efectuó la publicación de edictos de transferencia oportunamente, siendo a partir de esa fecha titulares José María Vilar Calvo, Gumersindo Vilar, Susana Vilar e Ismael Vilar, lo que condice con los edictos de transferencia de fecha 25, 26, 27, 28 y 31 de agosto de 1998, bajo el Nº 163194, habiéndose levantado las oposiciones presentadas oportunamente. No obstante, de corresponder oposiciones de Ley en Pasteur 154, 1º D. Capital Federal.

e. 21/5 Nº 17.889 v. 28/5/99

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Pablo Alberto Crespo y Adrián Marcelo Candia, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As. Venden a Fernando Javier Nelli, Dom. Argentina 3548, San Justo, Bs. As. el hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3886 Cap. Libre deuda/gravamen rec ley n./ofic. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14/5/99 al 20/5/99.

e. 21/5 Nº 12.606 v. 28/5/99

"B"

Aníbal José Sarotto, LE 4.411.142, y Beatriz Araceli Estévez, L. C. 5.888.091, con domicilio ambos en Av. Santa Fe 882, 7º "A", Capital Federal, comunican que venden con retroactividad al 31-10-98, su negocio de garage comercial sito en BARTOLOME MITRE 2060, Capital Federal, habilitado s/exp. Nº 41593/97, libre de toda deuda y/o gravamen a Alejandra Marcela Sarotto, D.N.I. 26.096.563, con domicilio en Bahía Blanca 3855, Capital Federal. Reclamos de ley Av. Santa Fe 882, 7ª "A", Capital Federal.

e. 18/5 Nº 12.963 v. 24/5/99

"C"

Cecilia Liliana Mondragón domiciliada en Lope de Vega Nº 944 de Capital Federal vende a José Benito Riobo y González domiciliado en CARACAS Nº 4662 de Capital Federal su Panadería Mecánica sita en Lope de Vega Nº 944 de Capital Federal. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116, Cap. Fed.

e. 21/5 Nº 13.286 v. 28/5/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741, 1º "A" C. F., comunica que el Comprador del Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CRAMER 2968 es Calat S.R.L. con domicilio en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F. en lugar de Jorge Javier Casavilla, D.N.I. Nº 12.034.655, domiciliado en Bertrés 388 de C. F. y José Omar Latino, D.N.I. Nº 11.634.149, domiciliado en Avda. San Juan 3574, 6º "B" de C. F. como apareciera en el aviso Nº 130.680 publicado entre los días 17/10/97 al 23/10/97. Reclamos de ley en Crámer 2968 de de C. F.

e. 21/5 Nº 13.356 v. 28/5/99

"G"

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Andrea del Pilar Rodríguez Valenzuela, domiciliada en Estado de Israel 4341, Capital, el local establecido en la calle GUARDIA VIEJA 3762, de esta Ciudad, que funciona con el rubro Hotel Alojamiento (actual nomenclatura de rubros: Hotel sin servicio de comida-300023) autorizado por expediente Nº 5782/84 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834, Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D. N. I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en Acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del … / … / …

e. 18/5 Nº 17.534 v. 24/5/99

Carlos Alberto Giovagnoli, Contador Público, con Tomo 103, Folio 34, con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, Dto "D", Capital Federal, Avisa que Juan Pérez Iglesias, David Pérez López, Alfredo Angel Dopazo y Martha Pilar Dopazo de Vento, con domicilio en Bacacay 3231, Capital Federal, transfieren al Sr. Alfredo Angel Dopazo, con domicilio en Gavilán 44, Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Hotel Familiar (sin servicio de comida), ubicado en la calle GAVILAN 44, Capital Federal, con personal haciéndose cargo del activo y pasivo. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, Piso 1º Dto. D Capital Federal.

e. 21/5 Nº 17.875 v. 28/5/99

"J"

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Myriam Albera, domic. Cdad. de la Paz 1450, Cap., vende a Hugo Pirra, domic. Montevideo 1196, Cap., y Eduardo Nogues, domic. Vedia 1650, Cap. (en comisión), su maxiquiosco sito en JUNCAL 1973, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 17.807 v. 27/5/99

"M"

Patricia Beatriz Stabile, domiciliada en G. Pirán 744, Martínez, Bs. As. transfiere a Garo S.R.L. con domicilio en Manuela Pedraza 2994, Cap. Fed., representada en este acto por Patricia Beatriz Stabile, en calidad de Socia Gerente, el Fondo de Comercio: Olimpia Remises sito en MANUELA PEDRAZA 2994, Cap. Fed., dedicado al rubro remises. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

e. 18/5 Nº 17.487 v. 24/5/99

Hijos de Manuel González Mogo SA, representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: La Sra. Norma Dominga D'Achille, domiciliada en la calle: Moreno 1352, Piso 2º, Capital Federal, Vende a: Camilo Alvarez, domiciliado en la calle Moreno Nº 2596, Capital Federal, su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: MORENO Nº 1352, Piso 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 18/5 Nº 13.014 v. 24/5/99

"P"

Enrique Pazos & Cía, Mart. Públ. con oficinas en Av. de Mayo Nº 1390, piso 2º, Capital Federal, Tel. 4381-6014/3546, avisa que Alicia Beatriz Gouchanian, con domicilio en Concordia Nº 3663, Cap. Fed. Vende a Juan Pablo Otero y Juan Martín Otero, ambos domiciliados en Martín Rodríguez Nº 523, Cap. Fed., el Fondo de Comercio, libre de deudas y gravámenes habilitados según expediente Nº 078069/91 en las actividades de elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod., simil., etc., café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería y ampliación Expediente Nº 024337/94 en las actividades de Restaurante, cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería, del negocio denominado "Avanti", ubicado en la calle PARAGUAY Nº 884, planta baja y subsuelo, Cap. Fed. Los compradores se hacen cargo del personal que presta servicios en el negocio. Para reclamos de Ley, nuestras oficinas sus domicilios.

e. 19/5 Nº 3956 v. 26/5/99

"R"

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Delia Eufemia Valenzuela Mora, domiciliada en Alsina 3022, Capital, el local establecido en la calle RIVADAVIA 1291 de esta ciudad, que funciona con el rubro Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de treinta ocho habitaciones y noventa y cuatro alojados, autorizado por expediente Nº 41610/73 s/Disposición 16179/88 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834 Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto, Martire, D.N.I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del …/…/…".

e. 18/5 Nº 17.536 v. 24/5/99

"S"

Ricardo M. Angelone, escribano, constituyendo domicilio en Av. Rivadavia 3984, 10º "J", de Cap. Fed. avisa que Lidia Isabel Pérez de Aguirre vende a Claudia Viviana Ciriegio, el negocio de rubro Quiosco y artículos varios sito en SUIPACHA Nº 749 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 17.670 v. 26/5/99

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela, domiciliada en Alsina 3022, Capital, el local establecido en la calle SARMIENTO 1296 de esta ciudad, que funciona con el rubro Hotel y despacho de vinos y cerveza (actual nomenclatura de rubro: Hotel y despacho de bebidas alcohólicas), autorizado por expediente Nº 245588/69 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834 Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D.N.I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del …/…/…".

e. 18/5 Nº 17.537 v. 24/5/99

"V"

Arturo R. Dopacio, Martillero Público Lo. 51 Fo. 61 Mat. Nº 13 con dom. en Santiago del Estero 643, 2º, Cap. Fed. avisa: Manuel Blanco, domiciliado en Humberto 1º 1729, 1º B, Cap. Fed., vende a su condómino Pedro Rodríguez, domiciliado en Salguero 255, Cap. Fed. su media parte indivisa del negocio de Hotel sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 163, Cap. Fed. libre de toda deuda. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 21/5 Nº 13.367 v. 28/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FIAT ARGENTINA S.A.

FIAT GESCO ARGENTINA S.A.

ISVOR FIAT ARGENTINA S.A.

—FUSION—

FIAR ARGENTINA S.A., inscripta RPC el 16/5/55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A; FIAT GESCO ARGENTINA S.A., inscripta I.G.J. el 18.12.1997 Nº 15.002, Lº 123, Tº A; e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A., inscripta I.G.J. el 4.6.96, Nº 5114, Lº 118, Tº A. La sociedad FIAT ARGENTINA S.A. con domicilio en Carlos M. della Paolera 297, p. 25, Cap., inscripta en el R.P.C. el 16.5.55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A; la sociedad FIAT GESCO ARGENTINA S.A., con domicilio en Carlos M. della Paolera 297, p. 25, Cap., inscripta en la I.G.J. el 18.12.1997, Nº 15.002, Lº 123, Tº A; e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. con domicilio en Carlos María Della Paolera 297, piso 25, Cap., inscripta en la I.G.J. el 4.6.96, Nº 5114, Lº 118, Tº A, resolvieron según Asambleas Extraordinarias de fecha 8 de abril de 1999, con carácter de unánimes, la fusión entre las sociedades, siendo FIAT ARGENTINA S.A. la sociedad absorbente y las sociedades FIAT GESCO ARGENTINA S.A. e ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. absorbidas y en consecuencia disueltas sin liquidarse, conforme al régimen del art. 82 de la Ley 19.550. Se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado el 24 de marzo de 1999. Aumento de capital. Reducción de capital y emisión de acciones. Por la incorporación del patrimonio de las sociedades ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. y FIAT GESCO ARGENTINA S.A. a FIAT ARGENTINA S.A., esta sociedad AUMENTA el capital social en la suma de $ 24.000 llevando el capital de $ 520.000 a la suma de $ 544.000. De acuerdo a la relación de canje FIAT ARGENTINA S.A. por ser la accionista mayoritaria de la sociedades absorbidas, recibe la cantidad de 23.998 acciones de la propia empresa, conforme el artículo 220 inc. 3 Ley 19.550, efectúa la REDUCCION DEL CAPITAL en igual proporción a las acciones recibidas, de $ 544.000 a $ 520.002. Se emiten la cantidad de dos acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada acción y un voto cada una. Se modifica el art. cuarto del estatuto: El capital social es de quinientos veinte mil dos pesos, representado por quinientas veinte mil dos acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de un peso cada una. De acuerdo a los balances activos de la sociedad absorbente $ 4.715.911,52; pasivo de la sociedad absorbente: $ 1.803.703,48; patrimonio neto de la sociedad absorbente $ 2.912.208,04. Activo de ISVOR FIAT ARGENTINA S.A. $ 594.100,03, pasivo $ 581.664,37, patrimonio neto $ 12.435,66. Activo de FIAT GESCO ARGENTINA S.A. $ 645.511,38, pasivo $ 636.130,53, patrimonio neto $ 9.380,85. El activo y pasivo de las sociedades absorbidas quedan cargo de la absorbente a partir del 1.1.99. Se publica el presente por tres días, a los efectos que prevé el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari

e. 20/5 Nº 17.770 v. 24/5/99

FONDO COMUN DE INVERSION SG BONOS CP EN DOLARES

S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que bajo Resolución Nº 12.675 del 5-5-99, la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo SG Bonos CP en Dólares, inscripto bajo el Nº 361 del Registro de Fondos Comunes de Inversión, cuyo Reglamento de Gestión se encuentra a Disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director-Gerente - Marcelo Luis Maffei

e. 21/5 Nº 13.391 v. 24/5/99

FONDO COMUN DE INVERSION SG BONOS MP EN PESOS

S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que bajo Resolución Nº 12.676 del 5-5-99, la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo SG Bonos MP en Pesos, inscripto bajo el Nº 362 del Registro de Fondos Comunes de Inversión, cuyo Reglamento de Gestión se encuentra a Disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director-Gerente - Marcelo Luis Maffei

e. 21/5 Nº 13.396 v. 24/5/99

FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA "FRIAR" Sociedad Anónima

NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA Sociedad Anónima

—FUSION POR ABSORCION—

FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA "FRIAR" SOCIEDAD

ANONIMA, con sede social en Bv. Hipólito Yrigoyen Nº 298, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, con fecha 11.6.1957, bajo el Nº 466, Libro 1º, Folio Nº 349 y NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Alicia Moreau de Justo 550, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) de la ciudad de Buenos Aires, con fecha 11 de diciembre de 1987, bajo el número 9971, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el día 29 de marzo de 1999, suscribieron un compromiso previo de fusión por absorción, el que resultó aprobado por Asambleas General Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 12 de mayo de 1999, mediante el cual FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA como sociedad absorbente, con domicilio en Bv. Hipólito Yrigoyen Nº 298, de la ciudad de Reconquista, continuará con efecto al día 1 de julio de 1999 los negocios sociales de NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbida). Como consecuencia de esta fusión NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA, por lo que la incorporación de los activos y pasivos de la sociedad absorbida lleva necesariamente a la cancelación de dichas tenencias accionarias sin aumento del capital social de la sociedad fusionante, el que se mantiene en la suma de $ 1.941.200,00. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas que se realizó sobre bases homogéneas e idénticos criterios al 31 de diciembre de 1998, arroja las siguientes cifras: FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 130.139.940,47; pasivo $ 76.673.386,24; NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 35.689.837,41; Pasivo $ 22.482.292,24.

Las oposiciones y reclamos de Ley deberán realizarse ante los domicilios arriba mencionados, donde se encontrarán a disposición de los señores acreedores los respectivos balances de fusión.

Presidente - Alberto F. Gorleri

e. 20/5 Nº 13.135 v. 24/5/99

"I"

INVERSORA PUERTO BUENOS AIRES S.A.

Por tres días: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.10.98 se aprobó la reducción de capital de la Sociedad INVERSORA PUERTO BUENOS AIRES S.A. Sede social: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20.9.94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31.10.98. Capital anterior: $ 3.971.074. Capital reducido: $ 3.921.074. Capital posterior: $ 50.000. Activo anterior: $ 16.056.686,85. Activo posterior: $ 5.060.947,85. Pasivo anterior: $ 5.030.498,04. Pasivo posterior: $ 5.030.498,04. Se protocoliza por escr. púb. Nº 69, Folio 255. Se modifican los arts. 4 y 9 del estatuto social ratificándose el resto.

Romina Soto

e. 21/5 Nº 13.294 v. 26/5/99

INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES S.A.

Por tres días: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.10.98 se aprobó la reducción de capital de la Sociedad INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES S.A. Sede social: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20.9.94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31.10.98. Capital anterior: $ 2.647.147. Capital reducido: $ 2.597.147. Capital posterior: $ 50.000. Activo anterior: $ 10.768.167,420. Activo posterior: $ 3.454.941,42. Pasivo anterior: $ 3.421.770,39. Pasivo posterior: $ 3.421.770,39. Se protocoliza por escr. púb. Nº 70, Folio 262. Se modifican los arts. 4 y 9 del estatuto social ratificándose el resto.

Romina Soto

e. 21/5 Nº 13.295 v. 26/5/99

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

Nº IGJ 8400, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades por las acciones emergentes del aumento de capital social de $ 600.000 a $ 1.193.000, sancionado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de mayo de 1999.

Apoderado - Hugo Williams

e. 20/5 Nº 3995 v. 24/5/99

"M"

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

y

MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A.

FUSION POR ABSORCION

1) A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la ley 19.550, comunicamos que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas realizadas el 12 de abril de 1999, con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales, MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. con sede de Chascomús 4760, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 18-07-1962, bajo el Nº 1499, Folio 160, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales y MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A. con sede social en Chascomús 4760, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de junio de 1996 Bajo el Nº 5849, Libro 119 Tomo A de sociedades anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. como sociedad subsistente. 2) El capital de MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A. será elevado a $ 2.000.000, del siguiente modo: b) $ 22,71 a consecuencia de la fusión, c) $ 1.300.000 por capitalización de aportes irrevocables, d) $ 699.852,89 por capitalización parcial de la cuenta Prima de Emisión. 3) La valuación al 31 de diciembre de 1998 del Activo y Pasivo de ambas sociedades, es la siguiente: MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.: ACTIVO $ 22.591.594,61; PASIVO $ 12.025.552,03; MAGNETI MARELLI SISTEMAS DE ESCAPE S.A.: ACTIVO $ 12.290.283,14; PASIVO $ 10.321.813,85. 4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 8 de marzo de 1999 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 12 de abril de 1999. El Directorio.

Apoderado - Edgardo L. Bach

e. 20/5 Nº 13.152 v. 24/5/99

"N"

NAIQUEL S.A.A.G.

EDICTO DE FUSION

Nº IGJ 14.169. a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550 se comunica que, por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 26/02/99, NAIQUEL S.A.A.G., con sede en Viamonte 524, 3º piso oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/11/61 y cuya última modificación fue inscripta el 24/8/73 bajo el Nº 2.009 del libro 79 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, Tres Halcones S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524, 3º piso oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/05/84 bajo el Nº 3.115 del libro 99 Tomo "A", de Sociedades Anónimas y La Oración S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524, 3º piso, oficina 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/05/68 cuya última modificación fue inscripta el 1/03/84 bajo el Nº 950, del libro 99 Tomo "A", de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/12/98, mediante la incorporación por parte de la primera de las últimas sociedades nombradas, las cuales se disuelven sin liquidarse, quedando Naiquel S.A.A.G, como sociedad subsiguiente; b) El aumento de capital social en NAIQUEL S.A.A.G., por consecuencia de la fusión, será de $ 0,0006, resultando el nuevo capital social de $ 0,000609; c) La valuación, al 30/11/98, del Activo y del Pasivo de las sociedades citadas es la siguiente: Naiquel S.A.A.G.: Activo $ 6.082.191,55. Pasivo $ 4.688.322,42; Tres Halcones S.A.A. y C.: Activo $ 341.353,15. Pasivo $ 33.072,05; y La Oración S.A.A. y C.: Activo $ 581.436,95. Pasivo $ 440.854,40; d) El "Compromiso Previo de Fusión" fue firmado el 15/02/99 y aprobado, en forma unánime, por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 26/02/99; e) Adicionalmente, se informa que la citada Asamblea del 26/2/99; aprobó un aumento de capital social de $ 0,000609 a $ 680.000, mediante la capitalización de las cuentas "Aportes no capitalizados" por $ 318.663,08 y "Ajuste de capital" por $ 361.336,919391. El nuevo capital social está representado por 680.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Este aumento está suscripto e integrado totalmente con las cuentas citadas.

Apoderado - Marcelo H. Metz

e. 20/5 Nº 13.187 v. 24/5/99

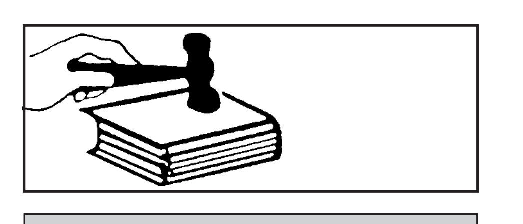
"P"

P&O SUDAMERICANA S.A.

Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.10.98 se aprobó la reducción de capital de la Sociedad P&O SUDAMERICANA S.A. Sede social: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Datos de inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.8.94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31.10.98. Capital anterior: $ 7.972.437. Capital reducido: $ 7.872.437. Capital posterior: $ 100.000. Activo anterior: $ 16.186.227,28. Activo posterior: $ 5.238.691,28. Pasivo anterior: $ 5.179.403,99. Pasivo posterior: $ 5.179.403,99. Se protocoliza por escr. púb. Nº 71, Folio 268. Se modifican los arts. 4 y 9 del estatuto social ratificándose el resto.

Romina Soto

e. 21/5 Nº 13.297 v. 26/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Amadeo A. Saine, con domicilio constituido en Florida 470, 2º, of. 203, Capital Federal, rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 9,20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble que se tramita por ante el Juzgado Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, autos caratulados "GONZALEZ BLANCO ROBERTO HUGO c/PEREZ FERNANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", con una base de U$S 162.500 más U$S 80.000 presupuestados por costas, ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Los Nogales entre El Ombú y El Robledal, con una superficie "adcorpus" de 1.294 m2. Según acta de constatación de fecha 11 de marzo de 1999, efectuada por ante la Escribana Julieta Ema Oriol y cuya copia obra a mi disposición, el inmueble consta de una casa chica de 2 dormitorios, salón, sala de estar, baño y cocina; una construcción de un ambiente con lavadero exterior; otra construcción de ladrillo a la vista y techo de tejas y dos compartimientos con ducha e inodoro instalado; una construcción tipo torre; parrilla, pileta de natación. El inmueble se encuentra desocupado, siendo regular su estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 76, Parcela 6a, Partida 151.495. Condiciones de pago: acto del remate, seña 20%, comisión 3% más IVA, sellado de Ley del boleto 0,50% cada parte, todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado una vez aprobada la subasta. Deudas: Municipal, al 12-05-99, $ 1.482,81; Rentas al 31-05-99, $ 1.561,74. Las fechas de visita serán los días 22 y 24 de mayo de 1999 de 12 a 14 horas. Este edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y diario Resumen de Pilar.

Amadeo A. Saine, martillero.

e. 20/5 Nº 13.141 v. 24/5/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de mayo de 1999 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del dpto. sito en Lima 263/65/67, Piso 6, U. F. 43 entre Alsina y Moreno de Cap. Fed. La unidad consta de una sup. de 32,18 mts2. Nomen. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 55, Parc. 33a, Matrícula Fr. 13-3070/43, Partida 2312107. Ocupado. Se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 13 a 15 hs. Base con reducción del 25% es de $ 26.068,97. Deuda a la fecha $ 34.758,63. Seña se efectuará conforme a las costumbres de plaza, contado y mejor postor en el acto de la subasta, Comisión 3%. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el domicilio del Martillero Interviniente dentro del plazo de Ley (Art. 63 Ley 24.441). Si los Acreedores resultaran adquirentes procederán a compensar su crédito de pleno derecho. Deudas informadas en autos: Aguas Arg. y O.S.N. al 20/2/98 a Fs. 59 y 60 sin deudas, Impuesto Municipal al 19/2/98 a Fs. 61 $ 29,61, expensas al 1/9/98 con intereses a Fs. 67 $ 7.773,70. Actuación judicial Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Sec. Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj, sito en Talcahuano 479, Piso 1º de Cap. Fed. Autos: "Farina de D'Amico Marta Lidia y Otro c/Endeiza Víctor Francisco s/Ejecución hipotecaria", Exp. 22.384/98, Ley 24.441.

Buenos Aires, de mayo de 1999.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 21/5 Nº 17.720 v. 26/5/99

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º Of. "508", Capital Federal, (tel/fax. 4382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A., acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día Jueves 10 de junio de 1999 a las 15:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un camión marca Fiat - Iveco, año 1995, mod. 160E23T, motor marca Fiat Nº 8060*45*A*4100*370096*, chasis marca Iveco Nº 8AT160E23SXO34801, dominio ANN 714, tipo tractor sin plato y sin caja, en el estado en que se encuentra, y se exhibe en la Av. 101 Nº 2984, de la Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Puesta en marcha el día 9 de junio de 1999 a las 11.00 hs. Base $ 24.121. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Adeuda al 31/5/99 $ 2.777,74 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.

Alberto E. Bieule, martillero.

e. 21/5 Nº 18.006 v. 26/5/99

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º Of. "508", Capital Federal, (tel/fax. 4382-3501/3475), comunica por tres días que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el día jueves 10 de junio de 1999 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat mod. Duna SDR AA, tipo sedán 4 puertas, año 1996, motor marca Fiat Nº 146B20005007133, chasis Nº 8AS146000-S5227131, dominio ANY 692, sin stéreo y en el estado en que se encuentra, se exhibe en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2850, Capital Federal, los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Puesta en marcha el día 9 de junio de 1999 a las

11.00 hs. Base $ 3.286. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que pesen sobre el bien como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Adeuda al 31/5/99 $ 1.819,94 en concepto de patentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 21/5 Nº 18.007 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Express año 1997, motor marca Renault Nº F8QB682C006055, chasis marca Renault Nº VF1F40RP516364836, Dominio BOG029, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Cristian Raúl Vidal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.363 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault 19 RE, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AA76457, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVSOOO686, Dominio BIO345, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Antonio Santaiti. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.361 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault 19 RE AA, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº ABO9627, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVSO106117, Dominio BOV 458, en estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gerardo Berini. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.365 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Trafic Nafta, año 1997, motor marca Renault Nº AA90066, chasis marca Renault Nº 8A1T310ZVS012918, Dominio BKX 433, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Ismael Rivero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.362 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault 19 RE, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AB27066, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVSO15657, Dominio BRA163, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Narcizo Díaz. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.364 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault 19 RE, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº AB26984, chasis marca Renault Nº 8A1L53SEZVSO15642, Dominio BRV217, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Oscar Ojeda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.366 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat Modelo Siena EL 4P, año 1997, motor marca Fiat Nº 178B40388377845, chasis marca Renault Nº 8AP178632V4012547, dominio BPL652, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Roberto Ariel Gallo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.360 v. 26/5/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 27 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Ducato 2,5 PM 14 GR, año 1997, motor marca Fiat Nº 2200242628221115434, chasis marca Renault Nº ZFA230000W5440382, Dominio BSH607, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días Viernes 21, Lunes 24 y Miércoles 26 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Vilma Beatriz Asensio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/5 Nº 13.368 v. 26/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SAN RAFAEL - MENDOZA

Por disposición de S.S. señor Juez de la Exma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos Nº 4626, caratulados: "BARRERA ERNESTO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., lo proveído por el Tribunal a fs. 13 vta., y que dice: "//Rafael, 17 de noviembre de 1998. Atento a las constancias de autos, Déjase sin efecto el llamamiento de Auto de fs. 12 vta. de la inconstitucionalidad planteada a fs. 4/11, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley. De la competencia de este Tribunal, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. César E. Guinazú, juez".
Analía B. de Saldi, secretaria.
e. 19/5 Nº 276.301 v. 26/5/99

Por disposición de S.S. señor Juez de la Exma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos Nº 4627, caratulados: "FUNES JULIO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., lo proveído por el Tribunal a fs. 12 bis vta., y que dice: "//Rafael, 17 de noviembre de 1998. Atento a las constancias de autos, Déjase sin efecto el llamamiento de Auto de fs. 12 vta. de la inconstitucionalidad planteada a fs. 4/11, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley. De la competencia de este Tribunal, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. César E. Guinazú, juez".
Analía B. de Saldi, secretaria.
e. 19/5 Nº 276.299 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, en Expediente Nº 14.930/99, en autos caratulados "ORELLANA CASTRO, MIGUEL IVAN HUMBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza a MIGUEL IVAN HUMBERTO ORELLANA CASTRO por el término de sesenta días para que comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada (cfr. Art. 6º de la Ley 24.321). Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Causse, secretario.
e. 21/5 Nº 278.283 v. 26/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BATTAINI WALTER ROBERTO. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/4/99 al 23/4/99.
e. 20/5 Nº 14.507 v. 24/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, en Expediente Nº 14.931/99, en autos caratulados "ROJAS CAMPOS, CARLOS PATRICIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a CARLOS PATRICIO ROJAS CAMPOS por el término de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos conforme lo establece el Art. 5º de la Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 21/5 Nº 278.295 v. 26/5/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º en autos: CRESPO, MIGUEL ANGEL c/FERNANDEZ, PEDRO s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 40.271, cita a los herederos o sucesores de don PEDRO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 21/5 Nº 17.985 v. 24/5/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, en autos caratulados "SAN MARTIN ZUÑIGA, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a

JUAN CARLOS SAN MARTIN ZUÑIGA por el término de sesenta días a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 21/5 Nº 278.289 v. 26/5/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a JULIO DIOMAR VERA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "VERA, JULIO DIOMAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 25.987/99. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.362 v. 26/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría No. Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO ROBERTO MASSAGATTI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4/99 al 30/4/99.
e. 20/5 Nº 15.274 v. 24/5/99

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, cita a los codemandados ANA ALMONACID BAHAMONDES y a RUCHIA PERLA BERLIN DE KESLER o KESSLER para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención en los autos "DILLON, GUILLERMO EDUARDO c/ELSZTAIN, ISAAC y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 21/5 Nº 17.999 v. 24/5/99

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARRAN OROZ, ESTEBAN. El presente deberá publicarse por tres días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5/99 al 26/5/99.
e. 21/5 Nº 16.607 v. 26/5/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de RAUL HUGO DECURGEZ y AGÜERO OLGA TERESA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la Ley 24.411 modificada por la Ley 24.823.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.360 v. 24/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de VIVIANA NELIDA PINEDA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la Ley 24.411 modificada por la Ley 24.823.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.366 v. 24/5/99

Nº 86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 del Dr. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, sito en la calle Lavalle Nº 1220, piso 5º de Capital Federal, en los autos "ROSSI, ELSA INES c/VAZQUEZ, BENIGNO s/Divorcio", cita y emplaza a BENIGNO VAZQUEZ para que se presente a estar a derecho y responda la acción en el término de ley, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 21/5 Nº 18.002 v. 24/5/99

Nº 97

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, se notifica a CARLOS ALBERTO CORIA y a SILVIA VIRGINIA INGLESI que en los autos "KARPEL, OSCAR y Otro c/RIVA, LUIS MARCELO y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Exp. Nº 58.246/96) se ha dictado la sentencia que en sus partes pertinentes dice: "Buenos Aires, mayo 15 de 1997… Autos y Vistos: Considerando… Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución… hasta hacerse el acreedor del pago íntegro del capital adeudado con más un interés compensatorio equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida del Banco Central y el interés punitorio pactado hasta una vez y media la tasa del compensatorio, y costas (conf. art. 558 Cód. Proc.)… Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Domínguez, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 21/5 Nº 17.938 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal), cita y emplaza a DANIEL ALBERTO TESTONI (DNI 12.088.701) para que dentro del noveno día desde la última publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TESTONI DANIEL ALBERTO s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente… Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 21/5 Nº 17.997 v. 24/5/99

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, cita a CARLOS EFEYAN, DNI 4.530.060 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos "MEZZANO ADRIATICO S.A. c/EFEYAN, CARLOS y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 17.976 v. 24/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FUERTEX S.R.L. y Otros sobre Ejecutivo", cita y emplaza a la codemandada FILOMENA ADIMARI DE INGLESE, para que dentro del quinto (5) día contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. Angel O. Sala, juez".
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/5 Nº 17.864 v. 24/5/99

Nº 24

Por quince días, hágase saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, tramitan los autos: "CONINAGRO s/Cancelación de Título", en los que se ha dispuesto la cancelación del Título Nominativo no endosable Nº 10, Acciones nros. 39.761/39.840 representativo de ochenta acciones de Terminal Bahía Blanca S. A. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-3-93, bajo el Nro. 2036, Libro 112, Tomo A, siendo el titular la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada. (CONINAGRO). Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez. Nota: El presente Edicto Judicial deberá ser publicado por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/5 Nº 13.151 v. 10/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Callao Nro. 635, piso 1º, cítese al demandado LUIS INICIO, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra INICIO LUIS sobre Ejecutivo", para que dentro de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial que lo represente. Firmado María Elsa Uzal, juez". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/5 Nº 17.863 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PRUDENCIO VALDIVIA ORELLANA a estar a derecho en la causa Nº 20.904 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" previsto y reprimidos en los art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse sus inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.130 v. 27/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCA LANDAIDA CORONEL a estar a derecho en la causa Nº 27.607 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo —art. 92 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.129 v. 27/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a PEDRO GUILLERMO MULLER y a ALBERTO ANTONIO ROLDAN para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.196/III, que se les sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 277.694 v. 24/5/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IVAN BORREA y a ADELINA BORREA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.423/III que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar la captura de ambos al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 277.700 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mí cargo, cita y emplaza a FERNANDO OMAR ROMERO, de sobrenombre o apodo "NANDO", de 34 años de edad, de profesión u ocupación empleado, de estado civil soltero, nacido el día 25 de mayo de 1964, de nacionalidad argentina, quien posee D.N.I. Nº 16.895.449, a estar a derecho en la causa Nº B-3627/98, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y Contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 11 de mayo de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 277.857 v. 26/5/99

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO DANIEL RUSSO, quien registra D.N.I. Nro. 18.561.052 y posible C.I. Nro. 8.425.642, hijo de Roberto y de Martha López Sesso, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de junio de 1960, a estar a derecho en la causa Nro. B-3351/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 13 de mayo de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 20/5 Nº 278.088 v. 27/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 871/99 caratulada "MAMANI MARTINEZ IRMA s/Fals. de documentos públicos" Notifica a IRMA MARTINEZ MAMANI, boliviana, de 19 años de edad, costurera, nacida el 28 de abril de 1980 en Bolivia, soltera, hija de Primo Fajardo y de Irma Mamani, con último domicilio registrable en la ca-

lle Miralla 3965 de esta Capital Federal, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, dentro del quinto día de notificada, a los fines dispuestos en el segundo y tercer párrafo del artículo 353 bis del Código Procesal Penal, haciéndosele saber que para el acto deberá concurrir acompañada de su letrado de confianza y que en caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial para que provea su defensa. Ello bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/5 Nº 278.382 v. 28/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 2792/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a AURORA EDITH GARCIA, con último domicilio conocido en la calle 321 Nº 2723, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 18/5 Nº 277.754 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 6316/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a EUN MI CHUNG, con último domicilio conocido en Ameghino 1721, Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 277.869 v. 26/5/99

Nº 12

///nos Aires, 11 de mayo de 1999" ...citar a YENI DUEÑA por intermedio de edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, para que comparezca al Tribunal - sito en Avda. Comodoro Py nro. 2002, 4to. Piso, dentro del tercer día de notificada en el horario de 7:30 y 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de ser declarada rebelde (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría Nro. 24, 11 de mayo de 1999.

e. 20/5 Nº 278.112 v. 24/5/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MIGUEL ANGEL PORTILLO,... ...///nos Aires, 22 de mayo de 1999. ...publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a MIGUEL ANGEL PORTILLO que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Jorge A. Urso, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal, ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nro. 24, 11 de mayo de 1999.

e. 20/5 Nº 278.109 v. 27/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "IMP. MACEDO, CALUDIO ALBERTO y Otros s/ Daño Agravado Dte.: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS. AS." de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1999 ... líbrese nueva cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días citándose a CLAUDIO ALBERTO MACEDO por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 17.939/99 que se le sigue por el delito de daño agravado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Fdo.: Roberto E. Murature, Juez P.R.S.; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 19/5 Nº 278.206 v. 26/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ABRAHAM TOLEDANO (L.E.: 432.974), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve.
La Secretaria.

e. 21/5 Nº 278.505 v. 28/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a ANTONIO GRGONA L.E. 7.774.262 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 5 de junio a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción a art. 302 inc. 1ero. del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
El Secretario.

e. 19/5 Nº 278.116 v. 26/5/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 13 de abril de 1999. ...habiéndose ordenado la declaración indagatoria de ELIZABETH LIBERTAD REYNOSO, cíteselo mediante edictos por el términos de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación. Fdo.: Silvia Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/4/99 al 28/4/99.

e. 21/5 Nº 274.637 v. 28/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, de la Dra. Delia Limousin de Santiago, cita y emplaza al Sr. ADRIAN ANDRES ARROYO, D.N.I. Nº 24.869.579, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 11.452, que se le sigue por el delito de Tenencia de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, Apartado Primero, de la Ley 23.737.

La Plata, 6 de mayo de 1999.
Delia Mimousin de Santiago, secretaria federal.

e. 18/5 Nº 277.796 v. 24/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. 4.706.238, con último domicilio registrado en la calle Lambaré 1141, 1er. piso, depto. "2", de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1455, caratulada "FOSTER, ALBERTO (...) s/Dcia. p/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".

Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario."

San Martín, 3 de mayo de 1999.

e. 18/5 Nº 277.751 v. 24/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a SILVIA EDITH KAPLUN, argentina, nacida el 18 de marzo de 1953, titular del D.N.I. nro. 11.280.369, con último domicilio registrado en la calle Córdoba 1646 de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1603, caratulada "KAPLUN, SILVIA EDITH s/Inf. Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".

Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a SILVIA EDITH KAPLUN... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario."

San Martín, 3 de mayo de 1999.

e. 18/5 Nº 277.748 v. 24/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238, con último domicilio registrado en la calle Lambaré 1141, 1er. piso, depto. "2", de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1455, caratulada "FOSTER, ALBERTO (...) s/Dcia. p/inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".

Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238... Fdo.: Alberto Martín Suáres Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario.

e. 20/5 Nº 278.065 v. 27/5/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA INES GARCIA ALCOCER, de nacionalidad boliviana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.

e. 19/5 Nº 277.946 v. 26/5/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Omar R. A. Digerónimo, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "FAULKNER, DOMINGO M. s/Depositario Infiel", expte. Nro. 414/99A, sita a que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a DOMINGO MARIANO FAULKNER (DNI Nro. 8.112.573) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar contra el nombrado orden de captura.

Rosario, 11 de mayo de 1999.
Félix Angelini, secretario federal.

e. 21/5 Nº 278.341 v. 28/5/99

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría nro. 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres días de la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO SIMONETTI (h), (argentino, nacido el 22/9/62, hijo de Carlos Alberto Simonetti y Juana Paula Orellano, DNI Nº 14.975.277, con anterior domicilio en calle Convención 3697 de Rosario y quien se domiciliaría en calle Ayacucho 4099 de Rosario —Santa Fe— según cambio de domicilio efectuado con fecha 20/11/91, pasillo interno con frente blanco sin tapial, con una puerta y ventana que dan al pasillo de color marrón claro y una ventana celeste que da al costado de la casa), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Rosario, 5 de mayo de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 20/5 Nº 278.375 v. 27/5/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999, se decretó la quiebra de JOSE CARA, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229 piso 8ª "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.939 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, se decretó la quiebra de FARMACIA MODERNA MONROE S.C.S. y de sus socias comanditadas BERTA SLAFER y ANA MARIA FACCHIN, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Respecto de los créditos ya verificados y declarados admisibles el síndico procederá de acuerdo con lo previsto por el art. 202 L.C. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.942 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE MARIA BURGOS, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10ª, "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.936 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, ha sido dispuesto la fijación de un nuevo período informativo en la quiebra de TOBIO MARIA SOLEDAD - D.N.I. Nº 16.675.932, debiendo el síndico interviniente Contador Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", de esta Capital, receptar las insinuaciones que se le formulen, fijándoseles a los acreedores, para que presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos plazo hasta el día 5 de julio de 1999. Los acreedores ya presentados (art. 32 L.C.), no deberán concurrir nuevamente ante el síndico, debiendo éste considerar tales insinuaciones al presentar el informe previsto por el art. 35 L.C., en el nuevo plazo fijado a ese fin.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.945 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999, se decretó la quiebra de CONCEPCION TERRANOVA, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.934 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de ANGEL JUAN ANTONIO LOPEZ, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536 piso 10ª, "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.937 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de SANTAGADA JACINTO —D.N.I. Nro 4.303.136—, continuando el síndico interviniente en el concurso, en el procedimiento de quiebra —Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B"— de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.943 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CELULOSA ALMAFUERTE S.A., en fecha 13.5.99 ha sido abierto un nuevo período informativo, fijándose como nuevo plazo de verificación hasta el día 10 de agosto de 1999, en la que los interesados deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos, ante el síndico interviniente Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse. Los acreedores ya presentados (art. 32 L.C.) no deberán concurrir nuevamente ante las oficinas del síndico, correspondiendo ser considerados y comprendidos en el nuevo informe individual que se presente. Se comunica que: a) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y b) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.336 v. 28/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "DAVID ABRAHAM" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 1999 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 29 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de agosto y 21 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º al 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 277.705 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, en autos "DISPREL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que por Resolución de fecha 16/4/1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISPREL S.A. Hasta el día 29/6/1999, los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la síndico, Elsa Lidia Frumento Bouillet, con domicilio en Tucumán 1367, 6º "A" de la Capital Federal. Hasta el día 14/7/1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 11/8/1999. Art. 35, día 26/8/1999. Art. 39 día 7/10/1999. Art. 43, fin de período de exclusividad día 4/2/2000. Art. 45, la audiencia informativa se fija para el día 28/12/1999 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 Nº 13.227 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fechas 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra del CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES, con domicilio en calle Fernández 2100, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14/7/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 20/8/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 13/9/99 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Asimismo se hace saber que los créditos de los acreedores verificados en los autos "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Concurso Preventivo" serán recalculados directamente por la sindicatura. Los informes art. 35 y 39 se presentarán el día 28/9/99 y el día 11/11/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 Nº 278.152 v. 27/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "DUBESARSKY ALBERTO", habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 19 de agosto y 1 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/5 Nº 277.708 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PEREYRA IRAOLA AGUSTIN SIMON, domiciliado en Esmeralda 1385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, dispuesta el 10 de mayo de 1999. Se ha designado como síndico al contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Ciudad de Buenos Aires, lugar donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de

julio de 1999. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.306 v. 28/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BARTOLINI HECTOR HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 71.929, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.7.99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 14 de mayo de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/5 Nº 278.256 v. 28/5/99

Nº 5

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Libertad 533, P.B., Capital, hace saber que con fecha 19.4.99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO TITO CORTELEZZI. Síndico designada C.P.N. María Cristina Agrelo, Montevideo 771, 1º "E", Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el 18.6.99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/5 Nº 17.430 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de UNION DEL SUR S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º —A— (4-382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8.9.99 y 21.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1999 … publíquense edictos… Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez."

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/5 Nº 277.866 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "GRECO CARLOS ALBERTO y FOREITER GERARDO NESTOR - METALURGICA MILTEC IND. Y COM. (S. de H.)"; "FOREITER GERARDO NESTOR s/Concurso" y "GRECO CARLOS ALBERTO s/Concurso" hace saber por cinco días la apertura de los Concursos Preventivos de "METALURGICA MILTEC IND. Y COM. S. H. de GRECO y FOREITER"; de CARLOS ALBERTO GRECO y de GERARDO NESTOR FOREITER, con domicilio reales en Camarones 5536; Adolfo P. Carranza 2149/51, U.F. 1; y Sánchez de Bustamante 1078, 4º "A", todos ellos de Capital Federal, respectivamente. A tales efectos se hace saber: 1) Que se ha designado síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B", Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1999. 2) Que se ha fijado el día 26 de agosto de 1999 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35; el día 7 de octubre de 1999 para presentar el informe del art. 39; el día 21 de febrero del 2000 a las 10:00 horas, para la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 20/5 Nº 17.852 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con asiento en Pte. Roque S. Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 27 de abril de 1999 la apertura del concurso preventivo de INGEMANT S.A., con domicilio en la calle Brasil 55, Capital Federal, y en el que fue designado síndico el contador Carlos Eduardo Gil, la sindicatura recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 8 de julio de 1999 en el domicilio constituido de la calle Montevideo 734, piso 2º "B", Capital Federal. Se fija el día 7 de septiembre 1999 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21 de octubre de 1999 presente el informe general (art. 39 LCQ). Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 9 de febrero del 2000, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/5 Nº 13.236 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ALANIZ, MARGARITA BIENVENIDA, DNI Nº 10.304.830, con domicilio en la calle Famatina 3280, Capital Federal, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 Nº 278.254 v. 28/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura con fecha 29 de abril de 1999 del concurso comercial preventivo de BAIWO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Paraguay 1365, piso 4º, dep. 29 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Ricardo De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, piso 1º "5", Tel. 4384-9199 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación hasta el día 28 de junio de 1999, en el domicilio de Rivadavia 1342, piso 1º, Dpto. "5" de Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de agosto de 1999 y el señalado por el art. 39 el día 6 de octubre de 1999. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 28 de diciembre de 1999 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/5 Nº 12.994 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CREACIONES BUSH S.R.L. en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/5 Nº 278.066 v. 27/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, hace saber por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra" —los que originariamente tramitaran por ante el Juzgado de Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31—, a quien se le decretó la quiebra con fecha 14 de abril de 1999, que se ha resuelto ampliar los términos de dicha resolución, disponiéndose un nuevo período verificatorio para los acreedores post-concursales (fecha de presentación en concurso 23.9.94) quienes deberán insinuarse en los términos del art. 32 L.C. ante el síndico cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "D", Capital, hasta el día 10 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre y 5 de noviembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.707 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PALEICO, SILVINA FLORA, cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 277.683 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INTEGRAL DE GASTRONOMIA S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy s/Quiebra)" que con fecha 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra, haciéndose saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso que podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 202 de la Ley 24.522 ante la sindicatura, Aroca-Tabuyo y Asoc., con domicilio en Av. Callao 322, 2º "A". Asimismo se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que en tal caso serán ineficaces, y se intima a los terceros y a la fallida para que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 277.788 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LINATE S.A. s/Quiebra (en el pedido promovido por: VILLALONGA FURLONG S.A.)". El síndico designado es Juan Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/08/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 277.891 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AQUISTAPACE FELIPE EDUARDO s/Quiebra (en el pedido por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de julio de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 277.884 v. 26/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en calle Libertad Nº 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PELTZ SILVIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" con fecha 7 de abril de 1999, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SILVIA EUGENIA PELTZ, con domicilio en Av. Pueyrredón Nº 923, piso 4º "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la síndica designada en autos, Contadora María Cenatiempo, sito en Av. de Mayo Nº 1365, piso 7º "65", de esta Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 1999. Se han fijado los días 6 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999 para que la sindicatura presente

los informes correspondientes a los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 28 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/5 Nº 17.675 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "ZICARI, JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. 61.483, que el 08.04.99, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Salguero 2567, piso 3º, depto. "C", de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.07.99. Informe Individual: 06.09.99. Informe General: 15.10.99. Se intima al fallido y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico, dentro del 5º. día de la última publicación. Se intima al fallido a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/5 Nº 277.951 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARCEREAL S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de marzo de 1999 que el síndico es la cont. Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" (Tel. 4371-7708/4 372-3749) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/8/99 y 20/9/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/5 Nº 277.835 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035), hace saber por cinco días que en los autos "MAZA, CLAUDIO DANIEL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 62.422/95, se ha decretado con fecha 19 de abril de 1999 la quiebra del fallido. Síndico designado, contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º Of. "19", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1.7.99, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 16.7.99, también ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30.8.99 y 12.10.99, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc., de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88, incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/5 Nº 278.272 v. 28/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FENIEX S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 66.920) se ha decretado con fecha 10 de marzo de 1999 la quiebra de FENIEX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 2 de octubre de 1991, al Nº 7899, Lº 110, Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Cerrito 774, piso 4 de Capital Federal, y con igual domicilio comercial. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º, Of. 71, ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 2 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 16 de julio y 13 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/5 Nº 278.266 v. 28/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ANTONIO FELIPE RIVERO (DNI 4.255.024) con domicilio en calle José A. Cortejarena 3160 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 4639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 15 de julio de 1999 y dentro del plazo de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, los acreedores podrán presentar al síndico contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto a sus propios créditos. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 10 de setiembre de 1999 y el 25 de octubre de 1999 respectivamente. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 15 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 L.C.Q. vence el día 24 de setiembre de 1999.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 18/5 Nº 277.733 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "BRAMI HUEMUL S.A. s/Quiebra", que el domicilio del síndico, Enrique Daniel Pees Labory, al cual los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 1999, en Sarmiento 1426 piso 10º.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.953 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de DOMINGO JORGE RUIZ (C.I. 5.273.927), con domicilio en Fray Cayetano 437. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Viamonte 1464 Piso 3 Dep. 14, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de agosto de 1999 y 24 de septiembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entrgue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se requiere la publicación del presente en el plazo reducido de 3 (tres) días a fin de cumplimentar en término los plazos pactados.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
e. 21/5 Nº 278.487 v. 28/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, con sede en Av. Callao 635, 1º piso de esta Ciudad, hace saber que en el expediente Nº 69.060 caratulado "PST PRODUCTS, SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A. s/Concurso Preventivo", por resolución del 30 de abril de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de PST PRODUCTS, SERVICES & TECHNOLOGY ENVIRONMENTAL S.A. Se designó síndico a la Dra. Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en Lavalle 1527, 4º piso, of. 16, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 28 de junio de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 25 de agosto y el 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se fijó el 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Juzgado con la presencia de los acreedores que deseen concurrir. El período de exclusividad vencerá el 3 de febrero del 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/5 Nº 13.099 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAIDANA JUAN CARLOS (DNI 8.629.064)" con fecha 26 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de junio de 1999 ante el síndico cdra. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Oficina "16" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 20 de agosto de 1999 y 1º de octubre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAIDANA JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/5 Nº 278.073 v. 27/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ, siendo el síndico designado el C.P.N. Oliveros Peralta Liliana Mabel con domicilio en Perú 79, Piso 8º, "18" de la Capital Federal, Teléfono 4331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 y 39 los días 15 de septiembre de 1999 y 28 de octubre de 1999 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 2 de marzo del 2000 a las 10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal con los acreedores que comparezcan. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.003 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BEDS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de mayo de 1999, se declaró abierto el concurso preventivo de BEDS S.A., con domicilio en Av. Cabildo 604 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Capovilla Julio César, sito en Av. Díaz Vélez 3960 piso 4 Dpto. "D", de Capital Federal hasta el día 2 de agosto de 1999 inclusive. Se han fijado los días 14 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 24 de febrero del año 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/5 Nº 17.587 v. 26/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, "PB" de Capital Federal, comunica que en fecha 29-4-99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO VALORES LTDA.", con domicilio en la calle Rivadavia Nº 842, 2do. piso "C", de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contadora, a la Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí Nro. 1455, PB "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ero. de Julio de 1999. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 15-7-99, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999, respec-

tivamente. Fijóse Audiencia Informativa para el día 14 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 18/5 Nº 3903 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, en los autos caratulados "DETACH S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DETACH S.A. s/Quiebra inscripta el nº 7390 Lº 107 Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 27/10/89, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3 de septiembre de 1999 y 18 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 EP, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/5 Nº 277.843 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, en los autos caratulados "ALDERETE ELIO RODOLFO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALDERETE ELIO RODOLFO D.N.I. 21.310.085, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Prebianca, con domicilio en Pte José Uriburu 578 4to 19, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 19/5 Nº 277.818 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 en los autos caratulados "FOULARD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FOULARD S.A. (inscripta bajo el Nº 4896, Lº 111, Tº A de S.A. con fecha 5.6.92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Chaiman Eduardo, con domicilio en Paraná 230, 6º 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/5 Nº 278.255 v. 28/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ALIMENTOS MENCO S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso, 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, Secretario.
e. 19/5 Nº 277.925 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 24 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de EXPLOTACION AGRO EQUINA S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/5 Nº 278.100 v. 27/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 1999, en los autos caratulados "MINGOLLA HNOS. S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINGOLLA HNOS. S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/5 Nº 277.813 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por 5 días que con fecha 11.2.99, se ha dispuesto la apertura del concurso de SUAREZ ARNALDO S.A.C.I. y que el Juzgado ha decidido la fijación de nuevas fechas. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cra. María Marcela Porolli, con domicilio en Av. Caseros 3809, hasta el día 15.6.99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.7.99 y 24.9.99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 17/12/99. Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/5 Nº 13.285 v. 28/5/99

Nº 15

169666 - DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. decretada con fecha 06/05/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 10/08/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 277.858 v. 26/5/99

168676 - LEON ROMAGNOLI CHIARINI S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEON ROMAGNOLI CHIARINI S.A. decretada con fecha 29/04/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, hasta el día 03/08/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 277.859 v. 26/5/99

70139 - MAGEN OSVALDO HERNAN s/Quiebra (por CITIBANK N.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGEN OSVALDO HERNAN decretada con fecha 6 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. C, hasta el día 25 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 277.863 v. 26/5/99

169497 - PRODUCCIONES 9 S.A. S/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCCIONES 9 S.A. decretada con fecha 30.4.99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º "C" hasta el día 3.8.99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/5 Nº 278.103 v. 27/5/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernado F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados CASA DEL FOTOGRAFO SACIFI s/Quiebra que es síndico el contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5 "I" de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522

los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/5 Nº 277.712 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de TEXTIL ANVERS S.R.L. expte. Nº 28.816. El síndico designado contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido Fray J. S. M. de Oro 2381 2º Of. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre de 1999. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/5 Nº 278.219 v. 28/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos "ALONSO, GUILLERMO JORGE s/Concurso Preventivo", con fecha 21 de abril de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Guillermo Jorge Alonso, designándose síndico al Contador López, Fabián con domicilio en Uruguay 1037 7º piso de esta ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-99; venciendo el plazo del Art. 34 de la ley 24.522 el día 16-7-99; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-8-99 y 27-9-99 respectivamente; el concursado deberá presentar propuesta el día 7-12-99, según art. 43 de la ley 24.522; se ha fijado audiencia informativa, en caso de corresponder, para el día 30-12-99, a las 10.00 hs.; el período de exclusividad vencerá el día 8-2-2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 13.002 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-12-98 se ha decretado la quiebra de CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9-8-99 y 21-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, mayo 5 de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 277.706 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de ERNESTO ANGEL NAHAS, con domicilio real en Pinzón 1469, 6º "A" y comercial en Suárez 1333 ambos de la Capital Federal. La síndico designada es la contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 8 de junio de 1999 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de agosto de 1999 y 17 de setiembre de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/5 Nº 278.128 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de DESMOTADORA FELICIANO SOCIEDAD ANONIMA. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 29 de junio de 1999 (art. 88 in fine), el día 26 de agosto de 1999 el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 y el día 7 de octubre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico dentro de las 24 hs. los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/5 Nº 278.133 v. 27/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "BARBER, PABLO NATALIO s/Quiebra", con fecha 31 de marzo de 1999. Se ha decretado la quiebra de PABLO NATALIO BARBER, L.E. Nº 6.042.882, con domicilio en calle Humahuaca, Nro. 4633, Piso 6 Depto 20 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 16 de junio de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/5 Nº 278.302 v. 28/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha secretado la quiebra de PROTECCION ELECTRICA S.A., con fecha 3 de mayo de 1999. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de julio de 1999. Fíjanse los días 7 de septiembre y 20 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.257 v. 28/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SERAFINI Y CIA. S.A.", con domicilio en Allende 1918, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico "Estudio Comba, Dorigo y Asociados", con domicilio en Carlos Pellegrini 27 piso 2do. "6", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1999 y 12 de noviembre de 1999 respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor acompañe el texto de la propuesta y conformidades de sus acreedores ocurrirá el 16 de marzo del 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de marzo del 2000 a las 11 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide en los autos "SERAFINI Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/5 Nº 17.717 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de MARTIN NICOLAS COLLOCA intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 1999 presenten al Síndico Oronel Yolanda Susana con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLLOCA MARTIN NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/5 Nº 278.125 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y la de sus socios EUGENIO CARDAMONE y JORGE JOSE ANTONIO CARDAMONE intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CASA CARDAMONE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/5 Nº 278.127 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999 se a decretado la quiebra de GONZALEZ MARCELO MARTIN - BARCELO ALBERTO AUGUSTO SOCIEDAD DE HECHO y a sus socios MARCELO MARTIN GONZALEZ (DNI. 16.497.359) y ALBERTO AUGUSTO BARCELO (DNI. 10.964.975), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1999 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, 3º piso "62", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GONZALEZ MARCELO MARTIN-BARCELO ALBERTO AUGUSTO SOC. DE HECHO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.464 v. 28/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro —juez interino—, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro, piso 7 de Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "CAMPORINO SERGIO DANIEL s/Concurso Preventino", con fecha 27/4/99 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SERGIO DANIEL CAMPORINO en su carácter de garante (art. 68 LCQ) de Papelera Victoria S.A., fijándose plazo hasta el 13/08/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 piso 1 "A" Cap. Fed. Presentación informe individual (art. 35 LCQ): 27/9/99; Presentación informe general (Art. 39 LCQ): 9/11/99; Audiencia informativa: 6/3/2000 a las 11 hs. y vencimiento período exclusividad: 13/3/2000. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 12 de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/5 Nº 17.906 v. 28/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "VASILUK VIVIANA LAURA s/Quiebra" Expte. Nº 32.427, comunica por cinco días que con fe-

cha 20 de abril de 1999, se decretó la quiebra de VIVIANA LAURA VASILUK, DNI 20.965.103, con domicilio en Olavarría Nº 1722 —Piso 2º— "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de noviembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 278.326 v. 28/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en autos "SAKLIN S.A. s/Quiebra", el día 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SAKLIN S.A., sociedad anónima constituida el 31.10.91 e inscripta en la I.G.J. el 18.11.91 bajo el nº 9733 - Libro 110 - Tº A - de S.A., con domicilio social en la calle Cerrito 520 - piso 10º - "D", de la Capital Federal. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16.07.99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15.09.99 y 28.10.99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3/5 L.C.Q.); y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, (art. 88 - inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces; y se les comunica que deberán entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/5/99 Nº 278.014. v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en autos "DINA E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", el día 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de DINA E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L., constituida el 20.05.91 e inscripta en la I.G.J. el 02.07.91 bajo el nº 3607 del Libro 94 de S.R.L., con domicilio social en Avda. Belgrano 634 —piso 3º— "J", de la Capital Federal. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15.07.99 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 14.09.99 y 27.10.99 respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q.); y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, (art. 88 - inc. 4º L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces; y se les comunica que deberán entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de ser notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, de la L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/5/99 Nº 278.011 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "LABORATORIOS CELTIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de febrero de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de LABORATORIOS CELTIA S.A. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de LABORATORIOS CELTIA S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de junio de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/5 Nº 277.817 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-4-99, se decretó la quiebra a LIBERMAN HORACIO, D.N.I. nro. 5.090.290, con domicilio en la calle Cabrera nro. 3923, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-7-99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14-9-99 y 27-10-99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 278.072 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ARIGHI, ANTONIO JUAN ANDRES, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 15 de julio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 14 de septiembre de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/5 Nº 278.067 v. 27/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de "ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 1 de julio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 31 de agosto de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 14 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/5 Nº 277.738 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO NICOLAS WESTER. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 10 de septiembre de 1999 en el domicilio del síndico Elbio Anchieri, Pasaje del Carmen 716, piso 8º "B". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 15 de octubre de 1999 y 26 de noviembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el día 6 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/5 Nº 17.434 v. 24/5/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPER CONFORT S.R.L. el día 26 de noviembre de 1998. El síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 02 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/5 Nº 277.816 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "SANGUINETTI NORMA AIDA MARIA" cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 18-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 278.118 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "MAKO S.A." cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 25-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 14 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 278.119 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-99 se decretó la quiebra de "INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO S.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 27-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 13 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 278.124 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A. s/Quiebra" hace saber que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se ha procedido a la regulación de honorarios de los funcionarios concursales.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/5 Nº 278.276 v. 24/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESPAÑA COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 31.059, el 6 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ESPAÑA COMERCIAL S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6-9-1991, bajo el número 5663, del Libro 94, Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º piso, dto. "16", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.772 v. 24/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 26 de abril de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de SERGIO MARCELO STOCOVAZ LE Nº 4.550.321. Se ha designado al Dr. Roberto José Alvarez, como síndico del concurso, resultando su domicilio el de la calle Alsina 1441 3 piso, Of. 308/9 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 18 de agosto de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 01 de septiembre de 1999, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 22 de septiembre de 1999. Se fijan los días 21 de octubre de 1999 y 02 de diciembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Fíjase el día 20 de marzo del año 2000, la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley de la materia. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 10 de marzo del año 2000 a las 10:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Capital Federal, del 12 de mayo de 1999. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/5 Nº 17.687 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB hace saber que en autos caratulados: "PAL TOUR S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/5 Nº 278.267 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de CARMELO RECALDE, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 15 de junio de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11 de agosto y 23 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522 y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/5 Nº 278.386 v. 28/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ASLANIAN, CARLOS, expte. Nº 25.658, habiendo resultado designado Síndico el Contador Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/5 Nº 278.069 v. 27/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de abril de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JORGE, SUSANA ALICIA, con domicilio en Edificio 16 - 7º piso - Depto. "D", Barrio Piedrabuena de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 18 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdor. Bentolila, Marcelo Fortunato, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 - 1º "C" Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art 35 el día 17 de agosto de 1999 y del art. 39 el día 28 de septiembre de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/5 Nº 17.710 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 6 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma LEATHER SUR MANUFACTURAS S.R.L.. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 piso 10 of. E de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 14 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/5 Nº 277.947 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 7 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma OSIAS SIROTA TEXTIL S.R.L. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 6 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de mayo 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/5 Nº 278.221 v. 28/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal informa que con fecha 7 de abril de 1999 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del deudor Sr. JUAN JOSE DOMINGUEZ, D.N.I. 8.376.108, e intima a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1999 por ante el Síndico Dr. Arnaldo Alberto Sesarego (Tel.: 4383-4454), con domicilio en la calle Lima 711, 9º piso de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 12.871 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VIRGINILLO MARCELA LAURA s/Quiebra", que con fecha 27.4.99, se decretó la quiebra de VIRGINILLO MARCELA LAURA, domiciliada en Congreso 3331, piso 2º, C/2 de Capital Federal. Síndico: Fiorillo, Augusto Luis, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, 36/37 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.7.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 7.9.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.10.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 19/5 Nº 278.037 v. 26/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/99 - Vence: 24/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/99	MARTA ELENA GONZALEZ y/o MARTHA ELENA GONZALEZ	17690
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/05/99	TOLOSA y/o TOLOZA, FELISA	17654
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/05/99	PIROZZO ANTONIO	13071
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/04/99	JUANA GONZALEZ	17613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/99	ALFREDO LEON BARTOLOMEI	17685
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/99	ALFREDO LUIS PALACIOS	13093

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	04/05/99	MARIA ANGELICA SANTARELLI	17576
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	07/05/99	MANUEL DIGON	17578
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	07/05/99	ALADINO DIGON	17579
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/99	MARIO SASLAVSKY	17656
27	U	ROBERTO PARRILLI	07/05/99	CECILIO VILLALBA	17574
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	30/04/99	DELIA VELARDO	17653
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	03/05/99	SOTO FLORENCIO REYNALDO	17683
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/05/99	SILVIA YOLANDA ANDRE	17714
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/99	TEODORO JESUS VELAZQUEZ	17631
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	08/04/99	PEDRO SOLDANO	17577
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/05/99	ELISEO ERNESTO ROJO	17659
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/99	HORACIO OSCAR FEGINI	17665
34	U	JOSE MARIA PEREZ	06/05/99	JULIO ALBERTO PRADO	17575
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/05/99	ALCIDES ARISTIDES PRETTA	17597
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	HUIDO MARCASSIO	17617
34	U	JOSE MARIA PEREZ	07/05/99	CAYO MEDINA	17655
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/05/99	IRIS GERMINAL CARSILLO	17663
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/05/99	FRANCISCA GREGORIA GARCIA	17664
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/04/99	ELSA SERIEYS.	13100
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/99	ATREO FRANKLIN PIERI, VALERIA LUCIANA PIERI y VICTORIA TAMIRI PIERI	17603
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/99	CECILIO SANABRIA	17628
50	U	JUAN C. INSUA	28/04/99	EDUARDO ENRIQUE PELLICE	17614
50	U	JUAN C. INSUA	28/04/99	OSCAR MARTINEZ ESCOBEDO	17630
51		JORGE A. CEBEIRO	07/05/99	CHAJA SARA LINDEMBOJM	13108
51	U	JORGE A. CEBEIRO	07/05/99	FRANCISCO SALAS	17605
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/99	VICTOR GUTIERREZ y VICTOR ANTONIO GUTIERREZ	17591
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/99	MARIA MOUZO	17652
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/99	ERNESTO HECTOR CAAMAÑO	13023
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/99	EMILIO TEIJEIRO	17674
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/99	AURELIA DEL CARMEN GOMEZ	17678
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/05/99	CARLOS ANTONIO RIVERO	13028
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/05/99	REPETTI LUIS RAMON	13063
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/05/99	VICENTE VISCIGLIA	17651
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	ANGEL RAMOS MENDEZ	17634
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/99	OFELIA JOSEFINA DONS	17618
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/05/99	KONDAYAN ZEVART	17662
67	U	ROBERTO MALIZIA	03/05/99	ELBA MERCEDES ORTIZ	17691
67		ROBERTO MALIZIA	11/05/99	MARIA ELENA SALAVERRI	17695
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	MARIA CONCEPCION MARSICANO de VILLANI	17657
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	MIGUEL VILLANI	17658
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	EMILIA MARSICANO	17660
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/99	VICENTE MARSICANO	17661
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/99	BONDER MARCOS ROBERTO	17612
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	MIRTA ZOLAIDA LEMOS GATTI	17595
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/05/99	JOSEFA CELESTI	17696
73	U	DOLORES MIGUENS	05/05/99	FRESCHINALDI HECTOR MIGUEL	17588
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/05/99	LUCIO RAGONESE	17586
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/05/99	MENENDEZ BEHETY CESAR HORACIO	17673
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/05/99	JORGE JOSE ALVAREZ	17680
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/99	MARIO CORNAGGIA	17704
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	14/05/99	MARIA TEMPELDINER	17594
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	06/05/99	CARLOS JESUS CORNEJO	17619
91	U	ALBERTO UGARTE	11/05/99	CARLOS ALBERTO LOZANO PIÑERO	17621
94	U	EDUARDO PARODY	05/05/99	ISIDRO CENEN PELLON	13061
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/05/99	LUIS CARLOS TABORDA	17629
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/99	ANTONIA GARCIA	17668
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/05/99	KATCHEROFF MAURICIO ALBERTO	17582
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/03/99	JORGE HORACIO MALTER TERRADA	17596
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/98	DANIEL CLAUDIO BERTRAND	17635
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/99	BERNARDO SIGAL	17622
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/05/99	ALFREDO LUIS MONTOYA	17633
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/05/99	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	17647
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/05/99	EDUARDO DOMINGO FUSCO	17644
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/99	BERNARDO AGUSTIN VISCONTI DUGROS	17648
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/05/99	ROSA FERNANDEZ FRIAS	17676
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/05/99	HECTOR ORTALE	17682
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/05/99	IRMA POLVERARI	13077
107	U	PABLO M. AGUIRRE	04/05/99	MARIA LEONOR MARTINEZ o MARIA LEONOR MARTINEZ MEDINA	17600
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/99	ALEXEY MERKUSHEV	13094
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/05/99	NILDA ESTHER SANCHEZ y AURORA PALMIRA ROCCA	13025
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/05/99	MARIO EMILIO RAMIREZ	17640

e. 20/5 Nº 88 v. 24/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

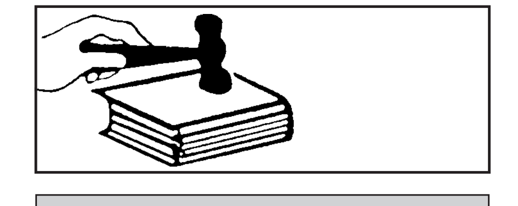
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/99 - Vence: 26/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/99	ANA AZUCENA LAPPONI	17733
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/05/99	SALVADOR FRANCISCO LO CACIO y ELVIRA RODRIGUEZ	17742
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/05/99	HUMBERTO LEAL	17744
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/05/99	MONICA BEATRIZ SALINAS	13184
6	U	SILVIA CANTARINI	10/05/99	RECALDE ARNALDO PEDRO	17741
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/99	OTERO, ISABEL ASUNCION y JUAN SPINA	17780
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/98	JESUS FERNANDO CASTRO	13209
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/04/99	BENCHIMOL, RAUL JACOBO	13223
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/05/99	ANGEL PEREZ	17801
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/99	CARLOS OMAR PACCHIONI	17796
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/99	SALVADOR LUIS DORIA	13146
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/05/99	MAURO RAFAEL POMPEYO TERENZIO	17829
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/05/99	JOSE EVARISTO SAMPEDRO y EVARISTO SAMPEDRO	17847

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/05/99	MARIA LO ZICCHIO	17800
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/05/99	DELIA FERNANDEZ	17831
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/05/99	DORA MARIA ESTHER CONTE, EDGARDO ADOLFO ACEVEDO y CELIA ERNESTINA ACEVEDO	17842
31	U	JOSE MARIA PEREZ	28/04/99	JOSE ZUCARIA	17746
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/05/99	ANTONIO PEDRO SOTTILE	17820
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/05/99	SARA RODRIGUEZ	17797
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/99	JUAN JOSE FEGOLI y ROSA LARROCA	17778
40	U	EDUARDO ANTONELLI	10/05/99	ALFREDO DIAZ	17781
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/05/99	CERVERA, FLORENCIO ERNESTO	17730
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	13/05/99	RAFFAELE HAYDEE ROSA ANGELA	17735
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/04/99	MUCHINIK, GUILLERMO RAFAEL	17827
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/99	CAMILDO TORRES	17811
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/99	JORGE ALBERTO RAMOS y NORA CRISTINA CAUCIA	17722
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/99	MARIA MARGARITA LEONILDA BARLOCCO	17743
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/99	NELIDA JARAJ	13134
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/05/99	LIDIA GIJON	17841
50	U	JUAN C. INSUA	11/05/99	NICOLAS LEVANAT	17790
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/05/99	AURELIA FERREYRA	17809
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/05/99	BRENNER ISRAEL	17758
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/99	SOMOZA CASILDA	13240
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/99	ELVIRA GERVASIO	13243
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/99	ANGEL VICENTE SAGGESE	17833
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/99	JUAN CARLOS AGUSTIN BELVEDERE	17840
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/11/98	CAROLINA LOPEZ	13198
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/05/99	CESAR RICARDO MORALES	17732
59	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/04/99	PAN ANDRES GUSTAVO	17824
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/05/99	MARIA LUISA RUFINA de BARY de PACHECO	17740
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/05/99	MARIA CARMEN CERCHIARA	17795
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/99	SILVIA MIRTA CHYBEL	17802
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	PAULINA HORENSTEIN	17734
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/05/99	RENE MARCELO THOMAS	17723
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/05/99	CASAS HONORIO ORLANDO	13204
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/05/99	DARIO SEPTIMO CINTI y LILIANA CORA SMITH	17724
72	102	DANIEL H. RUSSO	12/05/99	VICTOR FERNANDEZ	17721
73	U	DOLORES MIGUENS	10/05/99	CANDELARIA VERA	17823
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/05/99	GUSTAVO RAUL BLANCO	17846
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/05/99	MARINO CARLOS ZANETTI	13176
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	GAUTO, MIGUEL ALBERTO	13244
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/02/99	FIDEL HUMBERTINO ROSAS	17791
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/99	LIVIA ELENA COZZANI	17813
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/05/99	MARIA ANTONIA FALCONE	17784
96	U	EDUARDO CECININI	13/05/99	LEONARDO RICCILLO	13255
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/99	MARK PEPI	13241
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/99	ELISA ANGELICA PENA	13138
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/05/99	PIZZINO de ROLFO CARMEN ELIDA y ROLFO MARIO JOSE DOMINGO	17805
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/05/99	FRANCISCA BASILE	17830
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/05/99	MARTA SUSANA MICELI	17747
110		MARIA CLARA LAGACHE	11/05/99	EDUARDO RAMON REGUERO	17798

e. 21/5 Nº 89 v. 26/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, p. 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "LUG S.A. y/o c/KLAZ MARCOS y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. Nº 105.485/97 que martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 31 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Fragata Presidente Sarmiento 1980 entre Espinosa y Avda. San Martín, U.F. Nº 6 del p. 2º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 133; Parc. 40. Matrícula 15-1676/6. Superficie total: 90 ms. 62 dms^2. Según constatación se trata de un departamento que consta de living comedor c/piso de parquet, cocina, espacio para lavarropa y pileta de lavar, habitación y baño de servicio, dos dormitorios, baño completo, toilette y balcón corrido que toma el living comedor y un dormitorio; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y se halla ocupado por la Sra. Lía Zwizrzynski, su esposo y su hijo, en calidad de inquilinos. Deudas: Direcc. Gral. de Rentas ABL fs. 163 al 13.4.99 $ 2.085,64; Aguas Argentinas fs. 164 al 13.4.99 no registra deuda; OSN fs. 162 al 13.4.99 $ 61,38. Expensas totales fs. 160 al 20.4.99 $ 274,04. Expensas correspondientes al mes de marzo de 1999 $ 133,65. Base U$S 34.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 27 y 28.5.99 de 15:30 a 17:00.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Gabriela Paradiso Fabri, secretaria.

e. 20/5 Nº 13.239 v. 24/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DZIGCIOT, JACOBO c/SCARFONI O SCARFONI Y ARAGUEZ, MARIA DEL ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 47.962/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Salta 535/39, piso 1º, Unidad Funcional 9, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 43, parc. 2, matrícula 13-128/9, superficie según título 25,92 m2., porc.: 3,64. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Salta Nº 537, 1º piso, U.F. 9, individualizada internamente con la letra "F" y se trata de un departamento de un ambiente, con entrepiso, baño completo y cocina chica, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Albino del Carmen Saldivia, quien manifestó ser propietario del inmueble por compra que le efectuara a la demandada. Base $ 12.000.- Seña 30%, comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 196,09 al 30-10-98 (fs. 56), al Consorcio de Propietarios: no registra deuda al 18-11-98 (fs. 58), a OSN: no consta deuda al 21-10-98 (fs. 51), a Aguas Argentinas: no consta deuda al 14-10-98 (fs. 44). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 21/5 Nº 13.389 v. 24/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S.A. c/MARINELLA VICTOR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 33.824/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 7 de junio de 1999, a las 9:30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 18, ubicada en el Tercer Piso de la Finca con frente a la calle Quintino Bocayuva 222/24/26/28/30, entre Hipólito Yrigoyen y Belgrano, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 83, Parcela 14c, Matrícula Nro. FR. 6-1220/18, de Capital Federal. El mismo es un Depto. que se encuentra ubicado en el Tercer Piso al que se asciende por escalera (No hay ascensor) y consta de: pequeño hall de entrada, living-comedor, balcón que da calle y ocupa todo el ancho del inmueble, cocina, y a continuación de la misma pequeño lavadero cubierto, dos habitaciones (Una de ellas da calle) y baño. Encontrándose todo el inmueble en regular estado general de conservación con signos de evidente abandono y desocupado, según constancias de Fs. 234. Superficie, según título 71,26 m2. Base, a Fs. 367, Dólares Estadounidenses veintinueve mil ochocientos noventa, con doce centavos (U$S 29.890,12). Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Procesal. A fs. 388, teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18-2-99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se deja constancia que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto a las deudas por expensas comunes que pudieren existir. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 315, $ 29,15 al 17-9-98, con A.A. a Fs. 319, $ 655,91 al 22-9-98, con GCBA a Fs. 332 y 333, $ 1.819,44 al 15-9-98, por Expensas a Fs. 326, $ 1.122,94 al 11-9-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 28 y 31 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 21/5 Nº 17.974 v. 24/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "NIRUX S.A. c/SALVIA, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 54.100/98 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1999 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 14, piso 3 del inmueble sito en calle Humahuaca 4615, entre Lambaré y Estado de Israel. Superficie total 31,98 m2, porcentual 2,45%, Matrícula 7-1896/14 - Nomenclatura

Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 17, Parcela 22. Este bien, según constancias de autos (fs. 67), se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Consta de un dormitorio, un estar, cocina y baño, y se encuentra en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 52) por $ 15,66 al 5-10-98; no registrando deudas en OSN (fs. 46) al 9-10-98; en Aguas Argentinas (fs. 41) al 5-10-98; ni por expensas (fs. 50) al 23-10-98, abonando $ 81,48 por mes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 21/5 Nº 18.030 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LOPEZ FUENTE MANUEL ELLIAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 69.109/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Quilmes, entre Cnel. D'Elía y Cnel. Sayos, designado como Nº 13 de la manzana "W"; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 115, Parc. 13, Partida: 11.931, Matrícula 38.255. Antecedente dominial Nº 2922 año 1977 superficie total: 508.70 mts. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Tte. Cnel. Jorge Obon (Ex-Quilmes) Nº 1941, entre los nros. 1931 y 1951 y entre las calles Cnel. D'Elia y Cnel. Sayos, Valentín Alsina; Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., y se trata de una planta metalúrgica que consta de amplio galpón de material en planta baja con entrada para camiones y vestuarios y baños para el personal y entrada independiente a planta alta donde se encuentran las oficinas con un baño, todo en buen estado de conservación ocupada por la firma Seyma S.R.L. en calidad de inquilinos sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 8.512,84 al 30-10-98 (fs. 143); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 4.950,26 al 27-10-98 (fs. 120); a Aguas Argentinas la suma de $ 2.961,59 al 26-10-98 (fs. 125/26); a O.S.N. la suma de $ 1.546,73 al 5-11-98 (fs. 133 a 135). No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base: U$S 141.862.- Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 21/5 Nº 13.392 v. 24/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Doctora Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO QUILMES S.A. c/DE MARCO SUSANA y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 32.791/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 3 de junio de 1999, a las 11,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Quilmes con frente a la calle Benito Pérez Galdós 578 (hoy 1154) entre las de Urquiza y Vélez Sársfield, edificada sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 43,25 mts. de fondo. Sup. 374,50 m2 (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 40, Parc. 27; Mat. 76.663). Se trata de una casa de una sola planta, en una zona residencial modesta, que tiene servicios cloacales, pavimento, gas natural, agua corriente y luz eléctrica. Tiene una superficie cubierta aproximada de 150 m2 y una descubierta de 19 m2 aprox. lo que hace un total de 169 m2, con jardín al frente y al fondo. Se compone de un living-comedor de 7,50 x 3,80 mts. con piso cerámico; pasillo de distribución de 2 x 1 mt., con piso cerámico; 4 dormitorios (tres de ellos 3,70 x 3,80 mts. aprox. con moquette y el restante de 3 x 3 mts. aprox. con piso de pinotea); tres baños (dos de ellos funcionando de 2,60 x 1,80 mts. y de 2 x 1,20 mts., con piso cerámico y uno sin terminar de 2 x 1,20 mts.); pasillo de comunicación de living a cocina de 5 x 1 mts., con piso cerámico; cocina de 3 x 3 mts. con piso cerámico; patio interno de 2 x 4 mts.; comedor diario de 7,00 x 3,50 mts., con piso cerámico; pasillo con piso de cemento de 5,50 x 0,90 mts.; lavadero de 2 x 2 mts. con piso de lajas; galería techada de 7 x 2,70 mts., con piso de lajas; patio frente a la galería con piso de lajas; jardín al fondo; galpón de 3 x 3 mts., con piso de cemento al fondo y sobre el costado izquierdo del lote. Tiene además una superficie descubierta de 205 m2 aprox., integrada por jardín al frente, pasillo sobre costado izquierdo que conduce al fondo, patios y jardín al fondo. El estado de la casa es bueno, salvo algunas humedades que aparecen en varios ambientes. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto García y la Sra. Susana De Marco, con dos hijos solteros, en calidad de propietarios. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 2-10-98 $ 2.066,36 (fs. 113); a Dirección de Rentas de la Municipalidad de Quilmes al 21-10-98 $ 1.274,78 (fs. 130); a Ag. Argentinas al 7-9-98 $ 1.168,27 (fs. 132) y a Ag. Argentinas por deuda anterior a la D.G.S.S. al 8-9-98 $ 1.203,71 (fs. 133). Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Exhibición: 27, 28, 29 y 31 de mayo de 1999 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Ofertas bajo sobre: podrán realizarse, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en el Juzgado y los retirará el martillero bajo recibo el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 18.031 v. 24/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CUFFINI IBAÑEZ MIGUEL ANGEL TADEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.605/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 11:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Machado Nº 3684, entre las de San Martín y Príncipe de Gales, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 21.391; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Y, Manz. 43, Parc. 21b. Superficie según título 100,45 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa construida en material de una sola planta, que consta de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina y garaje; al fondo de la vivienda existe un patio que permite el acceso a través de una escalera a la terraza, en regular estado de conservación ocupada por el demandado y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 4.600,61 al 11.8.97 (fs. 102/107), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 214,75 al 17.10.97 (fs. 152), a O.S.N. la suma de $ 11,69 al 8.9.97 (fs. 114); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 835,30 al 29.8.97 (fs. 109/110). Base: $ 32.385. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. El comprador podrá acceder a financiación de hasta 5 años en U$S y a una tasa equivalente a la de riesgos de 1º línea, siempre y cuando el adquiriente se encuentre en las condiciones que el BCRA y el Banco Río determinen para los beneficiarios de dichos tipos de créditos. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 del CPr. Mod. Art. 79 inc. 4º de la ley 24.441). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 21/5 Nº 13.386 v. 24/5/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 1326/28/30 c/CASA DEL FOTOGRAFO S.A.C.I.F.E.I. s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado Nº 16.282/97 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 2 (dos) de junio de 1999 a las 12.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal (Asociación de Martilleros y Corredores Públicos), un local y dependencias sito en la calle General Viamonte Nº 1326/28/30 entre Talcahuano y Uruguay, Unidad 1; sótano y planta baja de Capital Federal. Nomenclatura catastral: C 14, S 5, M 41, P 2A Reg. de la Propiedad Inmueble Matrícula FR 14-51/1. Sup. total 395 m2 con 80 dm2. Porcentual 10 con 73 centésimos. De la constatación de domicilio de fs. 191, 191 vuelta y 192 surge un local con su respectivo baño, comunicándose con un sótano que se encuentra ocupado y que se usa como depósito de mercaderías y archivo de la documentación del giro comercial de la firma. Hay una comunicación interior en el local de Viamonte 1334 con el de Viamonte 1326 por donde ingresa personal de la firma en cuestión al sótano mencionado. El estado de conservación del inmueble es bueno. Deudas: a fs. 254 por expensas hasta abril de 1999 por un total de pesos 34.755,78 informe de fecha 3-5-99; a fs. 106 por pesos 4.576,19 por tasa de Alum. Barrido y Limpieza informe de fecha 2-2-98; a fs. 107 por Aguas Argentinas S.A. no se informa deuda con fecha 2-2-98; a fs. 108 por pesos 274.88 por Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) informe de fecha 3-2-98. Las deudas serán abonadas a los valores que resulten de la liquidación expresada en el momento de su efectivo pago. Condiciones de venta: la venta es al contado y al mejor postor. Base de la subasta pesos ciento veintiséis mil seiscientos cincuenta ($ 126.750.-). Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio una vez aprobado el remate de acuerdo con lo dispuesto por el ordenamiento legal. Según consta en autos a fs. 254 las expensas de abril de 1999 son por $ 783,59. Días de visitas para exhibición del bien todos los días hábiles de 8,30 hs. a 10.30 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/5 Nº 18.001 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DISTRIBUIDORA LOS MUCHIS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 23.341/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 10:45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pasteur 204/06/14/18/20/22, esq. Cangallo 2301, Unidad 6 piso 1º, Unidad 7 piso 1º y Unidad 9 piso 2º, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 36; Parcela 30; Matrículas 11-11/6; 11-11/7 y 11-11/9, superficies totales según título 121,91 mt^2, (porcentual 16,32); 71,87 mt^2 (porcentual 9,79) y 334,74 mt^2 (porcentual 30,19) respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos la U.F. 7 se trata de un departamento que consta de hall de entrada, 2 dormitorios, comedor, baño y cocina y una pequeña habitación (altillo); la U.F. 6 consta de hall de distribución, 4 habitaciones, baño principal, cocina y altillo con habitación y baño de servicio y la U.F. 9 se trata de un amplio salón que da sobre ambos frentes de las calles Pasteur y Tte. Gral. J. D. Perón, sin división interna alguna e igualmente posee en una planta superior 2 habitaciones y 1 baño. La U.F. Nro 7 se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. La U.F. 9, también en mal estado de conservación es utilizada como depósito y la U.F. 6 se encuentra ocupada y en buen estado de conservación. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.332,79 por la U.F. 6; la suma de $ 706,31 por la U.F. 7 y la suma de $ 2.916,66 por la U.F. 9 todas al 27/11/98; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 190,29 por la U.F. 6; la suma de $ 116,49 por la U.F. 7 y la suma de $ 442,13 por la U.F. 9 todas al 1º/12/98 y a OSN no registra deuda por ninguna de las Unidades Funcionales al 4/12/98. En autos se denunció que no funciona administración en los términos de la Ley 13.512 y que las unidades funcionales no abonan expensas. Base U$S 140.885. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de intimado de pago en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.388 v. 24/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 comunica por tres días en los autos "RUIZ, CARLOS ALBERTO y Otro c/QUEVEDO, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 185.836/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 31 de mayo de 1999 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 2887 de la ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mzna. 210; Parc. 15. Mat. 14.465. Sup. del terreno 200 m^2. El inmueble se encuentra ocupado por Amanda Hilda Guiñazú, Eduardo Alberto Quevedo, Uriel Quevedo Guiñazú, Yanina Espino Guiñazú e Hilda Mármora, siendo el Sr. Quevedo propietario del inmueble. El bien consta de entrada principal y por garage. Jardín al frente, living, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, patio con pequeño galpón y garage. Visitar 27 y 28 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 26.364. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Rentas fs. 61 al 9.12.98 $ 855,37; Munic. de Morón fs. 50 al 13.10.93 $ 2.296,64; Aguas Arg. fs. 38 al 18.8.98 no presta servicios; OSN fs. 40 al 1.9.98 no presta servicios.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e, 20/5 Nº 13.246 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "PELLERITI, DIEGO JOSE y Otro c/GUIDA, ADRIANA ELSA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la localidad de Punta Lara, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. O. Manz. 4. Parc. 1-a. Matrículas: 10.263 y 10.262, lotes 5 y 6 de la Manzana "A". Ensenada (115). Lote 5. Superficie 321 mts. Lote 6. Superficie 342 mts. 04 dm^2. El inmueble está situado sobre calle pavimentada y frente al río, el mismo consta de enrejado metálico perimetral con columnas de material. La vivienda se compone de living-comedor, un alero con techo de tejas, pasillo de circulación, baño completo, cocina con pisos de cerámica y alacenas,

lavadero, y dos dormitorios con pisos de cerámica. También existe construido en el inmueble una amplia pileta de natación con una construcción que consta de habitación con vestidor, baño completo y un alero de tejas, todo ello en regular estado de conservación, con falta de mantenimiento y libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.800,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Ensenada al 22.4.98 $ 399,22 fs. 111/112. Pcia. de Buenos Aires (Direc. Prov. de Rentas) al 29.4.98 $ 699,00 fs. 117/18. Pcia. de Buenos Aires (Direc. Gral. de Obras Sanitarias) al 28.5.98 $ 4.174,51 fs. 120/122. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/5 Nº 18.026 v. 26/5/99

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ABN. AMRO. BANK N.V. c/ LAURENDI CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9059/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de junio de 1999 a las 13:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. una finca y cuatro lotes de terreno en block ubicados en el cuartel noveno del partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, próximos a la estación Del Viso, del ferrocarril Nacional General Manuel Belgrano, señalados en su título con los números 8, 9, 10, 11 y 12 de la manzana 6. NC: Circ. IX; Secc. R; Manz. 119; Parcs. 12, 13, 14, 15 y 16. Matrículas 37.056, 37.057, 37.058, 37.059 y 37.060 del partido de Pilar. Superficie total según título 1.602,52 m^2. Según constatación efectuada por el martillero con fecha 5.3.99 el inmueble tiene entrada por la calle Oliden 6880 de la localidad de Del Viso y se trata de una casa quinta de estilo colonial compuesta de: Casa principal, tiene 4 habitaciones (2 principales, una de servicio y a la tercera se accede desde afuera de la propiedad), baño, living, cocina, hall y dos baños de servicio, cochera y parrilla. La misma se encuentra ocupada por Silvia Tello y familia en carácter de intrusos. Posee humedad en el baño y habitación de servicio y la auxiliar. Su estado de conservación es regular, posee humedad en baño de servicio, habitación de servicio y auxiliar. Casa de caseros: Se compone de una habitación, baño, cocina, porch de entrada y lavadero descubierto, está ocupada por Miguel Silveira en carácter de intruso. Estado de conservación regular. Galpón depósito: Se compone de un monoambiente de 4 m. x 2,50 m. aprox. Cercana a la casa principal hay una pileta de natación de 6 m. x 3 m. aprox. Todos los baños se encuentran con faltantes de artefactos. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de mejorada a 5 cuadras de la ruta 26 aprox. Adeuda: Municipalidad de Pilar $ 4.962,86 al 18.2.98 (fs. 114/118); Rentas $ 1.087,20 al 2.3.98 (fs. 130/145); Aguas Argentinas y Servicio de Aguas: fuera del radio (fs. 108). Base de U$S 45.000. Seña 30%. Comisión del 3%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos que sobre el inmueble pudieran existir se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 7 y 8 de junio de 1999 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 21/5 Nº 18.020 v. 24/5/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano 490, piso 1º, C. F., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, S. A. c/GIL, ALBERTO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 42.234/97, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 10,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lavallol de Acosta 410 (sin número), esquina Libres, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción I, Sección F, Manz. 247, Pla. 15a, superficie de terreno: 379 mts2; Matrícula 4.877. A 200 mts. de Estación S. A. de Padua y a 100 mts. de Av. Noguera, zona residencial. Tipo chalet, consta de tres ambientes, galería cerrada, cocina con un ambiente chico tipo despensa, comedor, dos baños y garage utilizado como ambiente más. Al fondo terreno libre con pileta de fibra deteriorada. Faltan puertas interiores, pisos en mal estado, cielos rasos caídos, en baños faltan artefactos y tejas rotas. Desocupado. Deudas: Municipal: fs. 162 $ 2.019,24 al 25-8-98; Adm. Gral. O. Sanitarias: fs. 178 $ 791,04 al 16-9-98; Rentas: fs. 176 $ 958,01 al 18-8-98. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 60.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercib. del art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin que se requiera intimación previa. Los impuestos tasas y contribuciones que se adeuden a la fecha de toma de posesión, serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 21/5 Nº 13.511 v. 24/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en Talcahuano 550 6º piso, comunica por dos días en los autos "SALVIULO DE LOPARDO, ASUNTA c/ORTIZ, LUIS BELZOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 83.663/96 que el martillero José Manuel Seoane (T.E. 204-5116) rematará el día 7 de junio de 1999 a las 12 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay Nº 666 P.B. Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Sudamérica Nº 5791, entre Ipela y Valentín Gómez, del partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Mzna. 133, Parcela 9, del partido de La Matanza, de acuerdo a la constatación surge que la propiedad de tipo prefabricada, edificada sobre lote de 10m x 30m con cerco de alambrado al frente, sobre calle de tierra. La propiedad está en regular estado de conservación y ocupado por Angel D. Gutiérrez y Rita Giménez en calidad de intrusos. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el C.P.C.C. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Deudas municipales de Laferrere $ 564,76 al 23/2/98 (fs 86). Rentas $ 29,40 y 169,10 al 6/4/98 (fs 99 y 101) y $ 18,90 con venc. 24/3/98 fs 103. Los tributos propter-rem que existieren serán a cargo del comprador. Podrá visitarse el día 4 de junio de 1999 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/5 Nº 17.859 v. 24/5/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 3777/79 c/SAPORITO JOSEFA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 90.270/95 que el martillero Félix Domingo Galmini rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble de la calle Paraguay 3777/79, Unidad número 3 de Planta Baja de Capital Federal. Sup. Total: 80 m2. 23 dm2. Porcentual 2 C/80 centésimos (fs 111 vta.) Nomenc. Catastral: Circuns. 18, Sección 19, Manzana: 126, Parcela: 4, Matrícula 18-7887/3). Se trata de un departamento que consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño. Los pisos del living, comedor y dormitorio son de parquet. Tiene un patio. Se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por la propietaria y una hija mayor de edad. Su ubicación es contrafrente. Deudas: Rentas A.B.L. al 1/7/98: $ 1.292,37 (fs. 72) O.S.N. al 10/8/98: $ 14,44 (fs. 88) Aguas Argentinas al 16/6/98: $ 435,36 (fs. 53). Expensas a febrero 1999: $ 12.744. Base $ 45.000. Seña 30 por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en el artículo 580 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1999 de 14:00 a 16:0 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 21/5 Nº 18.017 v. 24/5/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "REALE, ELSA ANTONIA y Otro c/ROLLHAISER, CARLOS DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 49.185/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse remará el día 16 de junio de 1999, a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el Inmueble ubicado en la calle 40 Nº 1567, Unidad Funcional Nº 6 de la Ciudad de La Plata en la Provincia de Buenos Aires. El Oficial de Justicia que por la zona corresponde, informa a fs. 139 vta. que en el inmueble fue atendido por el Sr. Julio Lombardi, quien manifestó ser inquilino del demandado, y que la finca se encuentra en regular estado. A fs. 126 el martillero actuante informa que la propiedad consta de: Living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; cocina y patio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección Q, Manzana 1300, Parcela 15a, Sub Parcela 6, integrada por el Polígono 00-06. Superficie cubierta: 74,24 mts2. Superficie descubierta: 13,94 mts2. Superficie Total: 88,18 mts2. Porcentual: 0,0424%. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 31,71 al 31/1/97 (fs. 106); $ 857,34 al 10/2/97 (fs. 104 y 105), Impuestos Municipales: $ 927,53 al 11/3/97 (fs. 114), $ 6,02 al 10/2/97 (fs. 104), $ 851,32 al 10/2/97 (fs. 105) y $ 31,71 al 31/1/97 (fs. 106). Rentas: $ 39,08 (fs. 92); $ 565,58 (fs. 93); $ 711,53 (fs. 94) al 21/2/97 y $ 618,45 al 7/3/97 (fs. 117). Expensas totales: no tiene deudas (fs. 86 vta.) al 25 setiembre 1996. Administración General de Obras Sanitarias: $ 1.560 (fs. 99/100). Todas estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Según surge de los presentes autos el inmueble registra embargos judiciales. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 33.415. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50%. En la puja el martillero se obstendrá de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 11 y 14 de junio de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales Buenos Aires, en una cuenta a nombre de autos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/5 Nº 18.025 v. 24/5/99

Juzgado Civil Nº 44, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Buenos Aires, en los autos: "NOVOA MANUEL ENRIQUE y Ot. c/GULINO FRANCISCO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.609/95, hace saber por dos días que el Martillero Alberto E. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p. of. 66 de Buenos Aires, Tel. 4-382-0226, subastará el día miércoles 2 de junio de 1999 a las 11.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. San Martín 2157, Rafael Calzada, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de dos plantas que a la fecha se encuentra desocupado y con faltantes de construcción en varios sectores. Nomenclatura Catastral; Circ. I, Sección N. Manzana 670, Parc. 9. Mide 10 mts. frente por 64,20 de fondo o sean 640,25 metros. Inscripto bajo el Nº 172.508/3. Base $ 26.380. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. El bien se halla a la fecha desocupado. Se exhibirá el día 29 de mayo de 1999 entre las 9 a 13 hs., sin perjuicio de entrevistas concertadas con anticipación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Fs. 124. Rentas Pcia. Buenos Aires al 98/4 $ 1.080,36 y $ 1.395,96 (53-1-Moratoria). Aguas Argentinas fs. 103 $ 245,67 al 12/6/98. Municipalidad de Alte. Brown a fs. 98 $ 4.464,50 hasta período 98/3. Deudas sujetas a los reajustes de práctica.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/5 Nº 13.341 v. 24/5/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 7º, de la Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación en autos "CUGLIARI HECTOR JORGE c/VALER GUTIERREZ LUIS ORLANDO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 131.023/96, que el Martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º, ofs. "31-32"; rematará el día 2 de junio de 1999, a las 9 hs. en los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Helguera Nº 1955/57 Unidad Funcional Nº 2 de planta baja señalizada como "2", entre las calles Elpidio González y Juan Agustín García, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 24B; Parc. 11, Partida Nº: 1.820.771. Los certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 126/132 y el Título de Propiedad a fs. 110/117. Superficie total: 95 mts 80 dm2, Porcentual 32,15%. Planta baja. Superficie cubierta 50 mts 75 dm2; Superficie semicubierta 07 mts 88 dm2; descubierta 14 mts 95 dms2. Azotea: 22 mts 22 dm2. Según constatación, el bien se trata de una UF a la cual se accede por un pasillo que da a la entrada, se ingresa a un patio descubierto y por el mismo a dos habitaciones de aprox. 4x4 mts y a un living comedor de aprox 3x5 el mismo tiene acceso a un baño de 2,50 x 1,50 aprox.; y a un patio chico que hace las veces de lavadero y desde allí por una escalera de material se accede a la planta alta donde existe una habitación de aprox. 3x3 mts y una terraza. El estado de mantenimiento es regular. Se encuentra Desocupado. Deudas: A fs. 85/86 Aguas Argentinas al 12/6/98 deuda $ 222,25. A fs. 103/105 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 17/6/98 informa deuda de $ 188,90 y $ 225,55. A fs. 90/91 OSN al 29/6/98 informa partida sin deuda. A fs. 97/98 se informa que el edificio está constituido por casas separadas y que no existe consorcio de propietarios alguno. Según Acuerdo Plenario del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 16 a 17 horas. Base de Venta: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas

notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Osvaldo N. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/5 Nº 18.019 v. 24/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo sito e la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARUSO RICARDO D. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.461/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle 55-Brown hoy 1475, entre las de 34-Echeverría y 33-Mármol, Parcela 4b, Manz. 63, plano 86-55-93, Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Q, Manz. 63, Parc. 4b. Matrícula Nº 92.915. Superficie según título 1.184,60 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se trata de un edificio construido en mampostería, compuesto de planta baja y primer piso, comunicándose ambos a través de una escalera interna. Cubre la propiedad un techo parabólico con armazón metálico y recubierto en chapas galvanizadas. En planta baja al frente tiene portón de entrada para vehículos y a continuación dos oficinas, baño del personal y pequeña cocina y amplio salón ocupado actualmente por una manufactura de pan. El inmueble es ocupado por el Sr. Oscar Rossi en carácter de inquilino, según sus manifestaciones, sin haber exhibido normativa alguna que lo acredite. El primer piso presenta dos oficinas, cocina y baño del personal y amplio salón, encontrándose este piso totalmente desocupado. En el exterior, al costado izquierdo también formando parte del terreno se encuentra amplio corredor que se usa para carga y descarga de mercaderías. Al fondo la propiedad dispone de un espacio libre común para todos los ocupantes (fs. 168). Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.288,7721 al 4/7/97 (fs. 112), y por D.G.S.S. la suma de $ 634,46 al 20/6/97 (fs. 142); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 50,70 al 24/7/97 (fs. 122); a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 12.426,62 al 21/7/97 (fs. 146/148); Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión (art. 598 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de la posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.394 v. 24/5/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SIERRA GABRIEL HERNAN c/RODRIGUEZ AMOEDO RAMON ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 33.919/95 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 12,15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas Nos. 243/245 de Capital Federal. Circ. 7, Manz. 30, Sec. 45. Parc. 16. Matrícula 7-5772 según constatación agregada a fs. 267/268 y vta. por manifestaciones del Sr. Oviedo Calvo Redondo, el inmueble es ocupado por el Sr. Oscar Giménez ausente en este acto, en carácter de inquilino desconoce si posee contrato de alquiler, explotando el lugar como comercio de panadería, y consta de local de ventas al frente, sala de fabricación con horno, dos pequeños cuartos depósitos harineros y un baño, con entrada independiente por el Nº 243 y en comunicación con éstos hay cuatro habitaciones, baño, cocina, patio y acceso a la terraza, siendo el estado físico de conservación salvo el salón de ventas regular. Se puede visitar los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas. Todo edificado sobre un lote propio de 8 mts. x 34 mts. aproximadamente a fs. 227 al 4/8/98 adeuda Aguas Argentinas $ 74,98 a fs 242 al 10/8/98 adeuda a O.S.N. $ 180,87 y a fs. 246 al 19/8/98 adeuda al Gobierno de la Ciudad $ 203,52 y al 13/8/98 $ 761,62. Condiciones de Venta al contado y mejor postor. Base U$S 44.600,00. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/5 Nº 18.027 v. 24/5/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/TERDJMAN VERONICA ANALIA SOFIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 100334/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Cuzco 262/298 esq. Amadeo Jacques 7020, esq. Av. Gral. Paz s/nº, Piso 4º, Depto. 33, Letra "C", Torre I, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 2 A, Parc. 1, Matrícula: 1-91958/33. Superficie total 48,93 mt2., Porcentaje 490 milésimos. Conforme acta de consideración efectuada por el escribano, obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en un predio de amplias proporciones llamado Jardines de Liniers y tiene entrada por Amadeo Jacques Nº 7020, donde hay dos torres rodeadas de jardín y luz, con pileta de natación de considerables proporciones y se trata de un departamento de 2 ambientes, con baño, cocina, lavadero y balcón, con un único dormitorio. Todos los ambientes luminosos, a excepción del baño que no posee ventanas, en general en buenas condiciones. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria, su esposo y sus 3 hijos. Base: U$S 59.156,50. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: Sin deuda a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires al 1/9/98 (fs. 115); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.188,44 al 2/9/98 (fs. 94); Sin deuda a Obras Sanitarias de la Nación al 24/9/98 (fs. 100). A la administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.774,69 por expensas 16/9/98 y la suma de $ 469,46 por intereses punitorios al 16/9/98 (fs. 97). El comprador deberá constituir domicilio (art. 40 del Cód. Proc.) dentro del radio del Juzgado; notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.387 v. 24/5/99

Nº 61

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días. en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. NAZCA 3173/75/77/79/81 c/LOPEZ NORMA SUSANA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 112392/96, Reservado, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 1º de Junio de 1999, a las 11.00 horas, en el Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, PB, Cap. Fed., el 33,33% indiviso de un inmueble sito en calle Nazca 3173/75/77/79/81, entre Nazaré y Pedro Lozano, Unidad Funcional Nº 8 del Piso Planta Baja, inscripto con la matrícula 15-39348/8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 51, Parcela 12. Superficie: 43m2 29 dm2 93 centésimos, correspondiente a la ejecutada (33,33% indiviso), Norma Susana López. El inmueble consta de dos ambientes, en regular estado de conservación; con piso de cerámica y pintado color crema: living-comedor de 4 x 2,8 ms.; un dormitorio de 3 x 3 ms.; cocina de 3,2 x 1,5 ms; baño de 2 x 1,4 ms y un pequeño patio de forma triangular de 4 ms. de largo, con ancho menor de 0,8 ms y ancho mayor de 1,8 mts. Está ocupado por la demandada y dos hijos menores en calidad de dueños. Se ingresa al edificio por la calle Nazca 3177, Cap. Fed. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y dinero en efectivo ($). Base: pesos seis mil ($ 6.000). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. En el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas; Expensas: $ a Nov/96, $ 625,40 (fs. 9) más $ 1.171,80 al 26/8/98 (fs. 166); OSN sin deudas al 14/9/98 (fs. 161); M.C.B.A. (A.B.L.) $ 525,87 al 20/8/98 (fs. 157); Aguas Argentinas $ 82,57 al 28/4/98 (fs. 128). La venta del inmueble se realizará en el estado de uso y conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1999, en el horario de 12 a 14 hrs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/5 Nº 18.023 v. 24/5/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "WAGNER OTTO CRISTIAN c/DE PALMA CRISTIAN y Otros s/Ejecución" Expte. Nº 37717/98, que la martillera María Susana Zavalía rematará el 31 de mayo de 1999 a las 12 horas, en Uruguay 666, Capital Federal, el bien inmueble sito en Juncal 2107/11 esquina José Evaristo Uriburu 1312, Unidad Funcional Nº 18, piso 5º, departamento "C", matrícula 19-1147/18 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 35, Parc. 29a, Sup. Total: 61,15 m2, Porc. 3.53% (fs. 175). Deudas; Aguas Argentinas, (fs. 117) al 16/6/98: $ 338,74; OSN (fs. 135) al 2/7/98 (Período 2/92): $ 66,86; A.B.L. (Fs. 138) al 17/6/98: $ 412,29; Expensas Comunes, (Fs. 160) al 29/9/98: no presenta deudas; Edesur (Fs. 162) al 6/10/98: $ 60,83. Estado del Inmueble: Según informe de la martillera el departamento está desocupado y consta de living-comedor que da a la calle Juncal, 2 dormitorios, uno de ellos también da sobre Juncal, baño completo y cocina en perfectas condiciones, dependencias de servicio y lavadero cubierto. En la cocina hay un equipo "Spar". Los pisos del living y los dormitorios son de roble de Eslavonia. Todo el departamento está en perfectas condiciones de uso y tiene mucha luz natural. El servicio de gas está vigente y el de electricidad está cortado. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: $ 11.887,48. Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio lo deberá depositar dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, ateniéndose al art. 580 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preserva el normal desarrollo del acto. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 16 a 18 horas. Solicito publicarse los días 21 y 24 de mayo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/5 Nº 12.705 v. 24/5/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KOT, SAMUEL c/BRANDI MARTI, ALBERTO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 163.190/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 47, piso 1ro., sita en Av. Rivadavia 2649/51/55/59/65/69/73, y Bmé. Mitre 2646/50/54/60/64/70/74, entre Paso y Castelli, Capital Federal, de superficie cubierta 68,58 m2, semicubierta de 5,07 m2, superpuesta interior a entresuelo de 9,90 m2. Total 83,55 m2, teniendo en PB una superficie cubierta de 3,50 m2. Superficie total para la UF 87,05 m2, porcentual 1,65%. La UF es parte de la finca sita en zona Norte de Capital Federal; Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 11, Parcela 3, Matrícula 11-6/47. Según Acta Notarial de Constatación (fs. 65 vta.) se accede al bien por escalera que lleva a la vivienda compuesta por una cocina, un baño, 4 salas, escalera que accede a terraza en muy mal estado de pintura, así como el estado de piso y paredes. Se ubica como Av. Rivadavia 2659, piso 1ro. UF 47, departamento 21; y según Acta Notarial de Constatación (fs. 86) se encuentra con algunos muebles, en mal estado, alfombra rota, paredes despintadas y con roturas, deterioro general en todo el inmueble, con las llaves en poder del demandante. El inmueble se rematará en el estado de ocupación que surge de autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. Base: u$s 31.700. Seña 10%. Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. (fs. 155) El acreedor está autorizado a recibir directamente de quien resulte comprador el precio del bien cuya subasta se ordena en autos con cargo de depositar el remanente de su crédito dentro del quinto día de verificado el cobro, practicando la correspondiente liquidación y rendición de cuentas. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 114); en Aguas Argentinas (fs. 98); en OSN (fs. 109) y por Expensas (fs. 118). El monto de expensas de febrero/99 es de $ 88.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.405 v. 24/5/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DE LA VEGA, MARIA DIANA c/URRUTIA ROMINA VALERIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54303/97, que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 12,45 horas en Uruguay 666, Planta Baja de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 24 y 25 de mayo de 15 a 17 horas, el inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 1562, Primer Piso, Unidad Funcional 10 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 10, Parc. 12. Titular: Romina Valeria Urrutia y otros. La unidad se encuentra libre de ocupantes y se compone de: un gran hall de entrada de aprox. 7,00 por 3,30 mts. más una ampliación del mismo de 4 por 4 mts. aprox. y 5 habitaciones de diferentes medidas: 4,50 por 3,00, 3,50 por 3,00, 3,50 por 2,80 mts. aprox. y 2 de 3,50 por 3,50 mts. aprox., un baño completo de 2,80 por 2,50 mts. aprox., una cocina de 3,00 por 2,50 mts. aprox., por una escalera de material se accede a otra habitación y a un baño incompleto. La unidad tiene dos de las mencionadas habitaciones que dan a la calle, una de ellas con balcón. Los pisos son de madera machimbrada en las habitaciones y cerámicas en el hall de entrada, en la ampliación, en la cocina y los baños. Tiene todos los servicios. Superficie Total: 145,85 mt2. Estado General: bueno antigüedad: 70 años aprox. Deudas: Obras Sanitarias: fs. 96 al 30/6/98 sin deuda. Aguas Argentinas: fs. 52 al 6/11/97 $ 260,91, Municipal al 22/12/97 $ 778,02, Rentas al 4/12/90 $ 14,58, Expensas: fs. 55 al 5/11/97 $ 4.169,51. Base: $ 75.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se deja constancia que tratándose el presente proceso de una ejecución hipotecaria de conformidad con lo normado por el Art. de la ley 24.441 (modificatorio de art. 598 del C. Procesal) no se podrá efectuar compra en comisión y que el que resultare adquirente del inmueble, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir, hasta la fecha de toma de posesión de dicho inmueble.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/5 Nº 17.977 v. 24/5/99

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 5º Cap. Federal, comunica por dos días en actuaciones caratuladas "VILLANUEVA, ANGEL c/MANCUSO, JOSE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 6.434/96, Reservado, que conforme constancias de dichas actuaciones y lo allí dispuesto, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 31 de mayo de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal, el Inmueble con frente a la calle Alvear 2955 esquina Hipólito Yrigoyen 932 Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, Polígono 00-02 matrícula: 94081/2 del último domicilio señalado, en la localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Circ.: II; Secc.: M; Mza.: 69; Parcela: 1; Subparcela: 2. A fs. 60 de estos actuados, surge el informe de la notaria Nora B. Canorio, describiendo el inmueble de: Living, dos dormitorios, cocina, dos baños, patio cubierto y cochera, ocupado por el accionado y flia. y en buen estado de conservación. Superficie s. título: de la U.F. Nº 2, 138 mts. 46dm2. A fs. 74 surge que por características del inmueble no se paga expensas. Base de Venta: $ 59.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Rentas (fs. 344/5) $ 1.272,74 a marzo de 1999; Aguas Arg. (fs. 362) $ 25,51 a marzo de 1999 y O.S.N. (fs. 359) $ 68,20 a marzo de 1999. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. Más detalles consultar el expediente o tel. 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 21/5 Nº 17.919 v. 24/5/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, comunica por tres días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FAMETAR SOC. COLECTIVA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 30745/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de junio de 1999 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes inmuebles: a) Enrique de Vedia 2056 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.; 15, Sec.: 79; Mzna.: 128 b, parc.: 31. Mat.: 15-50066. Mide: 8,66 m de frente por NE y 26,47 m de fondo. El bien se encuentra desocupado y tiene ingreso por planta baja donde hay un ambiente con escalera caracol que accede a primer piso donde hay otro ambiente dividido con tabiques formando oficinas. Asimismo tiene una cortina de acceso a galpón con baño, un ambiente y escalera de acceso a entrepiso. El mismo se encuentra en buen estado general. Base: $ 60.000. Deudas: GCBA fs. 135 al 24/11/97 $ 465,86; OSN: fs. 146 al 18/12/97: Sin deuda; Aguas Arg.: fs. 138 al 1/12/97 $ 174,91; y b) el inmueble sito en Melincué 4498/500, esquina Segurola 2671/73/75/77, unidad 14 del 7º Piso, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec.: 81,; Mzna.: 7 b, Parc. 20. Mat.: 15-10629/14. Sup. total: 78,58 m2, Porc.: 4,75%. Se trata de un departamento en buen estado que consta de living comedor con balcón, cocina, baño y dos dormitorios. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Marmenti y sus dos hijos en calidad de propietarios. Base: $ 55.000. Deudas: GCBA fs. 131 al 24/11/97 $ 750,74; OSN: fs. 148 al 18/12/97: Sin deuda; Aguas Arg.: fs. 141 al 1/12/97 $ 1,26. Expensas fs. 257 al 16/4/99. No registra deuda por tal concepto. Visitar: 3 y 4 del mes de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se hace saber que la subasta ordenada se llevará a cabo en el siguiente orden: primero se subastará el inmueble sito en la calle Enrique de Vedia 2056, mat. 15-50066 y luego determinado el resultado de dicha venta para el caso de no alcanzar el producido de la subasta a satisfacer el crédito de la parte actora se subastará el inmueble sito en la calle Melincué 4498, unidad 14 del piso 7º mat. 15-10629/14. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/5 Nº 13.249 v. 24/5/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, en los autos: "KIEVSKY DE BLANCK, EUGENIA LAURA, c/OBARRIO, MAURICIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.838/98, ha dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 7 de junio de 1999, a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en un terreno de 433,71 m2, con todo lo edificado, plantado y adherido al mismo, sito en Av. del Libertador 16.552, formando esquina con la calle Maipú, de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral; C. I, Sec. A, Manz. 93, Parc. 4b, bajo las siguientes condiciones: Base: $ 180.000, Seña: 30%, Comisión 3% cada parte, sellado de ley: 1%, adeudando a la Municipalidad: $ 2.785,78, en concepto de impuesto inmobiliario: $ 2.600,63, a OSN, sin deuda, Aguas Argentinas, sin deuda; el adquirente deberá hacerse cargo de las mismas, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El inmueble se halla ocupado por el demandado Sr. Mauricio Obarrio, su esposa, Florencia Beccar Varela, y 2 de sus hijas, una menor de edad de nombre Angeles y otra mayor de edad de nombre Remedios. Consta de: living comedor, 3 dormitorios, 2 baños 1 en suitte, cocina con comedor diario, patio, parque perimetral, piscina y garage con baño, todo ello situado en el radio denominado Casco Histórico de San Isidro. Estableciéndose como días de visitas: 4/6/99 y 5/6/99 de 15 a 18 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tenga por notificadas en los Estrados del Juzgado. Para mayor información dirigirse al Martillero actuante al Tel.: 4797-1444. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/5 Nº 17.895 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio POLLTEX S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por GOLDENIX GROUP S.A. s/Conc. Especial, expte. Nº 67.832, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 4 de junio de 1999, a las 9.30 horas, los siguientes bienes: Una máquina Mayer Relanit 4, de 30'' de diámetro, Galga 24 y 96 alimentadores, Nº 33027. Completa con todos los elementos para su normal funcionamiento, Marca Mayer: origen Alemania, máquina de tejer tricotosa circular. Modelo Relanit 4. Una máquina de fabricación Alemana, marca Mayer; tipo 177; Modelo OV3.2 de 34'' de diámetro, Galga 20 y 108 alimentadores, Máquina tricotosa circular Nº 40.441; y una máquina tricotosa circular tipo 191. Modelo Interrib 1.6 de 30'' de diámetro, Galga 10 y 48 alimentadores, de fabricación Alemana, Marca Mayer, con todos los elementos para su normal funcionamiento. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPr 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: los días 27 de mayo y 1 de junio de 1999, en el horario de 14 a 16, en el domicilio de la calle Capdevilla 6758, de la Localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Los gastos de desamuramiento y acarreo están a cargo de los adquirentes, y habiendo sido exhibidos debidamente no se admiten reclamos por su estado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/5 Nº 13.262 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEYTES HECTOR NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 63.791/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de mayo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo R 12 TL M 1.6 año 1995, Dominio AEI 984, Motor marca Renault Nº 5973990, Chasis marca Renault Nº L813-036600. Base: $ 3.000, al contado y al mejor postor y transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida un 50%, y a la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Municipalidad de Formosa $ 385,48 al 22/2/99 a fs. 70, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 13 a 15 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/5 Nº 4042 v. 24/5/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA EDUARDO JOSE s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 68.264, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Guemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX D, año 1997, motor RTLVJ77968, chassis 9BFZZZFHAVB087405, dominio BIW-344, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 28/12/98 $ 734,87 (fs. 55). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. En caso de no existir postores el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida en un 50%, y de persistir la falta de postores el bien se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/5 Nº 18.028 v. 24/5/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENES GUILLERMO GABRIEL s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 66.174, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de mayo de 1999, a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, modelo 1994, motor UI030267, chassis 8AFZZZ54ZPJ087299, dominio B-2.616.756, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores, el bien se subastará 1/2 hora después con una reducción de la base en un 25%. Al 17/6/98 se adeudan la totalidad de los importes correspondientes a patentes (fs. 54). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/5 Nº 18.012 v. 24/5/99

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días, en autos: "GANADERA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 75.276, que el día 4 de junio de 1999, a las 14,20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T. 43726414/43712309) rematará: Las Unidades Funcionales Nº 5 (Base $ 47.000), superficie 98,60 ms2 Porcentual 3,58%, y Nº 6 (Base $ 73.000) superficie 154,98ms2 porcentual 5,62%, ubicadas en los pisos segundo y tercero del edificio torre sito en Alsina 491/95, Capital Federal (Nomenclatura Catastral, Circ. 13; Secc. 2, Mnz 43; Parc. 12); y la Unidad Funcional Nº Uno (Base: $ 260.000) que consta de subsuelo, planta baja, entrepiso y primer piso del edificio sito en Alsina 424/430, Capital Federal (Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 2; Manz. 42; Parc. 2B, Superficie 916,59ms2 Porcentual 39,49%). Cada una de los inmuebles se vende en block con las máquinas y muebles de oficina en ellos ubicados. Seña: 20%. Comisión: 4% IVA sobre la comisión y sobre el 5% del precio final que resulte en cada caso, en concepto de IVA sobre los bienes muebles. En efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición: 28 y 31 de mayo entre las 10 y 12,30 hs. Alsina 424/430, y entre las 13 y 15 horas Alsina 491/95. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 3 de junio, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Deudas por expensas unidad 1 Alsina 424 $ 51.069,87. Ultimo mes $ 2.000. Deudas unidades 6 y 5 Alsina 495 $ 11.053,79 y $ 664; $ 6.777,09 y $ 451,44 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/5 Nº 18.024 v. 28/5/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra VILLAR TORRADO HIPOLITO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 66.713/96), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 1º de junio de 1999, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un automotor, chasis con cabina para camión Mercedes Benz, modelo L. 1215/42, con motor Nº 372.907-10-145833, chasis Nº 384.002-12-101289, ambos de igual marca e inscripto al Dominio chapa B. 2.569.744 ante el R.N.P.A., actual U.Y.K. 540. En el estado que se encuentra. Se exhibe los días 28 y 31 de mayo de 1999, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipolito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Registra deuda por patentes, fs. 128, al 6/11/98, años 1994 al 1998, $ 10.430,54. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 19.032. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; a quien se le hace saber que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/5 Nº 18.018 v. 24/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/MORET, MARIA SUSANA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 38.264/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTCA, año 1991, marca motor Peugeot Nº 6112520, marca chasis Peugeot Nº 5276750, Dominio C 1.442.498, propiedad de María Susana

Moret", Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 42 el automotor se encuentra en malas condiciones, con los siguientes faltantes ópticas delanteras, rueda de auxilio, criquet, paragolpes, delantero roto, falta batería, no tiene stéreo ni radio, cubiertas estado general malo. Deudas: D.G.I. de Rentas: no existe deuda registrada al 27/4/98 (fs. 60). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA éste será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. El vehículo se exhibe los días 24 y 26 de mayo, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 Nº 18.022 v. 24/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Número 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MAZTER INDUSTRIAL MADRIEL S. A. C. I. F. I. y A. c/HOCHMAN, ISAAC HERZ s/Ejecutivo", Expte. Nº 17.164/95, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde, rematará el día viernes 28 de mayo de 1999, a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble calle Muñecas 1246, entre Darwin y Humboldt, Capital Federal, perteneciente al ejecutado, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 101, Parc. 30 Mat. 15-13151). Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario Registra deudas a Aguas Argentinas al 23-2-96 $ 3.460,72 (fs. 47) y al G. C. B. A. al 29-4-96 $ 1.156,48 (fs. 55). No registra deuda a O. S. N. al 26-2-96 (fs. 50). Exhibición: 22 y 24 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Base: $ 17.000. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal; este saldo deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, con los requisitos establecidos en dicha norma, las que se abrirán el día anterior a la misma a las 10,30 hs., en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta con los recaudos exigidos por el art. 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 13.514 v. 24/5/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la calle Diagonal 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAZURKIEWICZ, MARIA OFELIA c/VALDEZ ADEMAR s/Ejecutivo", que el Martillero y Corredor Público Máximo Fernández Centeno, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 16,30 horas en la sala de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble tipo chalet, sito en la calle 25 de Mayo Nº 770, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Ocupado. Se trata de un inmueble tipo chalet de dos dormitorios, sala de espera, cocina, baño instalado, cochera, una escalera que va a la parte superior de la cochera, donde se encuentra un dormitorio, baño, cocina y terraza. Los servicios de gas, electricidad y sanitarios en funcionamiento, todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral. Circ. 1, Secc. G, Manz. 368, Parc. 100. Partida 072-30640, Matrícula 17.245/84. Venta "Ad Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. Base treinta y dos mil trescientos treinta y tres dólares con treinta y tres (U$S 32.333,33). Seña treinta por ciento. Comisión 3% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9.30 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, conforme constancia en autos. Exhibición los días 23 y 24 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 17.897 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º comunica por dos días en los autos: "COVELLO FRANCISCA MARIA s/ Quiebra", (Expte. Nº 55.035) que los martilleros Miguel P. de Elizalde y Miguel Carrera Baliero (T.E. 4393-1450 y 4383-7143) rematarán el día 8 de junio de 1999 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional Nº 88 del 5º piso "A" del inmueble Avda. Corrientes 1242/46/ 1250, Cap. Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 46, Parc. 4. Matrícula: 14-099/ 88. Se trata de una Oficina de dos ambientes al frente, baño y cocina y se encuentra en buen estado. Desocupada. Base: $ 30.000. Al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 7/6/99 a las 9,30 hs. las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente si lo hubiere en escrito firmado por ambos e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: días 1 y 2 de junio de 1999 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 278.387 v. 24/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos: "CASA DAVID S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 62.049, que los martilleros Gastón L. Labourdette y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cervantes 2124, entre Santo Tomé y Arregui, de la Capital Federal, cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 95/101, que tiene una superficie total de 1.784,60m2. Matrícula: 15-56191. Nomenclatura Catastral; Circ. 15, Sección 87, Manz. 17 A, Parc. 33 A. Según constatación obrante en autos, la propiedad tiene su entrada principal sobre la calle Arregui 5137 y otra secundaria sobre la calle Cervantes 2124, interconectadas por los fondos. Sobre Arregui tiene un frente común que se ensancha a la izquierda sobre los fondos de 3 lotes linderos, a su derecha sobre 1 lote, formando una suerte de "T". En este sector se encuentran las oficinas y en el 2º piso, comedores, cocina, baños y terraza. Hacia el fondo distintos galpones de chapa y playa de maniobras. Sobre el sector de la calle Cervantes, taller de matricería, depósito y taller de pintura en el 2º piso, construido en Hº Aº, con techo parabólico. Dispone de sanitarios en ambos sectores. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas; Municipalidad de Bs. As., fs. 145/146, al 8/8/97, $ 37.104,99. Aguas Argentinas, fs. 158, al 6/8/97, $ 15.743,71. Obras Sanitarias, fs. 159, al 17/3/98, sin deudas. Seguidamente, se subastarán las maquinarias y bienes muebles existentes en el mismo, cuyo detalle se encuentra agregado en autos y el catálogo en el salón de remate. Exhibición: días 28 y 29 de mayo de 1999, de 14 a 17 horas, con identificación de los interesados. Condiciones de Venta: Base en block: $ 175.000,00 (en la proporción de pesos 160.000,00 el inmueble y $ 15.000,00, las maquinarias y muebles). Seña: 30%. Comisión inmueble: 3%. Comisión muebles: 10%, más 21% de IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. En caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y medias la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 589, 2º párrafo y art. 584 de CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optarse por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil y que regula su procedimiento el Art. 587 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
El Secretario.

e. 18/5 Nº 277.784 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PITTSBURGH QUIMICA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de inmueble" Expte.: 63.935 que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 20, 21, 26, 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 1 de Planta Baja del inmueble sito en la calle Mirave 2763/65 entre Luzuriaga y Pedriel con una superficie total de 481,14 m2. Ad corpus. Tratándose la misma de un depósito con oficinas con entrada para camión con un portón metálico de dos hojas de 3x4 m aprox. de alto, un corredor que accede al fondo donde se encuentra un depósito, a la izquierda cinco oficinas, la primera tiene acceso por el pasillo con así también por Mirave 2765, teniendo una ventana que da a la calle, la segunda que se encuentra en reparación tiene baño, la tercera baño completo tipo sauna, la cuarta y quinta normal, luego un baño para el personal y una cocina. Desocupado. Estado regular. Deudas: A.A. a fs. 99/ 100 $ 5.852,57 al 6-7-98 - GCBA a fs. 105/106 $ 5.564,84 al 6-7-98 - O.S.N. a fs. 127 - $ 27.621,92 al 20-7-98. Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. A continuación una biblioteca, rezagps de aluminio, muebles de oficina, 100 teléfonos a disco, un lote de material de computación, una máquina de escribir Supermatall, un elevador, una central telefónica, un horno esterilizador, 20 estanterías metálicas. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 277.963 v. 26/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARCO HUMBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.105), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor Nº UNB827541, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ036047, Dominio AOH 675, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/ 33, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 5%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 855,461508 a cargo del comprador al 10/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/5 Nº 13.399 v. 24/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONTRERAS, ANA ROSA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66025), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1995, motor Nº UNB822212, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ015335, Dominio AMU 015, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 2.568,45. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 28/5/99 a las 8:30 hs., fijándose para las 12 hs. del mismo día la audiencia de apertura de los mismos. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes: no constan por no hallarse inscripto el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/5 Nº 13.393 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao 635, primer piso, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de mayo a las 12,15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automóvil marca Chevrolet Monza GLS 2.0 E.F.I., tipo sedán 4 puertas, dominio AHT 086, Motor Nº B2ON231098232, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB003729. Base: U$S 10.610,20 al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deudas: por dirección de rentas de Municipalidad de Salta al 19/1/99 $ 1.633,19. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPC). Serán admitidas ofertas bajo sobre para adquirir el rodado (art. 104/6 del Regl. para la Cám. Com.) hasta el 31 de mayo de 1999, a las 8.30 hs. fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 9.00 hs. de ese mismo día. Se visita los días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/5 Nº 4044 v. 26/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCIANGULLA, ALICIA BEATRIZ c/GAVAZZI, FULVIO WILLIAMS s/Ejecutivo" Expte. 62934 que el Martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 9:00 hs. a llevarse a cabo en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la localidad de Campana, Prov. de Bs. As. Sobre la calle Colectora 972, Nom. Catastral, Circ. I, Secc. F, Parcela 15, Manz. 49 b, Matrícula 6650, el bien consta de 3 dormitorios, baño principal, living, cocina lavadero y baño de servicio, 1 patio con 1 habitación y un pequeño galpón, y garaje, la citada propiedad se encuentra en construcción y buen estado, el bien se halla habitado por el Sr. Gavazzi, Fulvio Williams, quien manifestó ser propietario. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, Base $ 18.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto de remate. De fracasar la subasta y tras treinta minutos se realiza un nuevo remate sin Base y al mejor postor, (Art. 585 C.P.C.C.) El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo establecido en el Art. 580 C.P. el adquirente comunicará dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo

sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, la apertura de sobres se realizará a las 12:00 hs. del día anterior de la subasta, en la sala del Tribunal. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Deudas Municipalidad de Campana fs. 75 02/7/97 $ 88,94; Rentas de la Provincia de Bs. As. fs. 72 14/5/97 $ 711,03. El bien puede ser visitado el día 27 de mayo de 1999, de 15:00 a 17:00 hs. bajo responsabilidad de su ocupante. Para mayores datos dirigirse al expediente. Informes 15-4401-5266 y/o E-Mail. adre @ remates judiciales. com.ar

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/5 Nº 278.357 v. 24/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27, Callao 635, piso 2do. comunica por cinco días en autos "CITIBANK N.A. c/MARINUCCI HORACIO SILVIO y Otro s/Concurso especial art. 209 L.C." expte. nro. 78.896; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día ocho (8) de junio de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Los Cipreses s/nro. (entre la Avda. Don Arturo Peralta Ramos y Boulevard del Bosque) en el barrio Bosque Peralta Ramos; designado como lote 5 de la mz. 38 parcela 15 NC Cir. IV, Sec. JJ, Mat.: 14-575 part. Gral. Pueyrredón (45); el terreno mide 15 mts. frente por 30 mts. fondo superficie 450 mts.2; en dicho terreno se encuentra construido un chalet de dos plantas, que consta de living comedor, cocina, garage, lavadero parrilla, tres dormitorios, dos baños, toilette, todo en muy buen estado de conservación; la propiedad se encuentra ocupada por un primo del demandado Sr. Miguel A. Marinucci en calidad de inquilino según constatación de autos. Base $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso— Al momento de su efectivo pago o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 11 de la ley 23.928, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero art. 104.6 —las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de las mismas tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública. Las deudas que en concepto de servicios, tasas, o contribuciones anterior a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador; las devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El impuesto sobre la venta del bien inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. No estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: días 5 y 6 de junio de 11.00 a 13.00 horas pudiendo concertar cita en otro horario previa comunicación con la martillera.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/5 Nº 278.036 v. 26/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANO LUIS EUGENIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 168.842), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor BE886627, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ035705, Dominio AKU 154, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000. En caso que fracasare por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, el que deberá ser retenido por el martillero y depositado en el expediente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 866,46 al 31/12/98. A cargo del comprador, las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/5 Nº 13.390 v. 24/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.372), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8,35 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor Nº BE890791, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ057874, Dominio AQZ 353, en el estado que se encuentra, con el guardabarro delantero derecho abollado y desprendimiento del paragolpe trasero, sin stéreo ni radio, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en México 3231/33. Cap. Fed. Base: $ 6.101,65. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.500,80 al 30/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/5 Nº 13.397 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGO, RODOLFO ANSELMO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.373), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 9,10 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA 037937, Chasis Nº 8AWZZZ557TJ035127, Dominio AQT 932, en el estado que se encuentra: sin rueda de auxilio, luz de giro izq. rota, abollado guardabarro delantero derecho y puerta trasera izq., capot rayado, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.724,72. En caso de fracasar por falta de postores el bien saldrá a la venta pasada media hora, sin base, al contado y al mejor postor (art. 585 CPCC.). Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes $ 711,27 al 31/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/5 Nº 13.403 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YAÑEZ BERNARDINO GUILLERMO / Ejecución Prendaria" (Expte. 31.729), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 9,10 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB805486, Chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ073936, Dominio VXG 826, en el estado que se encuentra: guardabarros delantero izquierdo chocado, puerta izquierda chocada, paragolpe delantero roto, guardabarro trasero izquierdo rayado, sin espejo retrovisor izquierdo, portón trasero podrido, sin estéreo ni radio, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 4.615,54. En el supuesto que no existan postores sobre la base, el bien se subastará con la base reducida en un 50% y en el caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2977,51 al 5/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.404 v. 26/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SCALISSE, JORGE AMADEO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 21895, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 28 de mayo de 1999 a las 10:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja, Capital Federal. El 50% parte indivisa del inmueble (Lote de Terreno) sito en la calle asfaltada "Los Nogales", entre las calles "El Quebracho" y "Los Eucaliptos", del Complejo Edilicio Residencial (Country) denominado "Haras El Moro" sobre la Ruta 202 en la localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires con una Superficie del Terreno de 41,50 mts2. de frente por 50,94 mts2. de fondo: Total: 2088,54mts. (fs. 86). Desocupado. Nomenclatura Catastral; Circ.: IV; Secc.: J; Parc.: 5; Quinta: 88-b; Urbano baldío: Partida 068-036318; Matrícula: Nro. 16986. Deudas: Rentas (fs. 92) al 29/3/96: $ 197,51 y (fs. 93) al 29/3/96: $ 40,27. Total pesos: $ 237,78; Municipales: (fs. 74/75) al 23/3/95: $ 710,78. Se vende "Ad-Corpus", y en el estado que se encuentra con una Base de pesos $ 16.000; Seña: 30%; Sellado de Ley 0,50%; Comisión: 2%; IVA sobre la comisión a cargo del Comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. De no haber postores el terreno saldrá a la venta y a la media hora, en las mismas condiciones descriptas arriba con una Base de pesos $ 12.000,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La Subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: días 20, 21, 26 y 27 del mes de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. Para mayores informes llamar al 15-4039-0475 o 4811-4454.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/5 Nº 13.375 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (Juez Subrogante), Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ANKER S.A. c/JUAREZ, ANGEL BELISARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 78.833/96, (28.698), que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iturre 1231 entre las calles Padilla y Av. Vergara de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. I. Sección K. Chacra 3. Manz. 3 a. Parc. 12. Matrícula: 14.393. Mide 8,66 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo. Superficie total 337 mts. 48 dm2. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Sonia María de Juárez, D.N.I. 13.110.778 que vive junto a su esposo Angel Melisario Juárez, cuatro (4) hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.564,70. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Dir. Gral. de Rentas, Pcia. de Bs. As. al 17/3/98 $ 357,20 fs. 114/15. Municipalidad de Merlo al 11/12/97 $ 1.629,63 fs. 111/112. Aguas Argentinas S.A. fuera del radio de servicio fs. 113 vta. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/5 Nº 18.032 v. 24/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZURKO, TERESITA RENEE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.782), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda diesel, año 1995, motor Nº BE884369, Chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026934, Dominio APE 081, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 28 de mayo de 1999 a las 12.00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12.30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 417,87 al 11/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/5 Nº 13.398 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ ERNESTO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.298), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo a las 8.40 hs. en Lima nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1994, motor Nº UNB806692, Chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ075996, Dominio VYS 616, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Base: $ 1.932,16. En caso de fracasar por falta de postores durante la primera media hora, saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 28 de mayo de 1999 a las 12.00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12.30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.291,47 al 27/10/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo del bien y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.402 v. 24/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Fe-

deral, comunica por 5 días en los autos "ALFA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de bienes inmuebles de la Prov. de Bs. As." Expte. Nº 29.822; que el martillero público Alberto Gurevich (Te-fax: 4371-1063) rematará el 3 de junio de 1999 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que a continuación se detallan: a) Inmueble ubicado en la localidad y Partido de Brandsen, Provincia de Bs. As.; parcela 5, chacra 9, Cuartel VI, Matrícula 9306. Ubicada en el cte. 6º del Pdo. de Coronel Brandsen: desig. en plano 13-21-74; como lote Cinco de la ch. 9; mide: 45 ms. de fte. por 75 ms. de fdo., con sup. de 3375 ms cdos.; y linda: fte. al S.E. calle; al N.O fdos lote 15, al N.E. lote 4 y al S.O. lote 6, según constatación realizada por el martillero, el inmueble sito en la localidad y Pdo. de Brandsen, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Golondrina s/Nº, entre Churrinche y Ruta Provincial Nº 53, cerrando la chacra la calle Benteveo, se trata de un lote de terreno donde hay una construcción precaria de aprox. 4x4 mts., de chapa, el resto del terreno se encuentra baldío y alambrado solamente en su frente y contrafrente, en la segunda mitad del lote se encuentra añosa arboleda. El lote se encuentra sobre calle de tierra. Sup. total: 3.375 m2. Exhibición libre a partir de la publicación del presente. Base: $ 8.000. b) Inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de La Plata, prov. de Bs. As., calle 56 Nº 1236, matrícula 105.422. Nomenclatura catastral: Cir I; Secc. 0, Manz. 1.101, Parc. 24a. Mide 10 ms de fte. por 30 de fdo.; con sup. de 300 ms. cdos. linda: por su fte. al N.O. c/calle 56; al S.E. c/pte. del lote 16; al S.O. c/lote 19; al N.E. c/Pte. del lote 21. Según constatación realizada por el martillero consta de: frente local con puerta de blindex tipo fumé, amplio salón exposición, en contrafrente dos despachos con pisos alfombrados, toilette instalado, kichinette, fondo libre y otra entrada por pasillo por medio se accede a la planta alta donde se encuentra un amplio ambiente con dos puertas ventanas con balcón a la calle, un despacho con ventana al frente, un cuarto de baño instalado y dos ambientes con ventanas en contrafrente, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Desocupado. Exhibición 1 y 2 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 117.382. c) Inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de La Plata, prov. de Bs. As., calle 1 Nº 1165, matrícula 118.658. Ubicado en la ciudad y Ptdo. de La Plata; Fte. a calle 1 Nº 1165 e/las de 56 y 57, pte. de los lotes 17 y 18 de la manz. Y. Y. Sección 14, mide: 19 ms. de fte. por 30 ms de fdo. con Sup. de 570 ms cdos. linda: al N.E. calle 1; al S.O. lote 3; al S.E. más terreno y al N.O. c/Yabour. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E, Manz. 302. Parcela; 2. Según constatación realizada por el martillero se trata de un galpón el cual se encuentra desocupado, la apariencia de su exterior es de mal estado de uso y conservación con parte del techo y vidrios rotos. Base: $ 90.000. Exhibición 1 y 2 de junio de 12:30 a 14:30 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cód. proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, en un diario de circulación de la localidad de La Plata y en un Diario de Circulación de la Localidad de Brandsen, con la antelación establecida en el art. 566 de Cód. Procesal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 278.075 v. 27/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría Nº 38 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - planta baja Capital Federal comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" - tres en diario "Clarín" y dos en diario "La Nación" que en autos "COMINCO S.A.I.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 25.307) que los martilleros Alberto H. Pinto - Alberto Gurevich y Raúl F. Ricciotti rematarán el día miércoles 2 de junio de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 Capital Federal el 40% Indiviso de 49 lotes sitos en el Paraje denominado "Rincón de Milberg" - Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires - a los cuales se accede por la calle de tierra Olivares a 200 metros de ésta y Avenida Santa María al 4300 (Ruta Nacional Nº 27) - sobre la derecha de los fondos y lindero del "Hogar Rincón de la Esperanza" formando una "L" con libre acceso y separados por un alambre perimetral (antes del Puente Benavídez) frente a una "Tranquera" y contigua a la granja "San Cayetano" - Unicos lotes con accesos a la Ribera del Río Luján - totalmente desocupados - Lotes: Chacra Nº 5 - Lotes 1 al 8 y 14 al 24 - Partidas Números: 374 (lote 1) 73.185 al 73.207 - Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. I Chacra Cinco - Parcela 1 al 8 y 14 al 24 - Chacra Nº 16 - Lote 1 - Partida 73.208 - Nom Cat: Circ. III - Secc. T - Chacra Seis - Parcela 1 - Chacra Nº 11: Lotes 15 al 23 - Partidas números: 73.231 al 73.239 - Nom Cat: Circ. III - Secc. T Chacra Once - Parcelas 15 al 23 respectivamente. Chacra Nº 16: Lotes 1 y 2 - y 14 al 23 - Partidas: 73.252 y 73.253 - 73.265 al 73.274 - Chacra Nº 20: Lotes 1 y 2 y 17 al 23 - Partidas 73.286 - 73.287 y 73.302 al 73.308. Nom. Cat.: Circ. III - Secc. T - Chacra Veinte - Parcelas 1 y 2 y 17 al 23. Con una superficie Total de: 123.155 metros 09 decímetros cuadrados - Matrículas: 3.501 al 3549 y 19.907 (Lote 17) - Se deja constancia que el Lote Nº 1 de la Chacra Cinco se halla afectada una superficie total de 139 mts. 06 decímetros cuadrados destinada a Canal - 618,38 metros destinada a Calle 427,31 metros destinada a Zona de Ribera y 7,91 metros destinada a Ochavas - el cual se anexa a la Partida 24 - Formando la Parcela 24 a - (según dominio de fs. 1078) - Títulos: fs. 1060/1077 (5º cuerpo) de autos - Dominio e Inhibiciones - Impuestos - Tasas y Contribuciones surgen agregadas en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 340.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al remate, cuya apertura procederá el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse en sobre cerrado bajo los siguientes requisitos: Indicará en su exterior carátula del expediente. En su interior nombre del oferente por sí o por apoderado - domicilio constituido en el Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más la comisión y sellado correspondiente discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado - a tal fin - cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal - Los lotes se visitan todos los días libremente en calle Olivares y Avenida Santa María al 4300 (Ruta 27) del Tigre - Provincia de Buenos Aires (señalados al comienzo del presente) y con la presencia de los martilleros los días 31 de mayo y 1º de junio de 1999 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 278.212 v. 27/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTOYA, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.892), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saverio CL, año 1995, motor Nº UNB082181, chasis Nº 9BWZZZ30ZSP002536, Dominio AGO 598, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13.30 hs. del día 28/5/99. Deudas en concepto de patentes $ 521,52 al 29/12/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 13.395 v. 26/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARTUSO ADRIAN FERNANDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 22.888/92), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 3 de junio de 1999, a las 12.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor marca Volkswagen Nº 1251991, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ300NT003799, dominio SOX-064 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3233, Cap. Fed. Base: $ 3.600.- En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con una base reducida en un 25%, y de no existir oferentes a la 1/2 hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. El comprador se hará cargo de la deuda por patentes, la que al 23/4/99 asciende a la suma de $ 1.581,68 según constancia de fs. 85/87. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/5 Nº 18.016 v. 26/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Braga, comunica por dos días en autos: "DE ALZAA FERNANDO JAVIER c/CLUB ATLETICO DEPORTIVO PARAGUAYO s/Ejecutivo Expte. 92.125/95" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 9 de junio de 1999 a las 10 hs. en Tte. G. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en calle Piedras Nº 1674/6 de Capital Federal el que según const. de fs. 210 se trata de un edificio de mampostería antiguo en dos plantas sobre terreno propio con entrada al 1º piso por el Nº 1674 y planta baja por el Nº 1676. Ocupado por el Sr. César E. González en carácter de cuidador. En planta Baja funciona la sede del Club Atlético Deportivo Paraguayo y consta de un amplio salón comedor, cocina, secretaría, baños para ambos sexos y en la parte posterior un sector destinado a salón de baile y gimnasio con cubierta exterior parabólica de zinc. En la planta alta se encuentra una vivienda de 6 ambientes en muy mal estado. No se contó con plano ni título. Sup. terreno fs. 161/6 591,30 m2. Nomenc. Catast.: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 35, parc. 13. Base $ 45.000.- al contado y en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Municipal sin necesidad de otra notificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 7 de junio de 1999 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: Obras Sanitarias a fs. 147 al 19/1/98 $ 16.263,30, Rentas del Gob. Aut. Cdad. de Bs. As. a fs. 133 $ 19.075,96 al 14/11/97, A.A. a fs. 124 $ 385,43. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 4 y 5 de junio en horario de 14 a 17 hs., o llamar a T.E. del Martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/5 Nº 17.942 v. 24/5/99

Nº 23

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 23 a cargo int. del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 45, Marcelo T. de Alvear 1840, pb, comunica por cinco días en autos "GARATE DE TORLASCO MYRTHA CELIA s/Quiebra" expte. nro. 18.670; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 3 de junio de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital: El 50% indiviso de la unidad funcional ubicada en la calle Pacheco 1850/52 (entre La Pampa y Echeverría) de Capital Federal, designada como unidad 11 del piso 3ero. letra "A"; cuya superficie cubierta es de 73,99 mts2; balcón de 5,98 mts2; sup. total: 79,97 mts2; porcentual 3,46 cts%. Consta de living comedor c/balcón al frente, tres dormitorios, baño, amplia cocina y toilete, la unidad se encuentra ocupada por la demandada y se remata en el estado que se encuentra. NC Cir 16, Sec. 51, Mz. 54. Parcela 39 mat.: 16-26441/0. Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% al contado y al mejor postor. Acto seguido se procederá a rematar los siguientes bienes que se hallan en la unidad a saber: (1) un cristalero. (2) 4 sillas de cocina. (3) Una cómoda (4) dos aparatos de aire acondicionado; marcas Conqueror 2000 frig. y Fedders 1500; (5) Una TV Talent 14 p. (6) Una radio portátil (7) Un lavarropas (8) Una aspiradora (9) Una barrealfombra (10) Una picadora (11) Un cuchillo eléctrico (12) Una licuadora (13) Una juguera Molinex (14) Un juego de cubiertos Gamuza. Todo en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y se deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boletos. Se aceptan las ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero las que se deberán presentar en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas el día anterior a la subasta en el Tribunal. Deudas: A.A. no registra deuda hasta el día 4/1/99 fs. 299. Alumb. barr. y limp. $ 1.847,26 al 16/2/99 fs. 294 OSN $ 14,41 al 10/4/96 fs. 168. Exhibición del inmueble y de los bienes muebles los días 28 y 31 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/5 Nº 278.032 v. 26/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUESADA HECTOR EMILIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 10,30 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Furgón, Modelo Renault Trafic, Marca motor Renault, Número de motor 2904100, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1T310ZZSS011761, Dominio AUH 957, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 9.673, al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores en el acto del remate se ofertará el bien con la base reducida en un 25% en la media hora siguiente y de persistir tal situación se ofertará el bien en la media hora siguiente sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día 27 de mayo de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/5 Nº 4006 v. 24/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle M. T. de Alvear 1480, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PALACIO LILIAN EDITH s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 28 de mayo a las 10.05 hs. en Lavalle 425, Capital, el automóvil marca Renault 11, tipo Berlina, modelo '95, dominio RKJ 530. Sin

base, al contado y al mejor postor. Comisión: 8%, más IVA. Deudas: por Dirección de Rentas al 31/3/99 $ 654,76. Se visita los días 26 y 27 de mayo de 13 a 15 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPC). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/5 Nº 4041 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/BARTOLINI, ALEJANDRA SILVIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.412/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 504 SRD TCA, año 1992, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 631936, chasis marca Peugeot Nº 5299940, Dominio S 0.630.031" sin base. Seña 30%, Comisión 8% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 50 se encuentra con crique, llave rueda, rueda de auxilio, sin stereo, faro delantero derecho roto, guardabarro derecho hundido. Deudas: D. G. de Rentas: $ 2.013,12 al 25.03.99 (fs. 99). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 26 y 27 de mayo, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/5 Nº 18.021 v. 24/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, p. 4º; comunica por 5 días en los autos: "DI BENEDETTO, GRACIELA MABEL s/Quiebra - Inc. de realización bienes" - Exp. Nº 33.576/98; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 3 de junio de 1999, a las 11 horas, en calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 11, Piso 5º, Dto. "I", del Inmueble sito en calle Virrey Cevallos Nº 172/174/176 —e/Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina— de esta Capital Federal. Se trata de un departamento ubicado al frente, compuesto de: living, comedor, dos dormitorios c/placard, pasillo-circ., cocina y baño completos, habitación y baño de servicio, calefacción central, línea-telefónica; en buen estado de uso y mantenimiento. Superf. total 85,18 m2; Porc. 5,76%. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 22, Parc. 10b. Matrícula FR-13.372/11. Ocupado por la fallida señora Graciela Mabel Di Benedetto, su madre y una hija. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra: "Ad Corpus". Base $ 59.626.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 2%, todo en dinero efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. No se admitirá la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución Gral. Nº 3310 y 13 de ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes-raíces. Deudas: GCBA. $ 788,77 al 9/98 fs. 100; A. Arg. $ 478,47 al 9/98 fs. 43; OSN —no registra deuda— al 9/98 fs. 61. Expensas $ 1.764.- al 4/97. Exhibición: días 1 y 2 de junio/99, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/5 Nº 278.024 v. 26/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 49.025 (Boleta de deuda Nº 40067/104/96) "FISCO NACIONAL - DGI c/COOPERATIVA TAMBERA DE PUNTA ALTA LIMITADA s/Ejecución Fiscal", rematará el jueves 3 de junio de 1999 a las 11.00 hs. en calle Sáenz Peña 435 de Punta Alta, domicilio de la ejecutada: un silo para almacenaje de granos para 120 toneladas s/marca, que se encuentra en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra. Sin base. Precio y comisión 10%, al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Desarme y retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 4 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).
e. 21/5 Nº 278.332 v. 24/5/99

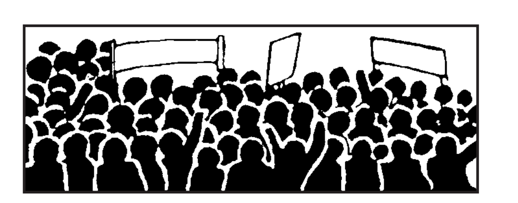
El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría de Ejecución Fiscal, hace saber por dos días que el Martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 45.462 (Boleta de deuda Nº 10063/110/95) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/FLORES, ALBERTO DANIEL s/Ejecución Fiscal", rematará el 2 de junio de 1999 a las 11.30 hs. en el domicilio de calle Pellegrini y 14 de Coronel Pringles, sobre el mismo, la mitad indivisa del inmueble designado catastralmente como Cir. XIII; Sección D, Manzana 298; Parcela 12c; UF 2; Polígono 00-02; Partida 13.933, Matrícula 8337/2, s/Plano PH 23-3-85. Con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Ocupado por el Sr. Juan José Dome DNI 8.435.957, utilizado como local comercial, sin contrato. Base: $ 15.300.- Seña 10%, Comisión 3%, Sellado boleto 1%, en efectivo acto remate. Saldo aprobación subasta. Deudas por Impuestos Inmobiliarios, Tasas Municipales y Servicios Sanitarios conforme a certificado en autos a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Revisar desde una hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).
e. 21/5 Nº 278.334 v. 24/5/99

El Juzgado Federal 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días que el Martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 47.730 "FISCO NACIONAL —DGI— c/COOPERATIVA TAMBERA DE PUNTA ALTA LIMITADA s/Ejecución Fiscal", rematará el jueves 3 de junio de 1999 a las 11.30 hs. en calle Sáenz Peña 435 de Punta Alta: dos grupos electrógenos Marca Deutz, que se encuentra en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra. Sin base. Precio y comisión 10%, al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Desarme y retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 4 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).
e. 21/5 Nº 278.329 v. 24/5/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º de la Ley Nº 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política" Expte. Nº 68/98, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha primero de diciembre de 1998 es la de "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS".

San Salvador de Jujuy, 12 de mayo de 1999.
Inés Pemberton, prosecretaria a/c Secretaría.
e. 21/5 Nº 278.339 v. 26/5/99

PARTIDO NUEVO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º de la Ley Nº 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO NUEVO s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política de Distrito" Expte. Nº 31/99, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha cinco de marzo de 1999 es la de "PARTIDO NUEVO".

San Salvador de Jujuy, 7 de mayo de 1999.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 21/5 Nº 278.368 v. 26/5/99